



Estudio biobibliográfico de Ezequiel Fernández Santana: Escuela y literatura infantil.



EL CURA DE LOS SANTOS

José Soto Vázquez y Juan Manuel Gordillo Luna.



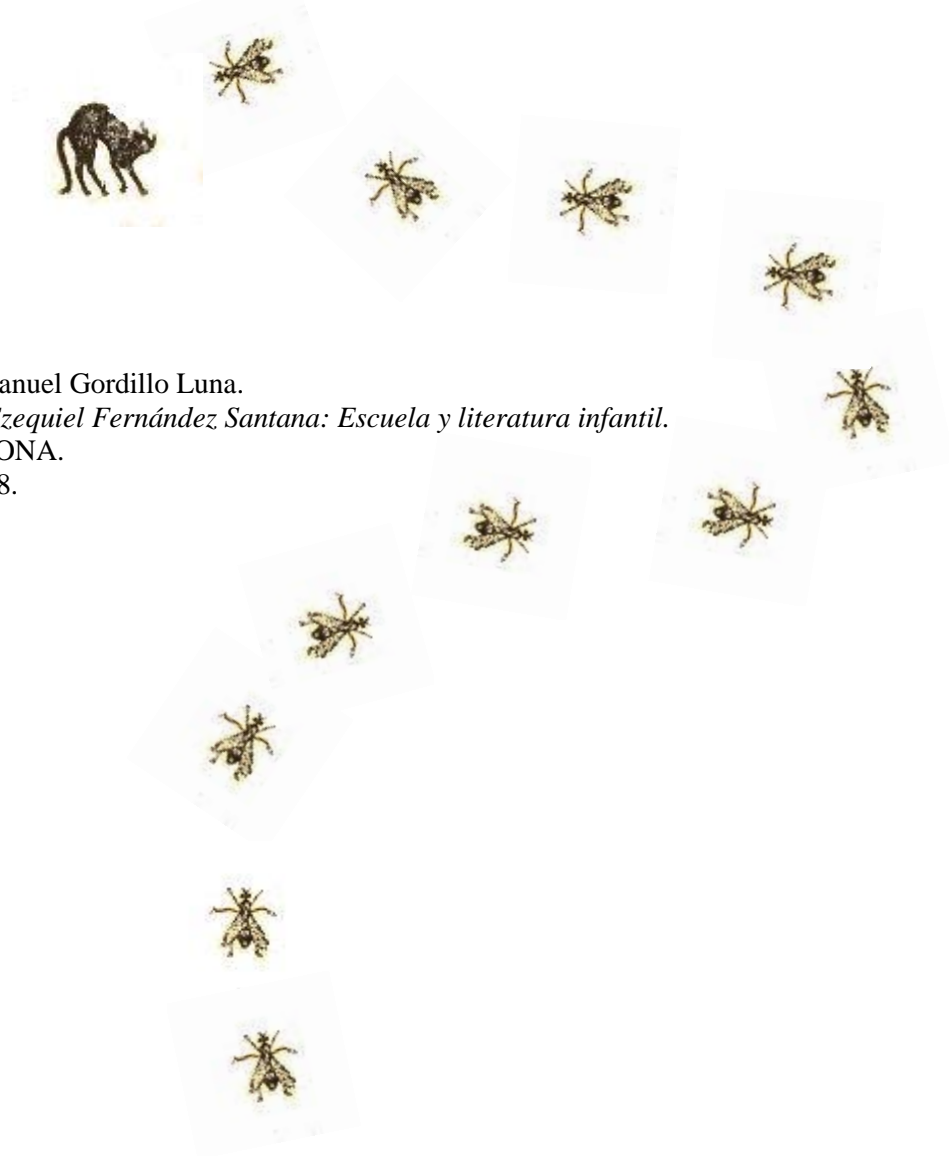
Esta obra está publicada bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 2.0, que le permite copiar y comunicar públicamente la obra y crear obras derivadas siempre y cuando reconozca el crédito del autor, no haga uso comercial de la obra y divulgue cualquier obra derivada bajo los términos de una licencia idéntica a esta.

Dispone del texto legal completo en la siguiente dirección:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/es/legalcode.es>



Autoría-Atribución: Deberá respetarse la autoría del texto y de su traducción. El nombre del autor/a y del traductor/a deberá aparecer reflejado en todo caso. No Derivados: No se puede alterar, transformar, modificar o reconstruir este texto.



José Soto Vázquez y Juan Manuel Gordillo Luna.

Estudio biobibliográfico de Ezequiel Fernández Santana: Escuela y literatura infantil.

Edita: FUNDACIÓN MAIMONA.

Los Santos de Maimona. 2008.

CDU: 929. 214 páginas.

D. L.: BA-563-08

ISBN: 978-84-612-7268-6



Índice.

Índice.....	3
Introducción.....	7
A.- ESTUDIO DE LA VIDA Y OBRA DE EZEQUIEL FERNÁNDEZ SANTANA.....	8
Declaración de intenciones.....	9
A modo de Introducción.....	9
Sobre las fuentes biográficas.....	10
1.- Biografía de Ezequiel Fernández Santana; “El Cura de Los Santos”.....	12
1.1.- Infancia y formación académica.....	12
1.1.1.- Primeros años. Trabajo y vocación (1874-1888).....	12
1.1.2.- Formación eclesiástica. Su paso por el Seminario Conciliar de Badajoz (1888-1900).....	14
1.1.3.- Continuando su formación (1898-1910).....	17
1.1.4.- Universidad de Sevilla (1898-1904). Bachiller, 1º curso de Filosofía y Letras y Doctorado en Teología.....	18
1.1.5.- Universidad de Granada. Licenciatura en Derecho Civil y Canónico (1904/5-1910).....	21
1.2.- Primeras experiencias como sacerdote (1903-1909).....	28
1.2.1.- Parroquia de Bodonal de la Sierra (1902-1905).....	28
1.2.2.- Parroquia de Fregenal de la Sierra (1906-1908).....	29
1.2.2.1.- Primeras actuaciones.....	30
1.2.2.2.- Semana Social de Sevilla de 1908.....	32
1.2.2.3.- Consecuencias de la Semana Social de Sevilla.....	33
1.3.- Los Santos de Maimona. Destino definitivo y obra culminante (1909-1938).....	36
1.3.1.- Primera década de su labor (1909-1919).....	38
A.- La Escuela Parroquial. Sección de adultos.....	38
B.- La Biblioteca.....	42
C.- Sección Diurna.....	46
D.- Segunda Enseñanza.....	49
E.- Seminario de Maestros.....	52
F.- Filiales.....	54
G.- Patronato de Exalumnos.....	60
H.- Liga Militar.....	61
I.- Sindicato de Exalumnos.....	64
J.- Juventudes Católicas.....	70
K.- Residencia de estudiantes.....	71
L.- Homenaje a su labor y concesión del título de “Hijo Adoptivo de Los Santos de Maimona”.....	72
1.3.2.- Segunda década (1920-1929): comienzo del declive.....	76
1.3.3.- Tercera década (1930-1938): final de la obra socio-educativa.....	79
A.- Final de la obra socio-educativa y muerte de El Cura de Los Santos.....	79
B.- En torno a la muerte de El Cura de Los Santos.....	85
2.- Producción literaria.....	88
2.1.- Producción literaria 1909-1919.....	88
2.2.- Producción literaria 1920-1929.....	90
2.3.- Producción literaria 1930-1938.....	92



3.- Otras obras y facetas de Ezequiel Fernández Santana.....	94
3.1.- Obras sociales.....	94
3.2.- Actividades formativas.....	95
3.3.- Labor pastoral.....	99
3.4.- Otras facetas	101
4.- Importancia social de la labor de El Cura de Los Santos.	103

B.- BIBLIOGRAFÍA DE EZEQUIEL FERNÁNDEZ SANTANA.....	107
1.- Introducción.	108
2.- La obra de Ezequiel Fernández Santana en su conjunto.	109
3.- Cronología de las obras de Ezequiel Fernández Santana.	113
3.1.- Obras entre 1909-1919.....	114
3.2.- Ediciones de los años 20.	114
3.3.- Ediciones posteriores a 1930.....	114
3.4. Obra inédita.	114
4.- Ensayos.	116
4.1.- Ensayos pedagógicos.....	118
4.1.A.- <i>¿Escuelas o Sindicatos?</i>	118
A.- Datos editoriales y estructura externa.	118
B.- Carta Prólogo de Santiago Gaspar Gil (págs. V-XIX)	119
C. Sus aportaciones sobre la aparición de los sindicatos.....	122
4.1.B. - <i>Pedagogía Deportiva</i>	125
A.- Datos editoriales y estructura externa.	125
B.- El prólogo de José Polo Benito.	127
C.- Las tesis pedagógicas de Ezequiel Fernández Santana.....	129
4.1.C. - <i>El público de los ensayos pedagógicos</i>	131
4.2.- Ensayos divulgativos.....	134
4.2.A.- <i>Nuestra Escuela</i>	136
A.- Datos editoriales y estructura externa.	136
B.- Prólogo de la obra.	137
C.- Reflexiones sobre sus Escuelas Parroquiales.	138
4.2.B.- <i>Razones del ensayo divulgativo</i>	140
4.3.- Ensayos socio-religiosos.	142
4.3.A.- <i>La Cuestión Social en Extremadura</i>	142
A.- Datos editoriales y estructura externa.	142
B.- Prólogo de la obra.	145
C.- Los comentarios de Ezequiel Fernández Santana sobre la Acción Social.....	145
4.3.B.- <i>Catecismo Social</i>	149
A.- Datos editoriales y estructura externa.	149
B.- Prólogo de la obra.	153
4.3.C.- <i>Las tesis de Ezequiel Fernández Santana sobre la Acción Social</i>	153
4.4.- Ensayos políticos.....	156
4.A. <i>La Cuestión Política en España a la luz de las encíclicas</i>	156
A.- Datos editoriales y estructura externa.	156
B.- Reseña de la obra.....	159
5.- Cuentos.	160
5.A.- <i>Narraciones Apologéticas</i>	160
A.- Datos editoriales y estructura externa.	160
B.- Reseña de la obra.....	162
6.- Discursos.....	163



6.A.- <i>Semana Agrícola de Badajoz</i>	166
A.- Datos editoriales y estructura externa.	166
B.- Reseña de la obra.....	166
6.B.- <i>Las Escuelas Parroquiales</i>	169
A.- Datos editoriales y estructura externa.	169
B.- Reseña de la obra.....	170
6.C.- <i>Las Cajas Rurales Extremeñas</i>	178
A.- Datos editoriales y estructura externa.	178
B.- Reseña de la obra.....	179
6.D.- <i>Organización y Procedimientos Pedagógicos de las Escuelas Parroquiales de Los Santos</i>	182
A.- Datos editoriales y estructura externa.	182
B.- Reseña de la obra.....	183
7.- Revistas.....	186
7.A.- <i>Boletín Parroquial</i>	186
A.- Datos editoriales y estructura externa.	186
B.- Características físicas.	187
B.1.- Primera época 1912-1928.....	187
B.2.- Segunda época 1929-1935.....	192
C.- Imprenta.	194
7.B.- <i>La Escuela Parroquial</i>	197
8.- La obra de su discípulo: <i>Extremadura y sus hombres</i> de Marcos Suárez Murillo.	201
C.- TABLA CRONOLÓGICA.....	203
Tabla cronológica de Ezequiel Fernández Santana e Historia Nacional.....	203
D.- Bibliografía.	208



Introducción.

El trabajo que presentamos se corresponde a una labor documental iniciada en el año 2000, que pretende complementar los trabajos previos que existen al respecto. La posibilidad del estudio y de su publicación se debe a las financiaciones que desde el año 2000 otorgó la Fundación Maimona al proyecto inicial, así como a la línea de investigación mantenida dentro del proyecto *Las escuelas del Ave María-Las escuelas nacionales* aprobado por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Extremadura dentro del programa destinado a la financiación de proyectos de investigación sobre la historia de la educación en Extremadura, correspondiente al curso académico 2005-2006, y publicada en DOE de 3 de septiembre de 2005, página 12798, expediente nº 5. Cuya continuidad en proyectos de investigación posteriores nos ha permitido que podamos sacar la versión definitiva del trabajo en formato libro.

De este modo, esperamos sea del agrado e interés del lector la información que se incluye en el estudio, punto de partida de posibles investigaciones futuras que completen la singular obra del denominado *Cura de Los Santos*, así como de su producción bibliográfica.

No obstante, los autores queremos agradecer la ayuda que desde las instituciones mencionadas han hecho realidad este trabajo, sin cuya colaboración no hubiera sido posible esta publicación.



Declaración de intenciones.

A modo de Introducción.

Con el fin eminentemente divulgativo que hemos querido dar a esta obra que ahora presentamos, hemos creído necesario ofrecer un estudio biográfico del autor que posibilite el acercamiento a lo que consideramos ha de ser el centro de esta publicación: Los Cuentos de “El Cura de Los Santos”¹.

Todos los trabajos realizados hasta la fecha sobre la vida y obra de D. Ezequiel Fernández Santana se han dedicado a resaltar la figura de un hombre avanzado a su tiempo, o de su inagotable quehacer dentro del denominado “cristianismo social”², movimiento de justicia social impulsado por la Acción Social Católica en España a finales del S. XIX y principios del S. XX, tratado desde puntos de vista histórico, sociológico o pedagógico.

Nuestra edición trata varios aspectos biográficos y bibliográficos del autor. En primer lugar, un capítulo en el que desarrollamos diversos apartados dedicados a su formación escolar, eclesiástica y universitaria, y a su discurrir por las distintas parroquias en las que estuvo destinado: Bodonal de la Sierra, Fregenal de la Sierra y Los Santos de Maimona. Por último, pretendemos mostrar una visión general de la producción editorial de tan insigne autor, apenas conocida para la inmensa mayoría y que aparece de manera sucinta.

Futuras publicaciones, con pretensiones más ambiciosas que las que han dado lugar a la presente, podrían aportarnos un estudio mucho más extenso y completo de la biografía del autor.

¹ Así era como se gustaba llamar D. Ezequiel Fernández Santana, seudónimo que adopta para firmar la mayor parte de sus publicaciones.

² Fernando T. Pérez González, *España sin sus colonias*, Cáceres, Cición Ediciones, 1999, pág. 45.



Sobre las fuentes biográficas

En la elaboración del apartado biográfico sobre D. Ezequiel Fernández Santana nos hemos basado, entre otros documentos, en las biografías existentes actualmente sobre él. Concretamente *La obra socio-educativa de D. Ezequiel Fernández Santana* de Felicidad Sánchez Pascua; la biografía incluida por sus discípulos en la publicación póstuma de una de sus obras inéditas *El Catecismo Social*, y el artículo publicado por el Padre D. Antonio Manzano Garías en el “Boletín Parroquial” nº 218 con fecha del día 15 de septiembre de 1946.

De valiosísima ayuda han sido las publicaciones, del propio autor, consultadas al efecto y tratadas específicamente en uno de los capítulos de esta edición, en las cuales detalla los pormenores y circunstancias contextuales de la mayor parte de sus fundaciones. Citamos, de este modo, *Procedimientos Pedagógicos de las Escuelas Parroquiales de Los Santos, Nuestra Escuela*, o las revistas y otras publicaciones periódicas creadas por el autor.

A todo lo anterior hay que añadir los distintos archivos visitados: Archivos Universitarios de Sevilla y Granada; Archivo del Seminario Diocesano San Atón en Badajoz; Archivo Provincial de Badajoz; Archivo de la Diputación de Badajoz; Archivo del Ayuntamiento de Los Santos de Maimona; Archivos parroquiales de Los Santos de Maimona; Archivo parroquial de Bodonal de la Sierra; Archivo Parroquial de Valencia del Ventoso; Archivo Municipal de Valencia del Ventoso; Archivo Parroquial de San Mateo (Cáceres); Colegio Pauditerium (Cáceres); Archivo del Obispado de Cáceres; Archivos Municipal y Parroquial de Zarza Capilla; Biblioteca Central de Cáceres; Biblioteca Municipal de Los Santos de Maimona; Biblioteca del Complejo Cultural Santa Ana de Almendralejo; Biblioteca del Centro Parroquial de Los Santos de Maimona; y otros documentos, como pueden ser los expedientes académicos del propio párroco, que hemos señalado convenientemente en la bibliografía final.

Hemos detectado incoherencias en algunas de las publicaciones anunciadas a la hora de fechar acontecimientos determinados, a los que se alude adecuadamente en notas a pie de página. En estos casos, hemos ajustado dichas fechas a los resultados de nuestras investigaciones o en su defecto, dimos preferencia a las fechas fijadas por el propio autor para las mismas y que aparecían en sus escritos.



Desde aquí nuestro más sincero agradecimiento a D. Aniceto Samino León por facilitarnos cuantioso material histórico; a D. Andrés Gutiérrez, quien puso a nuestra disposición los valiosos originales de varias de las publicaciones; a D. Ángel Muñoz Ramírez, quien nos dejó el único ejemplar existente de *La Cuestión Política En Extremadura a Luz de las Encíclicas*, valiosa y desconocida obra inédita de *El Cura de Los Santos*; a D. Pedro Mancha, párroco de Los Santos, por agilizarnos siempre nuestras búsquedas, y a D. Andrés Núñez por sus charlas reveladoras, así como por prestarnos su biblioteca particular generosamente. A los familiares de D. Ezequiel, Joaquina y Ángela Ruiz. Al párroco y al alcalde de Valencia del Ventoso. Al párroco de Bodonal de la Sierra, D. Fernando Agudo. Al Director del Colegio Público de Valencia del Ventoso, D. Juan Barroso López. A los correctores de las pruebas por su ayuda y paciencia: Joaquín Villalba, Ana Arias, Francisco Javier Grande, Andrés Núñez, Andrés Gutiérrez y Aniceto Samino. Y, por supuesto, a D. Diego Hidalgo Schnur y la “Fundación Maimona”, que nos apoyó desde el principio y sufragó los gastos de la investigación que aquí se publica.



1.- Biografía de Ezequiel Fernández Santana; “El Cura de Los Santos”.

Poco se conoce de la infancia y primeros años de Ezequiel Fernández Santana más allá de referentes meramente académicos. Todo apunta a que no diferiría en mucho de la vida de cualquier joven inmerso en un contexto sociofamiliar similar al suyo, pero ya empezaba a dar atisbos de por dónde habría de encaminar sus futuras inquietudes.

Del trabajo familiar en el campo pasará al Seminario de Badajoz, y de éste a las Universidades de Sevilla y Granada, donde completará su formación en esta primera etapa de su vida. Terminada la cual se incorpora rápidamente a sus nuevos destinos como sacerdote, en los que desarrolla un trabajo sociocultural frenético hasta el final de su vida.

1.1.- Infancia y formación académica.

1.1.1.- Primeros años. Trabajo y vocación (1874-1888).



Placa conmemorativa en la casa natal de Ezequiel Fernández Santana.

Ezequiel Fernández Santana nace en Valencia del Ventoso, Badajoz, el 8 de marzo de 1874, a las cuatro de la madrugada³. Hijo de Ramón Fernández Sánchez y Joaquina Santana Amado, fue bautizado al día siguiente de su nacimiento en la Parroquia de Nuestra Señora de la Esperanza con el nombre de Ezequiel Juan de Dios Julián, siendo la madrina su tía Concepción Santana⁴.

El Cura de Los Santos vino a formar parte de una familia de modestos agricultores, en la que desde muy pequeño ha de colaborar junto a sus cuatro hermanos en las labores del campo.

³ Certificado de nacimiento de Ezequiel Juan Fernández Santana expedido por el Registro Civil de Valencia del Ventoso el 24-9-1909, según consta en su expediente académico del AUG, nº 552-12.

⁴ Certificado de partida de bautismo, A.P. de Valencia del Ventoso, expedido por el párroco Elías Gómez Borralló (citamos por la obra de Felicidad Sánchez Pascua, *La Obra Socio-Educativa de Ezequiel Fernández Santana*, Universitas Editorial, Badajoz, 1994, pág. 15).



Esta situación, nada inhabitual en su época, hace que conozca los problemas de la cuestión agraria de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, experimentando directamente sus repercusiones económicas y sociales.

Este mal endémico dentro de la política agraria nacional y regional que se viene arrastrando desde etapas históricas anteriores, se acentúa en este periodo en cuestión, sin visos de mejorar, más bien de todo lo contrario. Concretamente, en Extremadura, una de las regiones más castigadas por esta situación, una oligarquía ostentadora del poder, la tierra y los recursos materiales y económicos, se preocupaba de mantener y aumentar sus privilegios, condenando a la miseria y abandono a una abrumadora mayoría de la población, que no poseía más que la fuerza de sus brazos. Dicha mayoría se verá a merced de los abusos y arbitrariedades de los primeros para poder subsistir.



En el seminario, "Boletín Parroquial".

Esta situación marcará hondamente la política agraria nacional y, en particular, lo que se acordó en llamar "la cuestión social", para cuya solución en Extremadura, dentro de sus postulados católicos, dedicará más tarde *El Cura de Los Santos* grandes esfuerzos, promoviendo y propagando la "Acción Social" y el "sindicalismo agrario"⁵.

Parece ser que desde temprana edad siente inquietud por el estudio, sin descuidar su formación dentro de sus modestas posibilidades. Se dice que todas las noches, cumplida la jornada laboral, dedicaba tiempo a la lectura de hagiografías, manuales de agricultura y un *Epítome de lengua*

⁵ Al nombre de Ezequiel Fernández Santana en la provincia de Badajoz, se unen en Cáceres los de José Polo Benito, Deán de la catedral de Plasencia, y León Leal Ramos, abogado cacereño, destacando como los más representativos "apóstoles" de la propaganda social de la Iglesia en Extremadura por aquel entonces. Ambos colaboraron en algún momento de sus vidas con Fernández Santana, sobre todo Polo Benito, quien mantuvo estrechas relaciones y amistad con nuestro protagonista (más información puede consultarse en *Gran Enciclopedia Extremeña*, Ediciones Extremeñas S.A., Edex, Mérida, 1989, Tomo VIII, pág. 158 y Tomo VI, págs. 156-157 respectivamente).



castellana⁶.

Así las cosas, no tarda en despertarse en él la vocación sacerdotal, tendencia que le lleva hasta el Seminario Diocesano de San Atón, en Badajoz, donde ingresa el 19 de septiembre de 1888.

Afirman sus discípulos⁷ que a los trece años, sin consultar a su familia, escribe a su tío carnal, Ezequiel Santana, cura de Villanueva del Ariscal (Sevilla) pidiéndole su ayuda y protección para emprender la carrera eclesiástica⁸.

Junto a la petición de ingreso en el centro, se adjunta un certificado de buena conducta expedido por el cura del pueblo, Gabriel Vázquez Gómez, con fecha 19 de septiembre de 1888, acompañado de un certificado de buena salud⁹.

1.1.2.- Formación eclesiástica. Su paso por el Seminario Conciliar de Badajoz (1888-1900).

Una vez incorporado al Seminario de Badajoz, da comienzo su formación sacerdotal que concluirá en 1900 cuando Ramón Torrijos y Gómez le imponga el Sagrado Orden del Presbiteriado.

Según confirma Felicidad Sánchez Pascua *durante el curso 1888-89 estudiando 1º de Latinidad -conforme al plan de estudios vigentes-; en las tres asignaturas que conformaban el currículum (Latín, Castellano e Historia Sagrada) consigue la calificación máxima, que por entonces se definía como "meritísimo".* Nota que repetirá todos los fines de curso durante los

⁶ Ezequiel Fernández Santana, *Catecismo Social*, Imprenta-papelería Muñoz, Huelva, 1947, pág. 7.

⁷ Con este término se identificaban tanto a los que un día fueron sus alumnos como a posteriores miembros de sus fundaciones. A principios del S. XIX, la docencia se percibía casi en términos de apostolado: *Maestro-misionero, alumno-discípulo, profesión-vocación, escuelas-templos del saber, misiones pedagógicas, la noble tarea de enseñar...* fueron términos estos muy utilizados respondiendo a una concepción determinada de la educación (consultar Mariano F. Engüita *Educación en tiempos Inciertos*, Ediciones Morata, Madrid, 2001, pág. 19).

⁸ Ezequiel Fernández Santana, *Catecismo Social*, pág. 7.

⁹ Felicidad Sánchez Pascua, *La Obra Socio-Educativa*, pág. 15.



Los mismos datos, e indicando que pasa curso, constan en el legajo de 1891-1892¹⁵.

En el legajo 1892-1893, aparece como interno de Primero de Filosofía, bajo la tutela de Francisco Gómez y con residencia en la Calle Soledad, nº 34, junto a otros seminaristas como José González, de Mirandilla, y que según la matrícula vivía en esa misma casa¹⁶.

Cambia nuevamente de tutor al matricularse en segundo de Filosofía, siendo ahora Pedro Lasa, y constando ya como residente en el Seminario¹⁷.

Como hecho anecdótico apuntamos que en el libro “Biblioteca del Seminario de S. Atón”¹⁸, viene registrado Ezequiel Fernández Santana en el nº 3 como *seminarista de primer ingreso*, pagando 15 pts. por el uso de la biblioteca, como solía hacerse.

En 1900, el Ilustrísimo Señor Ramón Torrijos y Gómez le consagra sacerdote, pero continuará aún dos años más en el Seminario como profesor de Latín. Durante ese tiempo (1900-02) prepara el Doctorado en Sagrada Teología en la Universidad Pontificia de Sevilla¹⁹. Aunque ya desde 1898 comienza a simultanear otros estudios, como veremos más adelante, propio de su personalidad inquieta ávida de conocimientos. Esta situación se prolongará hasta 1910, fecha en la que obtiene la Licenciatura en Derecho Civil y Canónico.

¹⁵ Fol. 2v.

¹⁶ Fol. 3v.

¹⁷ Legajo 1893-1894, fol. 4v.

¹⁸ Pág. 70.

¹⁹ No hemos encontrado ni consultado específicamente documentación al respecto, pero así consta en las publicaciones de Miguel Gómez Rey y Jacinto Gallego (*Datos de Archivo*, Ayuntamiento de Los Santos de Maimona, Delegación de Cultura de Los Santos de Maimona, s.a.); quienes siguen las notas escritas por Antonio Manzano Garías (“Catálogo de Curas propios de la Parroquia de Los Santos desde 1564” -año en que comienza el archivo-, nº 218, Los Santos, 15 septiembre de 1946).



Por otro lado, señalamos que la “Apologética” constaba como asignatura que se impartía en el Seminario²⁰, lo que sin duda pudo suponer para Ezequiel Fernández una de las fuentes de inspiración de obras como la que hoy presentamos.

1.1.3.- Continuando su formación (1898-1910).

A partir de 1898²¹ compagina los estudios eclesiásticos con los universitarios en Sevilla y Granada. Esto le obligará a compartir residencia en ambas ciudades y los primeros destinos que, como sacerdote, comienza a recibir a partir de 1903 en la provincia de Badajoz.

Particularmente su estancia en Granada va a suponer un hecho de gran relevancia en la futura labor pedagógica de *El Cura de Los Santos*. En esta ciudad se encuentra con el Padre Andrés Manjón, fundador de las Escuelas del Ave María de Granada, y en cuyo ideario pedagógico se inspirará Fernández Santana cuando fundé las Escuelas Parroquiales del Sagrado Corazón en Los Santos de Maimona.

A partir de entonces se inicia una relación entre ambos, no exenta de colaboraciones. Este insigne pedagogo subraya las escuelas y labor de Ezequiel Fernández Santana como referencia obligada dentro del panorama educativo católico del momento²².

²⁰ Libro de Expedientes Personales de los Señores Profesores del Seminario Conciliar de San Atón, Badajoz. Es un libro de actas y expedientes que se conserva en ASB, pero se encuentra en muy mal estado e incompleto, pues desde su quinto año en el seminario desaparece toda información posible sobre sus estudios.

²¹ Felicidad Sánchez Pascua, *La Obra Socio-Educativa*, recoge que fue a partir de 1896 cuando comienza los estudios en la Universidad de Sevilla, pero creemos que pudo confundir el número de expediente con la fecha de matrícula. Por nuestra parte decir que en el expediente de dicha universidad, el mismo Ezequiel Fernández firma la petición de matrícula libre el 24 de agosto de 1899 (AUS, Expediente 1896-37-557).

²² En Andrés Manjón (*Hojas cronológicas del Ave María*, Imprenta-Escuela del Ave María, Granada, 1921, pág.123): *Los tres maestros y directores de escuelas en Zaragoza: don Teodoro Castellano, Sacerdote y Director de las Escuelas del Ave María en Fuenclara; don Gregorio Martínez Pujol, Maestro Nacional e iniciador de un Internado-Academia de Maestros, del mismo Zaragoza (...)* y dijeron: *Venimos de Valencia y Alicante y vamos a Huelva, Los Santos y Madrid, para ver cuanto se relaciona con el Ave María.*

De igual forma en José Montero Vives (*Las visitas a las Escuelas del Ave María, en tiempos de D. Andrés Manjón*, Escuelas del Ave María, Granada, 1999, pág. 74), cuando en 1915 escribe: *Las peticiones de maestros son numerosas: (...) D. Ezequiel, cura de Los Santos, pide para Monasterio un maestro como Antonio Vilchez, y en las mismas condiciones y cuanto antes (esperen, le digo) (21-II).*



1.1.4.- Universidad de Sevilla (1898-1904). Bachiller, 1º curso de Filosofía y Letras y Doctorado en Teología.

En el Expediente que se conserva de Ezequiel Fernández Santana en la Universidad de Sevilla²³ aparece un escrito en el que solicita al Rector de dicha Universidad la convalidación académica de sus estudios privados en “Literatura General y Española”, ampliación como preparatorios de Derecho con la intención de examinarse en septiembre de dicha asignatura. Firmado el 24 de agosto de 1899, tiene entonces 25 años y residencia en Sevilla con habitación en la Calle Moratín número veintinueve²⁴.



Ezequiel Fernández Santana tras doctorarse en Granada.

Los derechos de examen le cuestan 15 pts., pagadas el 24 de agosto de 1899, a nombre del nº de cédula personal 1.466.

Realiza la inscripción de matrícula libre en la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla el 24 de agosto de 1899 en la asignatura “Literatura General y Española”, en la que obtiene la calificación de “Sobresaliente”. La nota de inscripción está firmada por Feliciano García.

Desde 1900 compagina su labor sacerdotal docente en el Seminario de Badajoz como profesor de Latín, con los cursos preparatorios, según apunta Antonio Manzano²⁵, para la obtención del grado de Doctor en Sagrada Teología en la Universidad Pontificia de Sevilla, en la que obtuvo la nota de *nemine discrepante*, periodo que va desde 1900 a 1902.

²³ AUS, Exp. 1896-37-557.

²⁴ *Ibidem*, fol. 1 y 1v.

²⁵ B.P., “Catálogo de Curas propios de la Parroquia de Los Santos desde 1564”.



No será hasta el curso universitario 1903-1904, cuando solicite de nuevo al director de la Universidad de Sevilla examinarse de las asignaturas que le restan para completar el 1º curso de Filosofía y Letras, preparatorio para sus estudios futuros de derecho en la Universidad de Granada, como veremos más adelante. La carta dice así:

Ezequiel Fernández Santana, natural de Valencia del Ventoso de treinta años de edad con cédula personal mil cuatrocientos sesenta y seis, que escribe, con habitación en esta ciudad, calle Moratín número veintinueve y alumno libre de V. S. J. Con el debido respeto expone:

que tiene estudiadas las asignaturas de "Lógica Fundamental e Historia de España", y deseando darles validez académica en los exámenes del próximo junio.

Suplicando a V. S. J. Se digne admitirle a practicar los referidos exámenes y señalar el día y hora en que han de tener lugar. Dios guarde a V. S. J. Muchos años.

Sevilla 12 de mayo de 1904

(Rubricado)

Los derechos de examen le cuestan 10 pts., pagadas el día 14 de mayo de 1904, pero aparecen firmados por Germán García.

Según el impreso se matricula el 12 de mayo de 1904 con Inscripción de Matrícula Libre para el curso 1903-1904 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, convocatoria de junio en la asignatura de "Lógica Fundamental". Pero no se presenta en junio, pues la nota aparece en la convocatoria de septiembre con la calificación de *Aprobado* con fecha de 26 de septiembre de 1904, y firmado por Francisco del Romero.

Los exámenes constan de parte oral y escrita. Hemos podido consultar los exámenes escritos que se conservan en el Archivo Universitario de Granada, correspondientes a las asignaturas de Lógica Fundamental e Historia de España.



En el primero desarrolla el tema 14 del programa: “Límites de la Ciencia”, registrándose al final del examen la siguiente apreciación:

(...) en el ejercicio escrito ha obtenido este alumno la calificación de aprobado.

Rúbrica de D. Francisco Murillo.

En el segundo examen de Historia de España tiene que desarrollar el tema “La Sociedad Española en los siglos XVIII y XIX. La cultura”. Al final del examen aparece escrito:

Verificado el ejercicio oral obtuvo la calificación de aprobado. El Sº del tribunal. Rubricado por el Dr. Sanz Arizmendi.

En 1905, solicita el traslado de su expediente académico a la Universidad de Granada²⁶. En el certificado de notas expedido el 20 de julio de 1905 para tal fin, queda reflejada su situación académica de la siguiente manera:

D. Ezequiel Fernández Santana natural de Valencia del Ventoso provincia de Badajoz; es Bachiller por el Instituto de Sevilla el 29 de septiembre de 1898 con calificación de sobresaliente en el 1º y la de aprobado en el 2º ejercicio. Título expedido por esa Universidad fecha 8 de agosto de 1899. Tiene cursadas y aprobadas las tres asignaturas del 1er año de la Facultad de Filosofía y Letras con las calificaciones de sobresaliente en Literatura Gral. y española y la de aprobado en Lógica Fundamental e Historia de España.

Granada 1905.

²⁶ Felicidad Sánchez, *La Obra Socio-Educativa*, pág. 16, expone que el 20 de julio de 1903 solicita traslado a la Universidad de Granada.



la Sierra (Badajoz), donde vive desde finales de 1906 hasta octubre de 1909. Y por último, finaliza en 1910 sus estudios con la licenciatura en Derecho Civil y Canónico, coincidiendo con su primer año de estancia en Los Santos de Maimona (Badajoz).

También consta en el expediente una carta dirigida al Rector de la Universidad de Granada, fechada en Sevilla el 20 de julio de 1905, en la que indica que manda las notas de las asignaturas de Sevilla para su convalidación.

A través de su expediente académico conservado en el Archivo Universitario de Granada²⁸, hemos podido seguir el discurrir académico de *El Cura de Los Santos* desde 1904 hasta 1910. Éste es, con detalle, su expediente académico.

CURSO ACADÉMICO.	ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.	CONVOCATORIA.
1904-1905.	Derecho Natural.	Sobresaliente.	
	Derecho Romano. Economía Política.	Aprobado. Notable.	Septiembre.
1905-1906.	Derecho Canónico.	Sobresaliente.	
	Derecho Político. Hacienda Pública.	Matrícula de Honor. Sobresaliente.	Septiembre.
1906-1907.	Historia General del Derecho Español.	Sobresaliente.	
	Derecho Civil Español (primer curso). Derecho Penal. Derecho Internacional Público.	Notable. Sobresaliente. Notable.	Septiembre.
1907-1908.	Derecho Civil (2º curso).	Sobresaliente.	
	Derecho Internacional Privado. Derecho Administrativo.	Sobresaliente. Notable.	

²⁸ AUG, Expediente Académico 432-21, nº 9. Legajo nº 7.



			Septiembre.
1907-1908.	Procedimientos Judiciales.	Aprobado.	
	Práctica Forense.	Sin examen.	
	Derecho Mercantil.	Sin examen.	Septiembre.
1908-1909.	Derecho Mercantil.	Sobresaliente.	
	Práctica Forense.	Notable.	
			Septiembre.

Como se puede apreciar, todas las matrículas aparecen inscritas en el mes de agosto, en la convocatoria de septiembre y tras el pago de 7,90 pts. por derechos de inscripción, y 90 pts. por los derechos académicos de las asignaturas; en todas aparece su firma.

En el curso de 1905-1906, consigue una Matrícula de Honor en la asignatura de Derecho Político, por la que pide, en una carta al rector de la Universidad de Granada con fecha de 27 de agosto de 1907, que *dicha gracia le sea aplicada a la matrícula de la asignatura de Derecho Civil Español, primer año del que se examinará en la próxima convocatoria del mes de septiembre*²⁹. Así lo admite el Rector con fecha de 31 de agosto del mismo año.

Por último, destacamos que en el curso 1908-1909 se examina de las dos únicas asignaturas que le restan para completar los estudios necesarios para acceder a la prueba de Licenciado, asignaturas a las que no se presentó el curso anterior. Ezequiel Fernández Santana se encuentra entonces en Fregenal de la Sierra, donde había emprendido una importante obra socioeducativa, preludio y ensayo de la que en breve fundará en Los Santos de Maimona. Quizás por ello no dedicara el tiempo necesario a las asignaturas que le hubiesen permitido concluir un curso antes los estudios requeridos para aspirar a dicha prueba. Esta se pospuso hasta el día 10 de octubre de 1910, obteniendo la nota de Sobresaliente.

El expediente 552-12 del Archivo Universitario de Granada conserva el acta original del Grado de Licenciado en la Facultad de Derecho y los exámenes escritos con los que logra el grado. Estos fueron los temas que desarrolló en dicho examen:

²⁹ *Ibidem*.



Tema nº 45: Constitución Política Civil y Religiosa de la Monarquía Visigótica.

Tema nº 61: Del Título y modo de Adquirir ¿Esta distinción es formularia? Que inteligencia a esas palabras se deben dar.

Tema nº 69: Escrito [...]chando³⁰ a un testigo por ser dependiente de la parte que la ha presentado.

Si nos fijamos en la firma del Presidente del Tribunal en dicha Acta comprobaremos que se trata de Andrés Manjón, con quien mantuvo relación como ya hemos referido con anterioridad.

El Cura de Los Santos cuenta con 36 años al concluir su formación universitaria y ha compaginado esto con todos sus destinos como sacerdote, incluyendo el primer año de su estancia definitiva en la parroquia de Los Santos de Maimona.

Los sucesivos encuentros con otros personajes emprendedores de dentro y fuera de la región, unidos a la ya aludida formación universitaria, animan y motivan las sucesivas empresas sociales que inicia en los distintos destinos que le asignan como sacerdote. Éxitos y fracasos a través de los cuales perfila y perfecciona su proyecto socio-pedagógico definitivo que verá la luz en Los Santos de Maimona.

³⁰ Aunque el original es ilegible, creemos que la lectura correcta que se desprende del documento sería: *Escuchando*.



EXTRACTO del Expediente Académico de D. *Ezequiel Fernando Santana* natural de *Albuñol (Cádiz)* de *26* años de edad.

Verificó los ejercicios del GRADO DE BACHILLER en el Instituto de *Sevilla* el *29* de *Septiembre* de *1898* con la calificación de *Abonados* en el primero y *Abonados* en el segundo, habiéndose expedido el TÍTULO correspondiente con fecha *5* de *Agosto* de *1899* autorizado con la firma de *José W. Vázquez y Priego de la Universidad de Sevilla*.

Tiene además probados los estudios de **Facultad** que á continuación se expresan:

ASIGNATURAS DE LA LICENCIATURA	Matriculado en el curso de	En la Universidad de	Se examinó en	CALIFICACIÓN en los exámenes		PREMIOS	OBSERVACIONES
				Ordinarios	Extraordinarios		
Estudios preparatorios							
Lógica fundamental	<i>1903-1904</i>	<i>Sevilla</i>		<i>Abonado</i>	<i>Abon. por opt.</i>		<i>id.</i>
<i>Historia general de España</i>	<i>1898-99</i>	<i>id.</i>		<i>Abonado</i>	<i>id.</i>		<i>id.</i>
Historia de España	<i>1902-1904</i>	<i>id.</i>		<i>Abonado</i>	<i>id.</i>		<i>id.</i>
Licenciatura							
Elementos de Derecho natural	<i>1904-1905</i>	<i>Granada</i>		<i>Abonado</i>	<i>id.</i>		<i>id.</i>
Instituciones de Derecho romano	<i>id.</i>	<i>id.</i>		<i>Abonado</i>	<i>id.</i>		<i>id.</i>
Economía política	<i>id.</i>	<i>id.</i>		<i>Abonado</i>	<i>id.</i>		<i>id.</i>
Historia general del Derecho español	<i>1906-1907</i>	<i>id.</i>		<i>Abonado</i>	<i>id.</i>		<i>id.</i>
Instituciones de Derecho canónico	<i>1905-1906</i>	<i>id.</i>		<i>Abonado</i>	<i>id.</i>		<i>id.</i>
Derecho político	<i>id.</i>	<i>id.</i>		<i>Abonado</i>	<i>id.</i>		<i>id.</i>
Derecho civil español común y foral (primer curso)	<i>1906-1907</i>	<i>id.</i>		<i>Abonado</i>	<i>id.</i>		<i>id.</i>
Derecho administrativo	<i>1907-1908</i>	<i>id.</i>		<i>Abonado</i>	<i>id.</i>		<i>id.</i>
Elementos de Hacienda pública	<i>1905-1906</i>	<i>id.</i>		<i>Abonado</i>	<i>id.</i>		<i>id.</i>
Derecho penal	<i>1906-1907</i>	<i>id.</i>		<i>Abonado</i>	<i>id.</i>		<i>id.</i>
Derecho civil español común y foral (segundo curso)	<i>1907-1908</i>	<i>id.</i>		<i>Abonado</i>	<i>id.</i>		<i>id.</i>
Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América	<i>1907-1908</i>	<i>id.</i>		<i>Abonado</i>	<i>id.</i>		<i>id.</i>
Procedimientos judiciales	<i>1908-1909</i>	<i>id.</i>		<i>Abonado</i>	<i>id.</i>		<i>id.</i>
Derecho internacional público	<i>1906-1907</i>	<i>id.</i>		<i>Abonado</i>	<i>id.</i>		<i>id.</i>
Práctica forense y redacción de instrumentos públicos	<i>1903-1904</i>	<i>id.</i>		<i>Abonado</i>	<i>id.</i>		<i>id.</i>
Derecho internacional privado	<i>1907-1908</i>	<i>id.</i>		<i>Abonado</i>	<i>id.</i>		<i>id.</i>
Asignaturas repetidas							

Granada *5* de *Octubre* de *1910*

El Secretario general, *Juan de Gallego* El Jefe del Negociado, *Alfonso Gallego*

APROBACIÓN DEL EJERCICIO DEL GRADO DE LICENCIADO EN DERECHO

Verificado el último ejercicio el día _____ de _____ de 19 _____ ante los Sres. Jueces _____ que firman el acta que se acompaña y la hoja del expediente personal del interesado, ha obtenido la calificación de _____

El Jefe del Negociado,

CERTIFICO la exactitud de estos datos conformes con los documentos que obran en la Secretaría de mi cargo.

Granada _____ de _____ de 19 _____

V.º B.º El Rector, CONFORME: El Sr.º de la Facultad, El Sr.º general.

EXPEDIENTE DE GRADO DE LICENCIADO

EXPEDIENTE DE GRADO DE LICENCIADO

Expediente Universitario de D. Ezequiel F. Santana en Sevilla, ciudad en la que cursó estudios de Derecho.



Acta Universitaria de Licenciatura en Derecho, como dato anecdótico apreciamos la firma del acta -como presidente-, por el Padre Andrés Manjón.

UNIVERSIDAD DE GRANADA

ACTA original del grado de Licenciado en la Facultad de Derecho

D. *Ezequiel Fernández Santana* natural de *Palencia del Puerto* provincia de *Nadafor* de edad de *veintiseis* años, habiendo acreditado por certificación de la Secretaría general, que tiene hechos académicamente los estudios requeridos para aspirar al grado de Licenciado en Derecho, y decretada por el Sr. Rector su admisión al examen del mismo, ha verificado, ante los Jueces que suscriben, los ejercicios prevenidos por la legislación vigente y obtenido la calificación de *Sobresaliente*

Granada *10* de *Octubre* de 19*10*

El Presidente del Tribunal,

D. Andrés Manjón

El Vocal,

Inocencio Lida

El Secretario del Tribunal,

D. A. Díaz Domínguez

El examinado,

Ezequiel Fernández



La última fecha que registra su paso por esta parroquia aparece en el Libro de Defunciones, firmando la partida de defunción del “adulto Paulino Amaya” el 25 de julio de 1905³².

Por desgracia, los destrozos producidos en los distintos archivos de la localidad durante la Guerra Civil eliminan la posibilidad de rastrear cualquier otra señal de su paso por esta villa.

Se ha aludido en otras publicaciones³³ a la oportunidad que le ofrece su estancia en Bodonal para conocer a Ildefonso Serrano, párroco de Segura de León, localidad muy cercana, al que trata como maestro y amigo, y que entre 1892 y 1924 emprende una obra socio-educativa muy significativa en dicha villa. Un nuevo ejemplo y apoyo para las futuras actuaciones de *El Cura de Los Santos* que ya no tardarán.

1.2.2.- Parroquia de Fregenal de la Sierra (1906-1908).

Ezequiel Fernández Santana aún no ha cumplido los 32 años cuando se hace cargo de la parroquia arciprestal de Santa María de Fregenal de la Sierra en 1906. Ha de compaginar su labor eclesíastica con los estudios de derecho en la Universidad de Granada, ciudad en la que, como hemos visto, se domicilia y debe pasar varias temporadas.

Parece que esto hace que se resienta su discurrir académico por la Universidad Granadina; no se puede decir lo mismo de su labor social y religiosa emprendida en esta localidad, la cual, como sacerdote que se debe a su cargo, prioriza sin ninguna duda.

³² ABS, Libro de defunciones, Vol. II, Parroquia de San Blas, Bodonal de la Sierra, fol. 125 v.

³³ Véase Felicidad Sánchez Pascua, *La Obra Socio-Educativa*, pág. 20. En nuestra investigación hemos encontrado artículos y colaboraciones de Ildefonso Serrano sobre Astronomía en la revista L.E.P., nº 31, del 31 de julio de 1917, nº 32, del 31 de agosto de 1917, nº 33, del 30 de septiembre de 1917, nº 34, del 31 de octubre de 1917. Así como su adhesión al homenaje en honor a *El Cura de Los Santos* y sus Escuelas Parroquiales en L.E.P., nº 30, del 30 de junio de 1917.



1.2.2.1.- Primeras actuaciones.

Una de las primeras actuaciones llevadas a cabo en Fregenal de la Sierra fue de carácter religioso. Inicia la solemne coronación Canónica de la Virgen de los Remedios, patrona de dicha ciudad, y la lleva a término el 27 de abril de 1906 de manos del Ilmo. Sr. D. Feliz Soto Mancera. Para dicha celebración se llegó a reunir, según afirma el autor, en el corto espacio de cuatro meses, más de doscientas mil pesetas de todos los devotos de la Virgen de los Remedios tanto de Fregenal como de toda España³⁴.

Y de la mano de estas obras religiosas comienza a realizar obras sociales.

El 30 de enero 1906, residiendo ya en Fregenal, se publica la Ley de Sindicatos Agrícolas, de intenciones reformistas con los problemas del campesinado. Entre otros asuntos, esta ley daba respaldo institucional al sistema de Cajas Rurales de la época, instituciones cooperativas surgidas para solucionar el sistema de crédito agrícola que afectaba al campesinado, donde la usura producía verdaderos estragos³⁵.

Esta ley fue considerada por Ezequiel Fernández como:

(...) la carta magna de los agricultores de España (...) si no existiera su capcioso reglamento, y se aplicara siempre sin subterfugios y sin segundas intenciones³⁶.

Convencido de la necesidad del sindicalismo agrario pero fiel a su concepto sobre el mismo, realizó un detenido estudio del Reglamento de Sindicatos de dicha ley e introdujo por su parte modificaciones esenciales que hacían del suyo un modelo distinto. Ezequiel

³⁴ Ezequiel Fernández Santana, *Nuestra Escuela*, Hermanos Sánchez, Los Santos, 1919, pág. 22.

³⁵ *Gran Enciclopedia Extremeña*, "Cajas Rurales", Tomo II, pág. 252.

³⁶ Ezequiel Fernández Santana, *Organización y Procedimientos Pedagógicos de las Escuelas Parroquiales de Los Santos*, Editorial Reus S.A., Madrid, 1922, pág. 9.



Fernández Santana acababa de crear lo que él denominó “modelo extremeño” de Caja Rural³⁷, consistente en una adaptación del sistema Raiffeisen³⁸ a las circunstancias locales.

Así las cosas, el 27 de abril de 1907, para conmemorar el primer aniversario de la Coronación Canónica de la Virgen de los Remedios *a través de una obra viva y provechosa* - asegura el autor- firmó bajo su advocación³⁹ -*tras una lucha titánica*- la escritura de constitución del “Sindicato Agrícola de Fregenal”⁴⁰. Como soporte fundamental de esta obra y garante de la misma se creaba la Caja Rural Frexnense.

Pronto descubre que de nada sirve un sindicato ejemplar si no redunda en el beneficio de los pequeños labradores y braceros, al no poseer éstos la más mínima formación que les permita salir del atraso y las rutinas en las que se hundía la agricultura de la época⁴¹.

Granada 10 de Octubre de 1910
Ezequiel Fernández Santana

Firma de E. Fernández Santana en los exámenes de Granada.

³⁷ *Gran Enciclopedia Extremeña*, Tomo II, pág. 253.

³⁸ Sistema en el que se basan las Cajas Rurales que se crean a principios del siglo XX, sobre todo a través del movimiento de Acción Católica. Debe su nombre al economista alemán del S. XIX Friedrich W. Raiffeisen, quien diseñó su estructura básica. El fundamento económico de la institución era la responsabilidad solidaria ilimitada de todos los socios -respondían con su propio capital de las operaciones de la institución (*Gran Enciclopedia Extremeña*, Tomo II, pág. 253).

³⁹ Ezequiel Fernández Santana, *Nuestra Escuela*, pág. 23.

⁴⁰ El Sindicato Agrícola y la Caja Rural se van a convertir en el instrumento fundamental de la Acción Social Católica de principios del S. XX en toda España. *Gran Enciclopedia Extremeña*, Tomo II, pág. 252 (Véase al respecto Elías de Mateo Avilés, *Paternalismo burgués y beneficencia religiosa en la Málaga de la Segunda mitad del siglo XIX*, Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 1985, págs. 32-41).

⁴¹ Ezequiel Fernández Santana, *Organización y Procedimientos Pedagógicos*, pág. 10.



La Escuela de Adultos abrió en octubre de 1908 con 75 alumnos de entre 12 y 16 años, subiendo a ciento al poco tiempo, sin posibilidad de ampliar más las matrículas por insuficiencia del local, situado en la misma parroquia.

La enseñanza se limitó a lectura, escritura y aritmética, la dirigía un maestro que contaba con el apoyo diario de los sacerdotes de la parroquia.

Por paradójico que parezca, lo verdaderamente importante del sindicato fundado por Ezequiel Fernández Santana en Fregenal, cuyo garante era La Caja Rural, y del que llega a decir *que ni ha tenido igual entre los de España, ni ha sido superado por ninguno del extranjero*⁴⁷, fue su rotundo fracaso. Según el propio autor, debido a *la ignorancia y falta de formación social*.

Precisamente fue la Escuela de Adultos la única obra que sobrevivirá al fiasco de esta primera actuación social de envergadura⁴⁸. Poco le queda ya que hacer en esta localidad a nuestro protagonista puesto que en breve será trasladado.

Durante sus últimos días de estancia en la parroquia se produce un hecho anecdótico y significativo una vez que se da a conocer su inmediato traslado a la parroquia de Los Santos de Maimona. Él mismo lo relata indicando que hubo un:

*grupo de señores, que en su deseo de retenerme entre ellos, habían, no sólo llegado, sino superado mucho el límite de las gestiones y del desprendimiento*⁴⁹.

⁴⁷ Sirvan como ejemplo las líneas que dedica Ezequiel Fernández Santana al Sindicato frexnense: *Al poco tiempo tenía más de 20 millones de pesetas de capital asociado, más de uno y medio dado a préstamo y más de un millón en Caja de Ahorro. Superaba en movimiento al Banco de León XIII, era más importante que toda la federación riojana, aventajaba a la famosa Caja central de Lovaina y aun a la de Wesfalia* (Ezequiel Fernández Santana, *ibídem*, págs. 9 y 10).

⁴⁸ Fruto de esta experiencia resultará el libro que Ezequiel Fernández Santana publicará en 1914 bajo el título *¿Escuelas o Sindicatos?*, donde reflexiona sobre la conveniencia de formar al pueblo antes de emprender cualquier Acción Social. Mirar capítulo dedicado a su bibliografía en el segundo volumen de esta edición.

⁴⁹ Ezequiel Fernández Santana, *Nuestra Escuela*, pág. 29.



Al parecer, decidido su traslado por el Prelado debido a la deficiente dotación del cargo por ser una parroquia de escaso vecindario y pobre, lo que impedía el sostenimiento de una regencia digna, los señores aludidos anteriormente *sin distinción de parroquia*, para intentar revocar dicha decisión:

ofrecieron al Prelado contribuir cada año, de su peculio particular, con la cantidad que éste estimara para que agregada a la dotación resultara esta decorosa, cantidad que ellos creían que había de ser superior a mil pesetas⁵⁰.

Asegura el autor que, ante lo insólito del caso, el prelado tardó en tomar la decisión de no acceder a la petición, aunque agradece el ofrecimiento, por lo *lesivo* que pudiera ser a la independencia de la que el párroco debe disfrutar.

El hecho de que el propio autor recoja el caso en sus escritos, quizás sea una muestra de la satisfacción que siente al ver que son reconocidos sus esfuerzos en el campo social, y es posible, como apuntan sus discípulos⁵¹, que la decisión del Obispo con respecto a su traslado encerrase también miras más elevadas hacia su persona y obra.

Así las cosas, el mismo día en que cumple los 35 años, abandona la parroquia y el Arciprestazgo de Fregenal de la Sierra y entra en Los Santos de Maimona aleccionado ya por la experiencia de las obras sociales, y bastante orientado en cuanto a la preferencia de estas.

⁵⁰ Ezequiel Fernández Santana, *ibidem*, pág. 29.

⁵¹ Ezequiel Fernández Santana, *Catecismo Social*, pág. 8.



1.3.- Los Santos de Maimona. Destino definitivo y obra culminante (1909-1938).

Ezequiel Fernández Santana se instala en la parroquia de Los Santos el 8 de marzo de 1909. Viene a ocupar una vacante accidental por enfermedad de su titular, el cura propio Mateo Domínguez⁵².

Durante siete meses y medio dirigió la parroquia como regente, y al fallecer en noviembre de ese mismo año Mateo Domínguez, quedó de cura ecónomo hasta 1919, año en que toma posesión de la misma parroquia en propiedad por oposición en la que obtuvo el número dos.

El resultado de la oposición le daba opción a una parroquia más extensa, pero por estas fechas, el complejo social y educativo desarrollado por Ezequiel Fernández Santana en Los Santos de Maimona se encuentra en pleno apogeo. Decide continuar por voluntad propia en esta localidad, en pos de la labor social y religiosa que viene realizando, de modo que su estancia se prolongará ya hasta su muerte en 1938.

En esta larga etapa de casi 30 años de estancia en Los Santos, acomete una intensa e ingente labor parroquial donde vuelca un esfuerzo entusiasta sin encontrar más límites que los que su propia salud le ocasiona.

Es, sin duda, una obra prolífica y comprometida en la que se deja ver como un hombre incansable, fiel a sus principios e ideario social dentro del marco que proponen las encíclicas papales *Rerum Novarum* (1891) del Papa Pío XI y *Quadragesimo Anno* (1931) del Papa León XIII. Será sobre todo en la primera donde se apoye para afrontar el problema religioso y social que convulsiona a Extremadura y a España durante esta época; de ambas se presenta como un gran difusor.



Ezequiel F. S. recién llegado a Los Santos de Maimona, año de 1909.

⁵² Antonio Manzano Gariás, "Catálogo de Curas propios de la Parroquia de Los Santos desde 1564".



Toda su obra va a moverse a la luz de estas encíclicas, impulsoras de la Acción Social como medio para conseguir la justicia social, combatiendo la ignorancia, la injusticia y el anticlericalismo, azotes, para él, del pueblo trabajador⁵³.

Su obra, los medios y métodos con los que trabaja, lo consagran como un innovador de mentalidad muy avanzada a la de su época.

Por otro lado, en estas fechas la opinión que tiene sobre las obras sociales se sintetizaba de esta manera:

Las obras sociales son buenas porque responden a tres necesidades de estos tiempos: aúnan los esfuerzos dispersos por el individualismo reinante, aumentando así las fuerzas para llenar los diversos fines de la vida; rompen la indiferencia causada por el egoísmo y con el lema "unos por otros y Dios por todos" subvierten las más imperiosas necesidades, y pueden servir de riguroso medio para la regeneración moral y religiosa del pueblo, valiéndose de ellas como de apropiado instrumento material para arrastrar la voluntad de los hombres al bien; pero para que las obras sociales tengan vida propia y suficiente vigor, para que produzcan los frutos deseados, para que no sean contraproducentes, y en muchos casos peligrosas, y aún perjudiciales, es indispensable que los hombres que las integran tengan la cultura mínima indispensable y la formación social debida⁵⁴.

Para un mejor análisis de este largo periodo de estancia y trabajo realizado en Los Santos, presentamos a continuación su estudio a través de las tres décadas que van de 1909 a 1938, las cuales coinciden con el apogeo (1909-1919), declive (1920-1929) y fin (1930-1938) de su obra magna.

⁵³ Para apreciar la importancia que concedía Ezequiel Fernández Santana a la educación como medio para que los obreros obtuvieran independencia social suficiente y promoción económica, señalamos algunas de sus afirmaciones al respecto: *El hombre instruido no se deja engañar fácilmente por los argumentos capciosos de los farsantes; ese hombre no será instrumento de los caciques; tiene la independencia necesaria, y como además posee una base económica, no se dejará guiar por otro, ni venderá su voto por una peseta o por un vaso de vino. (...) un hombre ignorante, está mediatizado, es la cuarta parte de un hombre. (...) Además, ese hombre instruido sabe sus derechos y sus deberes, y de esto resulta un beneficio grande para la Patria. (...) ¡ay, señores, el día que todos los hombres sepan usar de sus derechos! ¡Cuán pronto cambiaría por completo la faz de la nación! (Organización y Procedimientos Pedagógicos, págs. 27-28).*

⁵⁴ Ezequiel Fernández Santana, *Nuestra Escuela*, pág. 30.



Escuelas parroquiales del Sagrado Corazón de Jesús.

Para la sólida instrucción religiosa, moral y literaria de los jóvenes, se abrirá en el próximo mes de Noviembre una escuela de adultos bajo la advocación del Sagrado Corazón de Jesús.

Esta escuela es completamente gratuita.

La enseñanza que se dará en ella se dividirá en dos secciones: Elemental y superior.

La primera comprenderá las materias siguientes: Lectura, Escritura, Aritmética y Doctrina cristiana.

La segunda abrazará las siguientes: Religión y Moral, Contabilidad, Gramática y Agricultura.



Ejemplo de una clase de agricultura con los alumnos de la Escuela de Adultos. Imagen de *Pedagogía Deportiva*.



Los alumnos de la segunda sección que sean artesanos, en vez de Agricultura, estudiarán Dibujo lineal y de adorno aplicado a las artes.

Todos los alumnos se matricularán en la primera sección, no pasando a la segunda sino cuando acrediten poseer las materias de la primera.

Pueden solicitar su admisión todos los jóvenes de catorce a dieciocho años.

Los que deseen matricularse se presentarán acompañados de sus padres desde el día primero de Noviembre y horas de 9 a 10 de la mañana y de 8 a 9 de la noche.

Los Santos, 26 de Octubre de 1909. El Párroco, Ezequiel Fernández Santana⁵⁷.

No oculta el disgusto y la sistemática oposición de los maestros de las escuelas públicas⁵⁸ de la localidad hacia su escuela y la falta de confianza de muchos y el predecible fracaso, en breve, que otros auguraban sobre la misma⁵⁹.

Para entonces ya existía en Los Santos una escuela oficial de adultos, pero según relata Ezequiel Fernández Santana, sus beneficios eran escasísimos y el número de matrículas ínfimo en relación al número de posibles alumnos del pueblo en edad escolar, alumnos que en su mayoría acababan abandonándola *por causas muy explicables y ajenas a la voluntad y capacidad del maestro*⁶⁰.

Continúa asegurando que esto ocurría igual en las escuelas diurnas de instrucción primaria,⁶¹ en las cuales además *siempre se dan las mismas circunstancias de no existir ni la*

⁵⁷ Ezequiel Fernández Santana, *ibídem*, pág. 32.

⁵⁸ Ezequiel Fernández Santana, *ibídem*, pág. 33.

⁵⁹ Señalaba así Fernández Santana (*Organización y Procedimientos Pedagógicos*, pág. 46): *Hay ricos que me dicen: pero, señor cura, ¿qué está usted haciendo con eso! ¿Pero no ve usted que con lo que está haciendo nos va a ser imposible dominar a estas gentes? ¡Ah! ¿Pero tú crees, les digo, que todavía estamos en los tiempos de Aristóteles en los que se creían que hay hombres que han nacido para ser libres y otros para ser esclavos? Estás equivocado.*

⁶⁰ Ezequiel Fernández Santana, *Nuestra Escuela*, pág. 34.

⁶¹ A través de las sesiones plenarias del Ayuntamiento de Los Santos recogidas en las Actas Capitulares del mismo, concernientes al periodo histórico en cuestión, se puede hacer un perfecto balance de la situación de las escuelas públicas, que por entonces dependían de los Ayuntamientos. Son frecuentes las demandas al Pleno de los maestros y maestras nacionales de la localidad, solicitando mejoras en los locales destinados a escuelas o su traslado a otro edificio por falta de condiciones higiénicas y pedagógicas básicas -Fichas 7358, 19-11-1919; Y/92-56 ó 7389, 20-7-1920; Y/92-124-, entre otros muchos (AMS, *Actas Capitulares del Excmo. Ayuntamiento de Los Santos de Maimona (1854-1945)*).

También se hace patente la escasez de recursos para las mismas y el escaso beneficio que aportaban éstos cuando llegaban, puesto que en ocasiones debía ser compartido un mismo material entre todas las escuelas



Por esto, Ezequiel Fernández Santana decide reunir, a los que estaban libres, en el local de la biblioteca, dedicando además gran parte de la noche a la realización de ejercicios militares, preludio de lo que será la “Liga Militar”⁷⁰ que fundará más tarde.

Del catálogo de obras de esta biblioteca, escrito de puño y letra por Ezequiel Fernández Santana, consultado en la Biblioteca Parroquial de Los Santos, donde actualmente se conservan parte de los fondos de la misma, se recoge la existencia en su día de un total de 892 obras divididas en 16 secciones distintas⁷¹.

En dichas secciones marcaba las obras trabajadas en clase con la señal de “V” en el margen izquierdo. Sin duda resultaría interesante analizar estas obras, así como la reconstrucción de la biblioteca, pero por motivos que escapan al propósito de este estudio nos limitamos a señalar las secciones y el número de obras que se recoge en el citado catálogo y que son las siguientes: biografías (67 obras), ascéticas (69), de estudio y formación (91), catequísticas (76), narraciones y novelas de fondo histórico-religioso (13), obras y novelas de fondo histórico (27), novelas ejemplares regionales (37), novelas de costumbres (197), cuentos (35), teatro (33), poesía (13), obras varias (5), obras religiosas para niños (41), de aventuras y narraciones para niños (125), cuentos para niños (52), varios para niños (11).

A través de la publicación del “Boletín Parroquial”, Ezequiel Fernández Santana hacía constar las obras que iban completando los fondos de la biblioteca, así como los donantes de

⁷⁰ Mirar dicho apartado en esta edición.

⁷¹ Sin embargo, son numerosas las apariciones en sus revistas de noticias acerca de obras conseguidas para la biblioteca. Veamos varios ejemplos: en el nº 11, 30 de noviembre de 1915, año I de L.E.P. llega a la biblioteca de las Escuelas Parroquiales los libros *El clero y el pueblo* (María Antonio, Salido Hermanos, Jerez, s.a. y la obra de Francisco Carrillo, *Cuentos pedagógicos*, Tipográficas Sales, Málaga, s.a.), sobre el cual comenta Ezequiel *Es un breve opúsculo, muy bien editado, de cuentos sencillos, interesantes y morales, muy a propósito para la lectura de niños jóvenes. Por lo interesante cautivan la atención de los pequeños lectores, y por lo sencillo están al alcance de todas las inteligencias* (pág. 8). Y de igual forma aparecerá en *B.P.*, nº 1, 7 de abril de 1912; nº 12, 30 de diciembre de 1915, año I de L.E.P.; *B.P.*, nº 2, 21 de abril de 1912; *B.P.*, nº 3, 5 de mayo de 1912: se entregan las siguientes obras a la biblioteca por Dolores Sánchez Arjona: *La Santa cueva de Manresa*, *Los tres patronos de la juventud*, *La comunión frecuente*, *Los amantes de la virginidad*, *Genoveva de Bragantes*, *Lectura útil*, *Caras y Caretas*, *El Charlatanismo Social*, *Traslaciones milagrosas*, *La Inmaculada Concepción*, *El viejo hechicero*, *Vida del Padre Claret*, *Ecos de mi fe*, *Cartas de la compañía de Jesús*, *Correspondencias de las misiones*, *Indicaciones Terapéuticas*, *Tributo de Gratitud*, *Vida de San Estanislao*, *Vida de San Luis de Gonzaga*, *Vida de San Ignacio*, *Niños Célebres*, *Daniel*, *Gramática castellana* y *compendio de idem*, *La confesión*, *El alma*, *Beltrán de la Cueva*, *Floremitas de San Francisco*, *Ben-Hur*, *Imitación de la Virgen*, *La mujer en la guerra de Independencia* y varias revistas (pág.4). La cantidad de noticias recogidas sería tan amplia que sirvan de ejemplo estas notas citadas.



El ideario pedagógico del Padre Manjón, al que conoció años atrás y con el que sigue relacionándose, fundamenta la escuela diurna, aunque Ezequiel Fernández Santana se jacta de perfeccionar el método y de dotar a sus escuelas de *caracteres propios de mucha importancia*⁷⁸.

De forma breve, diremos que la reflexión crítica que hace Ezequiel Fernández Santana sobre la educación del momento coincide con las desarrolladas por los pedagogos reformistas de la época, incardinados en el movimiento regeneracionista, afines a la Institución Libre de Enseñanza (J. Costa, Giner de los Ríos o Ferrer y Guardia) y en la línea de una corriente educativa que se extiende a finales del s. XIX denominada “La Escuela Nueva”. Es decir, la instrucción había de ser opuesta a la que se estaba llevando a cabo hasta ese momento:

*Por consiguiente, yo dije, ¿Qué hay que hacer? Lo contrario; en vez de ser imaginativa, hagámosla intuitiva, en vez de ser memorística, hagámosla reflexiva; en vez de ser teórica, hagámosla práctica; en vez de ser mortificante que sea amena; en vez de ser pasiva que sea activa*⁷⁹.

Pero añade:

*El hacer la enseñanza intuitiva, reflexiva, práctica, amena y activa, no es carácter peculiar de nuestra escuela, pero tiene caracteres propios de mucha importancia (...) la movilidad del gráfico (...) gimnasia introducida en la misma enseñanza, como parte de ella (...) que los mismos alumnos formen parte de la enseñanza (...) unir la teoría a la práctica (...) lo integral de su enseñanza (...) actuación perseverante de la Escuela sobre el alumno desde que lo coge pequeño sin dejarle nunca más (...) la acción social unida a la escuela con carácter pedagógico primero y verdaderamente social después; el carácter profesional de su enseñanza (...) y finalmente su organización democrática pues lo mismo están allí los ricos que los pobres (...) no existen preferencias ni distinciones, y si alguna hay es para los pobres*⁸⁰.

⁷⁸ Ezequiel Fernández Santana, *ibídem*, págs. 37 y 41.

⁷⁹ Ezequiel Fernández Santana, *ibídem*, pág. 31. Tomado de la comunicación de Juan Manuel Gordillo Luna y José Soto Vázquez, “Breve análisis de la Pedagogía Deportiva utilizada en las Escuelas Parroquiales de Los Santos de Maimona (1909-1922)” en el *Libro de Actas del I Congreso Hispano-Luso de Educación Física en Enseñanza no Reglada*, CSI-CSIF Extremadura, Badajoz, 2002, págs. 44-45.

⁸⁰ Ezequiel Fernández Santana, *Organización y Procedimientos Pedagógicos*, págs. 41-42. Juan Manuel Gordillo



Esta sección diurna de la Escuela Parroquial de Primera enseñanza se dividía en tres grados. Al frente de cada una de ellas estaba un maestro y, como sucedió con la Escuela de Adultos, fue acogida con recelo. En 1911 se matricularon 23 niños, al año siguiente 95 alumnos, llegándose a las 120 matrículas en 1920, con el resultado de 40 alumnos por maestro, tope máximo aconsejable en los tratados de pedagogía de la época para una adecuada atención educativa⁸¹.

En 1917, cuando la labor de *El Cura de Los Santos* se encuentra en pleno apogeo y recibe el reconocimiento de propios y extraños, esta sección dispone de 50 plazas gratuitas que oferta a los más necesitados. A éstas hay que añadir las plazas para “mediopensionados”, quienes sólo pagaban una parte de la matrícula de acuerdo con su nivel económico, estando únicamente obligados a pagar la matrícula completa los hijos de las familias pudientes.

Hay que señalar, como una prueba más de las buenas relaciones que mantiene Ezequiel Fernández Santana con el P. Andrés Manjón, la solicitud y posterior concesión por éste de un maestro de las Escuelas del Ave María de Granada para que trabaje en esta sección diurna de las escuelas del Sagrado Corazón de Los Santos⁸².

Luna y José Soto Vázquez, “Breve análisis de la Pedagogía Deportiva utilizada en las Escuelas Parroquiales de Los Santos de Maimona (1909-1922)”, pág. 45.

⁸¹ Ezequiel Fernández Santana, *Nuestra Escuela*, pág. 42.

⁸² Véase Ezequiel Fernández Santana (*Nuestra Escuela*, pág. 40), así como en Andrés Manjón (*Hojas Cronológicas del Ave-María*. Granada, Imprenta-Escuela del Ave María, 1921): *En la Escuela Parroquial de Los Santos leo que aquella Escuela Madre tiene ya 12 filiales, que el fundador D. Ezequiel Fernández apellida benignamente nietecitas del Ave María, a imitación de lo que hace D. Manuel Siurot con las suya, D. Manuel Sánchez Mosquera con la que está abriendo en la parroquia de Santa Lucía de La Coruña, y otros en otras partes. Alegrémonos, sobre todo de que las hijas y nietas sean más y mejores que la que llaman cariñosamente su Madre y Abuela* (pág. 61). Señalar al respecto que el propio Manjón diferenciaba entre tres clases de escuelas: *Madres llamamos a las primitivas o que primero que se fundaron y han sido madre y norma de las que después se han fundado; filiales decimos a las que están regidas por maestros que sean hijos del Ave-María, y similares apellidamos a las que estando regidas por otros, se identifican con las nuestras en ideas y procedimientos que se asimilan* (Andrés Manjón, *ibidem*, pág. 13).



EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES
 unido a la Escuela Parroquial e incorporado al Instituto.
LOS SANTOS (Badajoz)

REGLAMENTO

ARTÍCULO PRIMERO. No siendo sólida y verdadera la sabiduría que no está basada en el santo temor de Dios, la enseñanza que se dé a los alumnos de éste Colegio estará fundada en los principios de nuestra santa Fe Católica y de la sana moral cristiana, sin dejar por esto de adaptarse perfectamente a los planes y programas de la enseñanza oficial.

Art. 2. Para la admisión de un alumno se requiere:
Primero. Que sus padres o tutores la soliciten del Director del Colegio antes del 15 de Septiembre, expresando en la solicitud el nombre y apellidos del aspirante, edad, asignaturas que desea cursar y el lugar de su residencia.
Segundo. Certificado facultativo que declare el estado de salud del aspirante.

Art. 3. Las condiciones para cursar la segunda enseñanza son:
Primero. Tener 10 años cumplidos, o cumplirlos dentro del año en que haya de examinarse.
Segundo. Poseer suficientemente la Instrucción Primaria, lo que acreditarán los aspirantes mediante el examen de ingreso.

Art. 4. Las mismas condiciones se exigirán para estudiar Correos, Magisterio y preparación para Peritos Agrícolas, que son las carreras especiales hasta ahora establecidas.

Art. 5. Este Colegio admitirá alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Art. 6. A los alumnos internos se les dará desayuno, comida, merienda y cena.

Art. 7. Los alumnos internos deben traer al Colegio los objetos siguientes: Cama y ropa necesaria para ella, seis servilletas, seis toallas, un cubierto, cepillo, palanganá y palanganero.
 Todos estos objetos deberán estar marcados con el número que le corresponda al alumno, no respondiendo el Colegio de lo que no esté marcado y numerado.

Art. 8. Los medio-pensionistas deberán traer al Colegio cubierto y servilletas.

DISCIPLINA

Art. 9. Si la conducta de los alumnos necesitare corrección, se les aplicarán los siguientes medios:
Primero. Amonestación privada.
Segundo. Reprensión pública.
Tercero. Aviso a sus padres.
Cuarto. Expulsión definitiva del Colegio.

(Continuad)

La Escuela Parroquial (5)

palanca del porvenir, y el hábito del ahorro y de la previsión, que llevan de la mano a la economía y a la morigeración de costumbres.

Para ello existen en el colegio varias asociaciones, a las que han de pertenecer todos los alumnos, casas de ahorro, en las que pueden hacer sus imposiciones, así como se les facilita el medio de abrir libretas de retiro en el Instituto Nacional de Previsión.

Y esta especial organización de nuestro colegio no es que vayamos a establecerla ahora, en cuyo caso sólo en hipótesis pudiéramos hablar de sus beneficiosos resultados, sino que lleva ya cuatro años funcionando de esta forma superando los resultados a nuestras propias esperanzas.

Nuestra constante aspiración es hacer de nuestros alumnos buenos cristianos y perfectos ciudadanos, provídos para sí y provechosos para los demás, exactos conocedores y fieles practicadores de sus deberes para con Dios, para consigo mismos y para con sus semejantes.

Los Santos, 1915.
 EZEQUIEL FERNÁNDEZ SANTANA, PBRD.

REGLAMENTO

Conclusión del Reglamento, el resto del cual apareció en el número anterior de la revista.

Art. 10. Todos los alumnos internos deben permanecer en el colegio el día 30 de Septiembre.

Art. 11. Los medio-pensionistas estarán en el colegio desde las 8 de la mañana hasta las oraciones de la tarde y harán la comida y la merienda con los internos.

Art. 12. Todos los meses recibirán los padres un estado del comportamiento de sus hijos en el mes anterior.

Art. 13. Será expulsado del colegio el alumno que cometiére alguna falta grave y fuere incorregible.

Art. 14. Los alumnos no recibirán más visitas que las de sus familias y las de las personas a quienes aquellas autoricen, y esto en los días y horas señaladas en el reglamento de orden interior del Colegio.

Art. 15. Los alumnos no tendrán más salidas a sus casas que en las vacaciones acostumbradas.

Art. 16. Los internos de segunda enseñanza abonarán por manutención, enseñanza, y asistencia de ropa 200 pesetas trimestrales en los primeros días de Octubre, Enero y Abril.

Art. 17. Los internos de 1.ª enseñanza abonarán por los mismos conceptos y en las mismas épocas 200 pesetas trimestrales.

Art. 18. Los medio-pensionistas abonarán 115 pesetas trimestrales en los primeros días de Octubre, Enero y Abril por pensión, y por enseñanza lo que les corresponda, según lo que paguen los externos de la sección a que pertenecen.

Art. 19. Los alumnos externos del Bachillerato abonarán mensualmente 25 pesetas por enseñanza.

Art. 20. Los alumnos de carreras especiales, sean internos, externos o medio-pensionistas, se equipararán en todo a los de segunda enseñanza.

Art. 21. Hay establecidas diez plazas gratuitas, y diez de media pensión, para alumnos pobres que, teniendo condiciones para el estudio, deseen seguir la 2.ª enseñanza o cualquiera de las carreras especiales, que se estudian en el Colegio.

Art. 22. Los alumnos del Bachillerato, que deseen hacerse maestros, estudiarán las asignaturas de Pedagogía y Prácticas de enseñanza, que necesitan aprobar para obtener el título de maestros, y practicarán en nuestras escuelas sin aumento alguno en los precios establecidos.

Art. 23. Los alumnos que hayan de ingresar en la 2.ª enseñanza lo han de manifestar así al empezar el curso.

Además de las clases ordinarias tendrán clases especiales de preparación, y abonarán por este concepto cinco pesetas mensuales los que paguen pensión completa, y dos cincuenta los de media pensión.

Art. 24. Todos los alumnos, así internos como externos y medio-pensionistas, pagarán íntegros los honorarios correspondientes al mes empezado, cualquiera que sea el número de días que asistan a las clases y cualquiera que sea la causa por la que dejen de asistir.

Los que hubiesen pagado por trimestres adelantados tendrán siempre derecho a la devolución de lo correspondiente a los meses restantes.

Los Santos, 1915.
 EZEQUIEL FERNÁNDEZ.

Espigando

(Conclusión)

Con gran ironía y finísima sátira hace resaltar lo equivocado que ha estado el Sr. Fernández Santana al poner su nombre en la admirable fundación, asombro de cuantos la conocen, porque si en lugar de ser un nombre español y extremeño, es un apellido extranjero, a estas horas se halla poblado el mundo entero de escuelas parroquiales. (Entusiastas aplausos.)

Concluye asegurando que en Cáceres inaugurará otra Escuela como la de Los Santos, para que la sana savia del bien, de la educación y del patriotismo se extienda por todo el ámbito de la patria española. (Indescriptible ovación.)

Por último, el Sr. Fernández Santana da las gracias a todos los concurrentes, y dice que tiene confianza en su obra, porque los comentarios son muy profundos, y que siendo tan robustos, asentado en ellos se puede levantar un soberbio edificio.

En párrafos caldeados por el entusiasmo añade que su verdadero fin no ha sido tan sólo

Reglamento del Colegio de Segunda enseñanza, publicado por Fernández Santana.



De este modo ofrece salida laboral a sus estudiantes y garantiza la propagación de su método pedagógico al enviarlos a trabajar a las nuevas escuelas filiales que empieza a fundar por toda Extremadura y otras provincias limítrofes⁸⁶.

El R. D. de 30 de agosto de 1914 contribuye al incremento de maestros, y en lo concerniente al quehacer del Seminario de Maestros de las Escuelas Parroquiales de Los Santos, ya que en su artículo 28 se disponía lo siguiente:

Los que posean el grado de Bachiller podrán obtener el de maestros después que aprueben en las escuelas normales, las asignaturas de Pedagogía, Religión y Moral, si no las hubiesen cursado, y labores y Economía Doméstica, si se tratase de alumnas, siempre que unos y otros hagan además en la escuela práctica aneja a la normal, o acrediten haberlos hecho en otras escuelas nacionales dos años de prácticas pedagógicas⁸⁷.

De esta forma *El Cura de Los Santos* encuentra el respaldo legal necesario para que sus alumnos de Segunda enseñanza tengan la posibilidad de medrar profesionalmente, ya que juntamente con el Bachillerato hace que éstos cursen las dos asignaturas necesarias para hacerse maestros superiores y así:

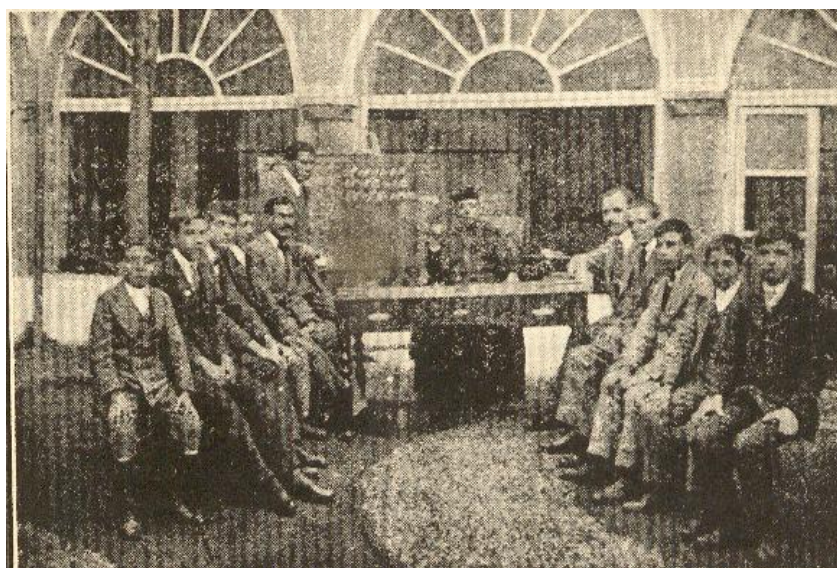
(...) al salir de esta casa tendrán carrera de no escaso valor y porvenir terminada, y estarán en condiciones de seguir por sí mismos y gran aprovechamiento una carrera facultativa⁸⁸.

Esta posibilidad será ofrecida también por Ezequiel Fernández Santana a los miembros del patronato que deseen prepararse para maestros, como señalaremos más adelante.

⁸⁶ A través de la revista L.E.P, Ezequiel Fernández Santana deja constancia de muchas de estas filiales así como de algunos de los maestros formados en las Escuelas Parroquiales de Los Santos que marchan a dirigirlas, a trabajar en ellas o a impartir cursos de formación en el método pedagógico que practica en Los Santos. Véase, por ejemplo: L.E.P., 1915, nº 1, 31 de enero de 1915; o nº 3, 1915, 28 de marzo.

⁸⁷ Felicidad Sánchez Pascua, *La Obra Socio-Educativa*, pág. 47.

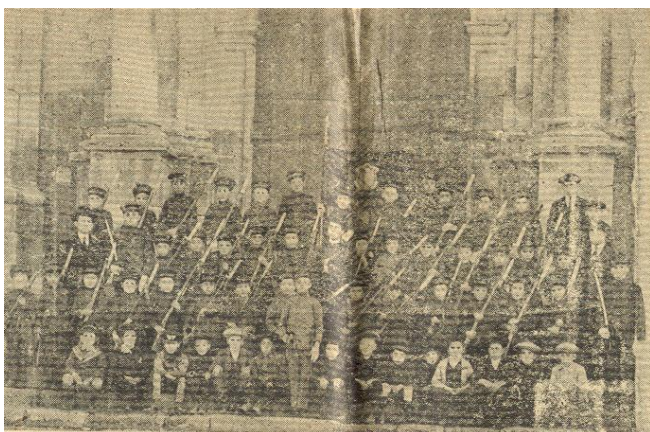
⁸⁸ B.P., nº 57, 20 septiembre de 1914.



Sección de estudiantes del magisterio. Imagen que exhibía como muestra en sus conferencias Ezequiel F. S., y que aparece recogida en *Organización y Procedimientos de las Escuelas Parroquiales de Los Santos de Maimona*.

F.- Filiales.

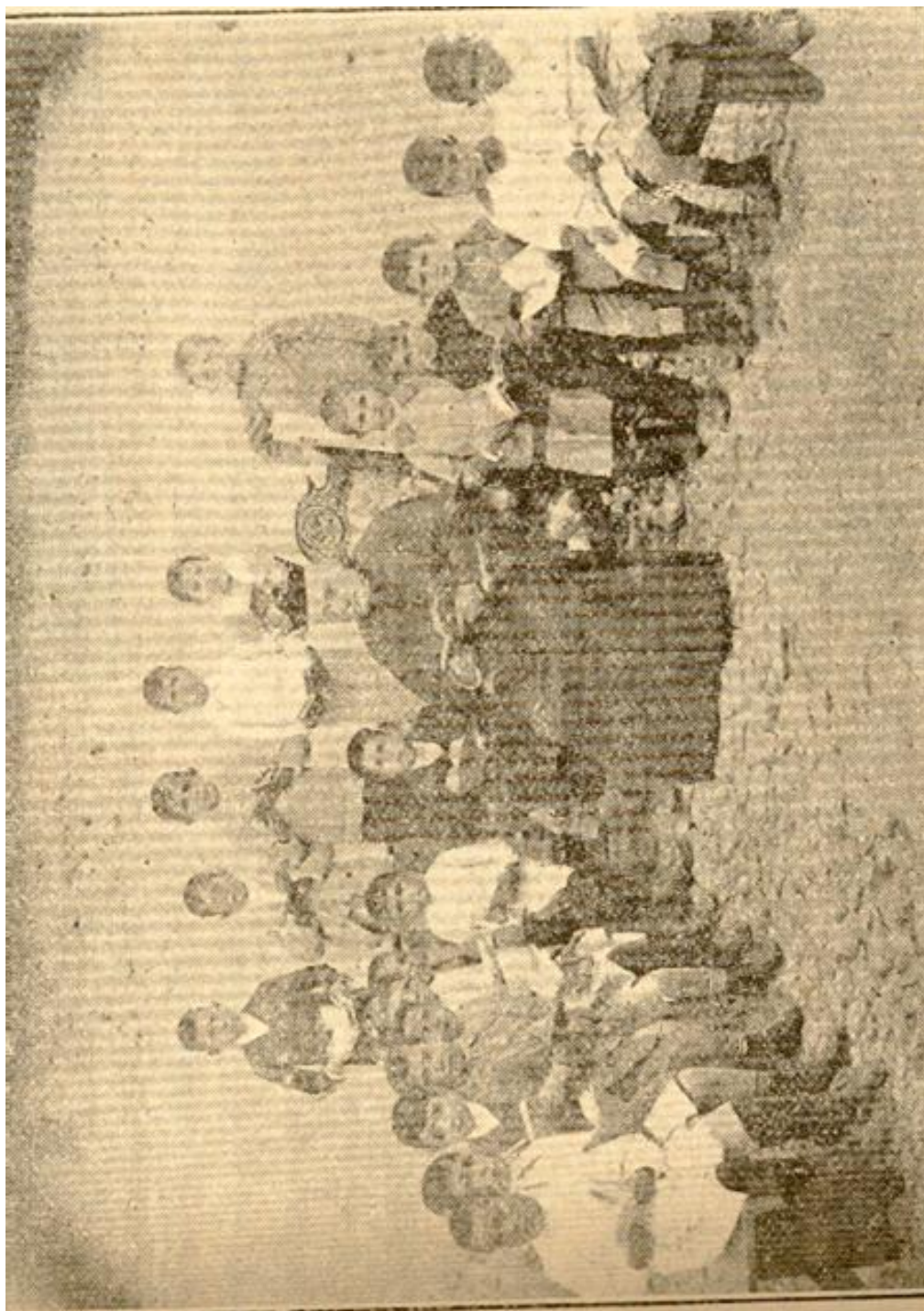
Cuando Ezequiel Fernández Santana decide abrir escuelas filiales de la originaria santeña, se acuerda en primer lugar de su pueblo natal. En 1914 el primer centro filial de las Escuelas Parroquiales del Sagrado Corazón de Jesús de Los Santos de Maimona se inaugura en Valencia del Ventoso, haciéndose cargo de la misma un maestro formado en dicha escuelas santeña.



Escuela Parroquial de Castuera, una de las filiales más importantes.



El párroco de Calamonte con los alumnos de su escuela parroquial, imagen enviada en 1916 al párroco santeño como muestra de la fundación de dicha filial.





En la citada provincia de Huelva la figura de Manuel Siurot desarrollaba una labor pedagógica similar a la que desempeñaba Ezequiel Fernández Santana en Extremadura. Coetáneo de éste, Felicidad Sánchez Pascua señala una relación de amistad entre ambos⁹⁰. Comparten también su relación con el P. Manjón y el ideario pedagógico de éste. Siurot llevará a cabo algunas fundaciones en suelo extremeño, concretamente en Don Benito.

Las ciudades de Cáceres y Salamanca reciben también maestros de Los Santos para las Escuelas Parroquiales allí constituidas por sus párrocos, colaboradores y amigos de Ezequiel Fernández Santana, como Santiago Gaspar, párroco de la Iglesia de San Mateo de Cáceres y gran entusiasta de la obra de *El Cura de Los Santos*.

Lo mismo sucede en la Escuela Parroquial de San Juan en Salamanca, donde posiblemente el lazo de unión con esta parroquia, cita la autora, se debiera a su amigo y también gran propagandista de la Acción Social en Extremadura, el Deán José Polo Benito, al que ya hemos hecho referencia en otros apartados.

Se apunta además la existencia de otras no localizadas ya que anónimamente se crearon muchas fundaciones por el camino sindical, puesto que la Confederación Nacional Católica Agraria recomienda a todos los sindicatos la creación de escuelas en todos ellos semejantes a la de Los Santos, por lo que su Presidente pide a Ezequiel Fernández Santana datos y normas de las mismas, brindándole éste, además, la posibilidad de disponer de los maestros que se forman en sus aulas⁹¹.

Esta misma Confederación decide incluir, en las comisiones de propaganda social-agraria que piensan llevar a cabo por Andalucía y Extremadura, a dos antiguos alumnos de las escuelas del Sagrado Corazón de Los Santos *encargados* en la comisión en que se integren *de dar a conocer en todas partes la labor socio-cultural gestada en Los Santos*⁹².

⁹⁰ Felicidad Sánchez Pascua, *ibidem.*, pág. 92. En la revista *L. E. P.*, nº 30, del 30 de junio 1917, pág.8, aparece el nombre de Manuel Siurot, abogado de Huelva, mostrando su adhesión al homenaje en honor de Ezequiel Fernández Santana y sus Escuelas Parroquiales.

⁹¹ Felicidad Sánchez Pascua, *ibidem.*, pág. 94.

⁹² Felicidad Sánchez Pascua, *ibidem.*, pág. 94. Los dos antiguos alumnos a los que se refiere son Rafael Luna



Existió además estrecha relación con las escuelas del Ave María de Don Benito y Olivenza⁹³. Los gestores de las primeras visitan las de Los Santos antes de embarcarse en su propia empresa.

En suma, habría que añadir a lo expuesto, todas las personas procedentes de otras localidades como Peraleda de la Mata, Alburquerque, etc., que visitaban las Escuelas Parroquiales de Los Santos demandando información sobre el método, sin que podamos cerciorar que lo secundaran o no.

Todo esto, finaliza Felicidad Sánchez Pascua, nos puede dar una idea de la dilatada vía de expansión, inconstatable en gran medida, que se abre en la obra de *El Cura de Los Santos* presumiblemente muy extensa, tanto a nivel regional como nacional.

Por nuestra parte, hemos añadido un epígrafe específico al final de este primer volumen (2.4.- *La difusión de su obra en las escuelas nietas del Ave María*), en el que se especifica con detalles los nombres de los docentes que estuvieron al servicio de las filiales, los años y poblaciones en las que estuvo ubicado cada uno de ellos, junto a las poblaciones y años de apertura de cada una.

Candelario y Antonio Montañó Verde. Igualmente se hace referencia en L.E.P., nº 48, Año IV, 31 de diciembre de 1918, pág. 15 y nº 51, Año V, 23 de febrero de 1919, pág. 2.

⁹³ La formación de algunos profesores de las escuelas de Don Benito procedió, al igual que para Los Santos, de la labor pedagógica del P. Andrés Manjón (Andrés Manjón, *Hojas Cronológicas del Ave-María*, págs. 13-14): *De Don Benito, pueblo de 20.000 almas, de la provincia de Badajoz, ha venido un sacerdote a ver y estudiar las escuelas del Ave-María para implantar, en las que allí están construyendo y organizando sus procedimientos. Le envían el Sr. Obispo de Plasencia, gran amigo de las Escuelas, que conoció y trató en Oviedo siendo Lectoral, y el Sr. Cura Párroco de la iglesia de Santiago, de Don Benito.* Del mismo modo, apréciase cómo nuevamente la figura de Polo Benito como Deán de Plasencia intercede en la divulgación de estas escuelas en la región extremeña.



G.- Patronato de Exalumnos.

Para los alumnos que, cumplidos los 18 años y completada su instrucción primaria, querían seguir estudiando, Ezequiel Fernández Santana ve la necesidad de un espacio intermedio entre la escuela,

(...) donde el alumno está sometido a completa tutela, y el Sindicato, en el que había de tener plena libertad de acción, y completo ejercicio de sus derechos⁹⁴.

Este espacio será el Patronato de Exalumnos de la que él mismo explica:

En esta sección los alumnos tienen más libertad que en la escuela, pues es voluntaria la asistencia, tienen además cierta separación de los alumnos, porque no hay que más entusiasmo al que empieza a hombrear, como verse tratado como hombre⁹⁵.

Las características propias del mismo se centran, primero, en ofrecer estudios más útiles, prácticos y profundos de:

Dibujo y modelado... para los artesanos; de agricultura⁹⁶ y práctica de laboratorio agrícola y agrimensura para los labradores; de redacción de documentos y contabilidad para todos. Y, segundo, por presentar una obra de acción social más intensa, caja de ahorros y de retiro para la vejez, y pósito en trigo para repartir en épocas de siembra o en las de calamidad o miseria⁹⁷.

⁹⁴ Ezequiel Fernández Santana, *Nuestra Escuela*, pág. 51.

⁹⁵ Ezequiel Fernández Santana, *Organización y Procedimientos Pedagógicos*, pág. 17.

⁹⁶ Así, por ejemplo, en el *B.P.*, nº 12, 15 de septiembre de 1912, anota que se impartirá en Los Santos un curso de Agricultura por el Director de la Granja agrícola de Badajoz, de manera que sean cursos estables con dos periodos, uno en primavera (marzo, abril, mayo y junio) y el otro en otoño (octubre y noviembre). Con este fin se envía a dicha granja durante un mes al alumno más aventajado en agricultura; Rafael Luna Candelario, pág.4.

⁹⁷ Ezequiel Fernández Santana, *Organización y Procedimientos Pedagógicos*, págs. 17-18.



Sin descuidar, por supuesto, la formación religiosa.

Otro de los fines que guiaba a Ezequiel Fernández Santana a crear esta sección, fue eliminar lo que él consideraba la *causa de la ineficacia de nuestras escuelas católicas*, ya que éstas interrumpían su actuación sobre el alumno, a su parecer, en la edad más peligrosa para éstos, y sin que existiese obra posterior a la Escuela de Adultos. De este modo, proponía crear todavía un lazo de unión entre la escuela y sus alumnos:

(...) tanto más cuanto que en esta época podían ya cosecharse óptimos frutos de la labor realizada, y sobre todo algo que los retuviera en aquella atmósfera pura, lejos de la corrupta taberna y del soez garito, en aquel ambiente de orden, de morigerancia y de amor⁹⁸.

El Patronato de Exalumnos queda fundado en noviembre de 1913⁹⁹, abre sus puertas a los 30 primeros miembros que cumplen los requisitos para su ingreso, los cuales exigían tener cumplidos los 18 años y haber superado la instrucción primaria. Era totalmente gratuito para sus miembros, encargándose la misma escuela de todos los gastos de material necesario, un ejemplo más de la obsesión de *El Cura de Los Santos* por ofrecer formación gratuita a su feligresía, a pesar del enorme gasto que iba suponiendo el complejo educativo, cada vez más difícil de sufragar.

H.- Liga Militar.

También, dentro del Patronato de Exalumnos, en 1915 funda una Liga Militar, escuela de preparación e instrucción premilitar, donde recibían enseñanza los jóvenes próximos a servir como soldados.

⁹⁸ Ezequiel Fernández Santana, *Nuestra Escuela*, pág. 50.

⁹⁹ Noviembre de 1913 es la fecha de fundación que Ezequiel Fernández Santana anota en *Nuestra Escuela*, pág. 51, y por la que optamos. Aparecen otras en *Catecismo Social*, que la sitúan en 1915, mientras que Felicidad Sánchez Pascua lo data el 6 de octubre de 1912, a partir del B.P. nº. 13 del mismo año, donde se anuncia: *Los alumnos que en el último año pertenecieron a la clase octava concurrirán el domingo 20 a las 7 de la noche al local de las escuelas para leer el Reglamento por el cual se ha de regir el Patronato de Ex-alumnos que va a constituirse*. Pensamos que se estaba gestando en la fecha mencionada por esta autora, pero que no se pone en marcha hasta un año más tarde, según menciona el autor, cuando ya existen alumnos de sus escuelas con la educación primaria terminada.



Para ese año, consigue que se declare por Real Orden, Escuela militar particular a esta Escuela Parroquial¹⁰⁰.

Asegura nuestro autor que por entonces se trataba de la *única obra militar establecida en las escuelas de España*.

La exaltación del patriotismo y del militarismo, a pesar de lo chocante que nos pueda resultar en la actualidad, era algo frecuente dentro del panorama nacional. El sentido patriótico formaba parte de la educación integral de la persona siendo su aceptación, más o menos, generalizada en toda la sociedad española¹⁰¹.

Se trataba, según el P. Manjón, de una realidad para la que habían de estar preparados. Ignorarlas suponía *eludir la realidad y educar para las estrellas*¹⁰².

La educación patriótica fue una preocupación constante para Ezequiel Fernández Santana que se deja ver a lo largo de toda su obra, social y pedagógica.

A pesar de todo, vuelve a ser el mismo P. Manjón quien señala el carácter pacifista de Ezequiel Fernández Santana, y no faltan las justificaciones de este tratamiento patriótico militar por parte de *El Cura de Los Santos*, así como algunos escritos en que pone de manifiesto su talante antibelicista y pacifista¹⁰³.

¹⁰⁰ AAVV, *Homenaje de Gratitud*, Tipografía Artística Cervantes, Madrid, 1917, pág. 3.

¹⁰¹ Muchos y muy desgraciados vienen siendo los conflictos armados en los que se ve envuelta España en torno a estas décadas, donde son precisamente los hijos de los desheredados de la tierra los que tienen que defender un sistema político que no cuenta con ellos, mientras que los hijos de caciques y terratenientes se valen de redenciones en metálico, imposibles de pagar por los primeros, que les eximían de toda obligación militar para con la patria. Para los ideólogos obreros de izquierdas, el militarismo fue un motivo de discordia constante, ya que éstos veían la figura del ejército como uno de los pilares básicos del orden social burgués y a sus profesionales como asalariados de un Estado de creación burguesa para su defensa y mantenimiento. De aquí el tópico, para estos ideólogos, de identificar la propiedad con la patria, rechazándose el patriotismo y el servicio militar, puesto que el único que tendría verdadera razón de ser patriota sería el propietario Ezequiel Fernández Santana (vid. Elsa López, José Álvarez Junco, Manuel Espadas Burgos, Concha Muñoz Tinoco. *Diego Hidalgo, Memoria de un tiempo difícil*, Alianza Editorial, Madrid, 1986, págs. 91-92).

¹⁰² Felicidad Sánchez Pascua, *La Obra Socio-Educativa*, pág. 49.

¹⁰³ Ver Felicidad Sánchez Pascua, *ibidem*, pág. 51-52. Sirva de ejemplo la siguiente cita del autor tomada de *La Cuestión Política en España a la luz de las encíclicas*, Los Santos de Maimona, inédita, págs. 54-55: *Por lo cual no es obstáculo alguno para una aceptación sincera del poder constituido, que su legislación sea anticatólica y opuesta a*



Por otro lado, la marcha de los jóvenes a cumplir con la obligación del servicio militar, muy dilatada en el tiempo en aquella época, equivalía a perder una parte importante del sustento económico, si no todo, en algunos casos, ya que estos jóvenes constituían la única fuente de ingreso de muchas familias de braceros y pequeños propietarios.

Parece ser que la creación de la Liga Militar por parte de Ezequiel Fernández Santana significó un alivio económico considerable para estas familias, ya que ingresar en el servicio militar con la instrucción hecha, suponía una estancia más corta en el mismo¹⁰⁴, por lo que podrían regresar antes a paliar la situación de sus casas. Además, estos jóvenes abonaban diez céntimos al mes para tener derecho a un socorro que se les daba una vez que partían a cumplir con sus obligaciones militares¹⁰⁵.

Así las cosas, para el 1 de diciembre de 1915 se fijó la fecha de matrícula de los mozos del anterior y del próximo reemplazo para obtener el certificado de haber aprendido la “instrucción”. Gratis para la sección de adultos y con un coste de 80 pesetas por el aprendizaje para el resto, concediendo una plaza gratis por cada cuatro sufragadas¹⁰⁶.

la ley de Dios, pues, la obediencia al poder en ese caso, no implica la aceptación de lo legislado contra el derecho natural y divino.

¹⁰⁴ Así mismo Juan Luna Candelario, antiguo alumno de las Escuelas Parroquiales de Los Santos, recuerda en un escrito, cómo muchos de los que pasaron por la Liga Militar eran rápidamente ascendidos a cabo tras un corto periodo de estancia en sus lugares de destino (Juan Luna Candelario, *Discurso Homenaje a D. Ezequiel Fernández Santana*, Hogar del Pensionista, Los Santos de Maimona, 1977, Inédito).

¹⁰⁵ En el nº 11, 30 de noviembre de 1915, año I de L.E.P.; se copia una Real Orden de 8 de noviembre de 1915 en la que se autoriza a Ezequiel a establecer en Los Santos una Escuela Militar, firmada por el Gobernador General de Badajoz Francisco Villalón, pág. 7. Y en el nº 11, 30 de noviembre de 1915, año I de L.E.P. artículo aparecido en la revista de Badajoz “La Escuela Nacional” y firmado por Manuel Franganillo en el que se elogia la labor de Ezequiel con la Escuela Militar, pág. 8.

¹⁰⁶ Felicidad Sánchez Pascua, *La Obra Socio-Educativa*, pág. 50.



I.- Sindicato de Exalumnos.



Lo primero en la intención es lo último en la ejecución. De esta manera hacía referencia Ezequiel Fernández Santana a la creación del Sindicato de Exalumnos, fin en sí mismo y principal motivo por el que ha implantado todo el complejo de la Escuela Parroquial.

Miembros del Sindicato Agrícola con su fundador.

Ya hemos apuntado cómo, fruto de su experiencia, llega a la conclusión de que es necesario formar a los miembros de los sindicatos para que estos pudieran tener éxito en el cometido de conseguir la “justicia social” dentro de la Acción Social Católica. Fiel a su lema de *primero escuelas y después sindicatos*, siete años ha dedicado desde que comienza en 1909 a adecuar el entramado educativo y social de Los Santos, hasta poder inaugurar el 26 de junio de 1916 el Sindicato de Ex-Alumnos.

Para esa fecha, los primeros alumnos de la Escuela Parroquial tienen la edad y capacidad suficientes para hacerse cargo del Sindicato. Éste debería estar integrado por exalumnos; es decir, según su fundador, por hombres educados en las Escuelas Parroquiales, perfectamente formados en los principios de la Iglesia católica, *con la inteligencia cultivada y los sentimientos inspirados en el amor y la caridad y no en el odio y en el rencor.*



Rondalla del Sindicato Agrícola, una actividad más con fines culturales.

Presentaba como base la *separación completa de la escuela, total libertad de acción, enseñanza por medio de conferencias, e*



Por entonces, a través de la cooperativa del Sindicato y con la aportación decidida de algunos terratenientes de Los Santos, se procede a la adquisición, parcelación y reparto de fincas entre los afiliados del Sindicato, de profesión agrícola¹¹³.

Apunta el Padre Manzano algunas notas sobre tan ambicioso e importante proyecto.

Por un lado se convierte la suya en:

(...) la primera voz que se alzó pregonando la parcelación de terrenos para hacer pequeños propietarios como respuesta cristiana al problema del agro extremeño y evitar el avance de los movimientos obreros sobre todo anticlericales.

Por otro, se asientan las bases de algunos patrimonios familiares de pequeños propietarios, obra al parecer *modesta en su cuantía, aunque meritoria*, ya que asegura el P. Manzano que:

(...) como en tantas otras suyas, le faltó en esta empresa ideal, las necesarias colaboraciones, aunque no todas, puesto que hubo quienes prestaron con efusión y voluntad, esa colaboración indispensable¹¹⁴.

Al parecer, alrededor de un centenar de familias se beneficiaron de los repartos, arrancándolas de la miseria jornalera y pasando a constituir las en pequeñas propietarias. 80 de estas familias lo consiguen en el primero de estos repartos, efectuado el 12 de octubre de 1916, dos meses más tarde se procede al segundo, llevándose a cabo un tercero tres años después, en 1919¹¹⁵.

¹¹³ Felicidad Sánchez Pascua, apunta la posibilidad de que la variedad de uva “Eva” o “Beba”, conocida como “uva de Los Santos” y que no se cultiva en ningún otro término de “tierra de Barros”, saliera de los campos de experimentación y laboratorio agrícola creados por Ezequiel F. S., quien pudo propiciar su plantación en los campos de la villa al considerarla como la variedad más oportuna dadas las características del terreno (*vid.* Felicidad Sánchez Pascua, *La Obra Socio-Educativa*, págs. 99-100).

¹¹⁴ A. Manzano Garías, “Catálogo de Curas propios de la Parroquia de Los Santos desde 1564”.

¹¹⁵ Felicidad Sánchez Pascua, *La Obra Socio-Educativa*, pág. 99.



A esta actuación limitada, por la cifra y el número, que no por ello menos loable, vuelve a señalar el P. Manzano, *se debe también en gran parte, que la crisis obrera, endémica en tantos pueblos extremeños, no revista en Los Santos la agudización que en otros.*

Felicidad Sánchez Pascua también se refiere a la anticipación de *El Cura de Los Santos*, con esta actuación, a los proyectos del por entonces Ministro de Hacienda, consistente en crear un Banco Agrícola para la adquisición de tierras rústicas y cederlas al contado o a plazos a los agricultores¹¹⁶.

En su constante intento por avanzar hacia el equilibrio social, y con la colaboración de algunos grandes propietarios de la localidad, pone en marcha la *participación de los obreros en los beneficios* de la agricultura, medio que, comprobados sus frutos en la industria o el comercio, intenta implantar ahora él en la agricultura¹¹⁷.

Quedaron en el aire, o al menos no hemos podido demostrar lo contrario, los proyectos sobre la ampliación del pósito de trigo y la posible instalación de una industria en Los Santos que requiriese poca maquinaria y mucha mano de obra¹¹⁸. Planes que pretendían incluirse en la sección de socorro del Sindicato.

Lo cierto es que para 1917, el Sindicato estaba constituido por 300 socios que seguían formándose a través de la organización de conferencias semanales en las que participaban como ponentes los socios y personajes relevantes del entorno regional¹¹⁹.

Así las cosas, y pesar de todo, para *El Cura de Los Santos* aún existían “dos vacíos” por rellenar para considerar completo el entramado social y educativo de las Escuelas Parroquiales del Sagrado Corazón de Jesús de Los Santos de Maimona. Vacíos estos que dieron lugar a la

¹¹⁶ Felicidad Sánchez Pascua, *ibídem.*, pág. 99.

¹¹⁷ Felicidad Sánchez Pascua, *ibídem.*, pág. 100. José Andrés-Gallego señala que el jesuita Vicent ya sugiere en 1893 en su obra *Socialismo y Anarquismo*, la posibilidad de que los obreros de las empresas tengan acceso a la propiedad de la misma *siquiera sea por la fórmula luego clásica de participar de los beneficios*. Sugerencia que por entonces le costó ser amonestado por el general de la Compañía Luis Martín, al considerarlo doctrina peligrosa (*vid.* José Andrés-Gallego, *Pensamiento y acción social de la Iglesia en España*, Espasa-Calpe, Madrid, 1984, pág. 64).

¹¹⁸ Ezequiel Fernández Santana, *Nuestra Escuela*, pág. 57.

¹¹⁹ *Homenaje de Gratitud*, pág. 3.



K.- Residencia de estudiantes.

Pero aún existía en *El Cura de Los Santos* una intranquilidad mayor que la estival. Se trataba de la estancia en la universidad:

*(...) proceloso mar en el que irremisiblemente naufragan las tres cuartas partes de los estudiantes extremeños, ya porque se entregan a una vida de disipación, cuando no de libertinaje, ya cuando menos porque pierden el tiempo y el dinero, malogrando un risueño porvenir e inutilizando los enormes sacrificios hechos para estudiar el bachillerato*¹²³.

No quiere permanecer indiferente ante esta cuestión que afecta a todos aquellos alumnos que deciden continuar su formación estudiando una carrera universitaria en las grandes capitales, y mucho menos *los que tantos afanes y sudores hemos gastado en modelarlos moral y literariamente.*

En Salamanca y en Madrid estudia sobre el terreno la posibilidad de establecer una residencia de estudiantes en la que puedan instalarse todos los alumnos, ricos o pobres, que terminen el bachillerato en la Escuela Parroquial o en cualquiera de las filiales que tenga sección de Segunda enseñanza¹²⁴.

Tras analizar el estudio de la situación, se establece en el curso 1919-1920 la Residencia de estudiantes de la Escuela Parroquial de Los Santos en Madrid, donde se pretende salvar a los alumnos de los *peligros* anteriormente mencionados y *continuar la misma vida de amor, caridad, de trabajo, que tenían en la escuela*¹²⁵.

Sin duda alguna, esta fundación suponía mayor gasto y sacrificio, contra lo cual arremetía diciendo que *a nosotros jamás nos arredraron ni los sacrificios, ni los gastos*, una vez que se comprobaba la necesidad de la creación que fuese necesaria llevar a cabo.

¹²³ Ezequiel Fernández Santana, *ibídem*, pág. 65.

¹²⁴ Ezequiel Fernández Santana, *ibídem*, pág. 66.

¹²⁵ Ezequiel Fernández Santana, *Organización y Procedimientos Pedagógicos*, pág. 19.



Pero serán precisamente las dificultades económicas las que acabarán con esta residencia, a la que José Viñals, alumno residente de medicina, alabará poco después de su fundación, por el cálido acomodo de su hospedaje, en contraste con el que tuvo en el año anterior, y por la organización de “recreos Culturales”, visitando museos, bibliotecas, centros Sociales y de Industria,... o la visita a la Redacción de *El Debate*, periódico que había dado a conocer a toda España la obra parroquial de Ezequiel Fernández Santana en Los Santos¹²⁶.

Con esta fundación pone fin a su *pensamiento pedagógico capital*, la *actuación permanente sobre el alumno durante toda su vida*. Aquí termina su actuación, porque en palabras del autor: *nada cabe más allá después de esto*¹²⁷.

L.- Homenaje a su labor y concesión del título de “Hijo Adoptivo de Los Santos de Maimona”.

En 1917 culmina la obra de *El Cura de Los Santos*. Por entonces, los alumnos y profesores de las Escuelas Parroquiales y los Ex-alumnos del Sindicato presentan un escrito al Ayuntamiento de la localidad solicitando que, en homenaje a su labor, una de las calles del pueblo se denominara “Doctor Fernández Santana”. Además, se pedía permiso para hacer una colecta popular y adquirir de este modo una lápida conmemorativa, con la intención de colocarla en el edificio de las Escuelas Parroquiales¹²⁸.

Ante esta petición, el 9 de enero de 1917, el Ayuntamiento en pleno, decide hacer una distinción al *Sr. Cura Párroco de este pueblo Ezequiel Fernández Santana*, como premio a sus obras realizadas en el mismo. En vista de lo cual, por unanimidad acuerdan declararle *Hijo Adoptivo de Los Santos*, accediendo además a la petición de sus alumnos, exalumnos y profesores, por la que en lo sucesivo se varía el nombre de la Calle Naranjo por la de “Dr. Fernández Santana”, colocándose la lápida en la fachada del edificio de las Escuelas Parroquiales (hoy Ayuntamiento de Los Santos), esculpida por el escultor sevillano Germán Cid, sita al comienzo de la calle que todavía hoy lleva su nombre¹²⁹.

¹²⁶ Felicidad Sánchez Pascua, *La Obra Socio-Educativa*, pág. 53.

¹²⁷ Ezequiel Fernández Santana, *Nuestra Escuela*, pág. 64.

¹²⁸ AMS, Ficha 7231, 2-1-1917, Y/90-2v.

¹²⁹ AMS, Ficha 7231, 2-1-1917, Y/90-2v.



Descorrido de la placa en homenaje a su labor en Los Santos de Maimona

Para completar la distinción, desde el Ayuntamiento, y al amparo del R. D. del 23 de mayo de 1902, acuerdan se pida para el homenajeado la Cruz de Alfonso XIII *creada para los que contribuyen con su cultura al engrandecimiento del país (...)* reconociéndosele al afectado méritos suficientes para poseerla ¹³⁰. El mismo Alfonso XIII concedía el galardón un año después, el 2 de julio de 1918¹³¹.

El 27 de mayo de 1917, coincidiendo con el final de curso de la Escuela de Adultos, se celebran los actos de homenaje, entre ellos el descorrido de la lápida, que se completa con la impresión de una revista titulada “Homenaje de Gratitude” y en cuyo interior se incluyen cartas y artículos de felicitación, agradecimientos y alabanzas hacia su obra y persona de algunos de sus más estrechos colaboradores y amigos, así como de alumnos, exalumnos y maestros de las distintas secciones de la Escuela Parroquial y filiales.

Destacamos por su especial relevancia algunos artículos de la revista “Homenaje de Gratitude”, como el que envió el P. Andrés Manjón, escrito que reafirma aún más la relación que mantenía Ezequiel Fernández Santana con el fundador de las escuelas del Ave María de Granada.

Igualmente significativa es la de José Polo Benito, Deán de la catedral de Plasencia, gran impulsor de la Acción Social Católica en Extremadura, amigo de nuestro autor e incansable colaborador suyo.

O los de periodistas, como Curro Vargas¹³² de “El Debate”, Manuel Bofarull y Romaña de “El Correo Español”, quienes se hicieron eco de la labor del homenajeado en más de una ocasión desde sus respectivos periódicos y para toda España.

¹³⁰ AMS, Ficha 7240, 27-2-1917, Y/90-15.

¹³¹ AMS, Ficha 7298, 16-6-1918, Y/91-34. AGA, Legajo 06694. *Expedientes de Orden de Alfonso XII. Desde Faro-Gallego entre 1900-1925*. Expediente 16.

¹³² Curro Vargas, al que aludiremos en varias ocasiones en nuestra investigación, será el seudónimo literario utilizado por el Cardenal Herrera. Por otra parte, la publicación del diario “El Debate” será el órgano de propaganda utilizado por los jesuitas a través de su Asociación Católica Nacional de Propagandistas, y que más tarde se ocupará de la denominada por Pío XI, Acción Social (*vid.* José-Carlos Mainer, *La edad de plata (1902-1939)*, Cátedra, Madrid,



También se unen al homenaje los escritos de Amando Gómez Martínez, Magistral de Coria; José S. Faura, predicador de S. M; así como párrocos de Salamanca, Cáceres y de otras localidades donde existían escuelas filiales, por ejemplo el párroco de Jaraíz de la Vera.

Diego Hidalgo Durán, natural de esta villa, de afiliación republicana y gran relevancia política, notario de profesión y Ministro de la Guerra (1934) durante el 8º, 9º, y 10º Gobierno de la República, participa en la revista y en los actos de homenaje celebrados el 27 de mayo de 1917, donde pronuncia una conferencia bajo el título “Misión del Cura del Siglo XX”.

Apuntamos sobre este personaje que unas décadas más tarde será nombrado también Hijo Predilecto de Los Santos¹³³.



Al parecer esta fue la primera vez que Diego Hidalgo habló en público, y aunque en esta época la política no es su preocupación principal, es a través de esta conferencia donde formula la opinión más importante que por entonces se conserva de él, sobre lo que le supone la evolución de la sociedad española del momento¹³⁴.

Referente a la actuación de Ezequiel Fernández, deja claro que no considera útiles para los tiempos actuales a los sacerdotes que desempeñan sólo una función espiritual, ensalzando el valor de las obras por encima del de las palabras a la hora de actuar:

Publicación de la obra *Misión del Cura en el siglo XX*.

*Recordad que los hombres no valen por lo que hablan, sino por lo que hacen; fijaos en el cura de Los Santos que tanto ha hecho sin hablar nada; recordad que estamos perdidos por exceso de oratoria*¹³⁵.

Sin mostrarse clerical, concede una importancia relevante a la figura del sacerdote como mediador en la transición que necesita superar la sociedad española de la época para evitar que ésta sea sangrienta, quien dota al pueblo de medios culturales que le faciliten la

1981, pág. 94).

¹³³ AMS, 24-1-1934.

¹³⁴ AAVV, *Diego Hidalgo, memorias de un tiempo difícil*, pág. 85.

¹³⁵ Diego Hidalgo Durán, “Misión del Cura en el siglo XX”, Conferencia en las Escuelas Parroquiales de Los Santos, Los Santos, 1917, pág. 5.



dirección futura del proceso productivo y coopere en las empresas reformadoras que mejoran sus condiciones materiales de vida¹³⁶.

La misión del sacerdote moderno no está dentro de la iglesia (...) Está en la escuela; está en el campo; está en el taller; está en la asociación de los obreros que se unen para defender sus derechos y hacer menos dura la vida; está en el socorro del alma y del cuerpo del necesitado (...), en el mejoramiento de la vida y condición del trabajador por medio del ahorro, por el socorro mutuo, por el seguro para la vejez, por el préstamo para el establecimiento de pequeñas industrias (...) y está en el socorro espiritual cepillando la madera, tallándola, labrándola para el porvenir, iluminando la inteligencia con la luz de la cultura, que saber es ser rico e ignorar es ser pobre.

Aquí estriba la verdadera obra del sacerdote moderno: en dedicar sus enseñanzas y su trabajo a no contener el movimiento ni a contrarrestarlo, que es inútil ir contra el progreso social, que es norma madre de la existencia humana, sino a hacer que lleguemos a la transformación del régimen económico por medios legales, sin saltar sobre el derecho escrito, y con la preparación cultural necesaria para estar capacitados y aptos para la nueva investidura¹³⁷.

A pesar de sus conocidos planteamientos, laicos y republicanos, elogia la figura de *El Cura de Los Santos* y se muestra decidido a colaborar con él en varias ocasiones¹³⁸.

Es mucho el entusiasmo y la aprobación que despierta entonces la labor de Ezequiel Fernández Santana, sobre todo en Los Santos, cobijo que contrasta con la situación que vivirá, años más tarde, durante los últimos años de su vida una vez se halle sumido el país en plena contienda civil.

Por ahora, son casi 600 las personas que de una u otra manera reciben educación e instrucción en el complejo de las Escuelas Parroquiales de Los Santos, y esto, sin duda alguna, merece el agradecimiento de sus paisanos, por los desvelos de éste, quien dos años más tarde, en 1919, asegura haber erradicado más del 50% del analfabetismo local¹³⁹.

¹³⁶ AAVV, *Diego Hidalgo, memorias de un tiempo difícil*, pág. 93.

¹³⁷ AAVV, *ibídem*, págs. 93-94.

¹³⁸ En 1929, con motivo de las fiestas patronales de Los Santos en honor a Ntra. Sra. de la Estrella, se edita un boletín especial en el que participa Diego Hidalgo Durán con el artículo titulado *La Virgen de España en Moscú*.

¹³⁹ Ezequiel Fernández Santana, *Nuestra Escuela*, pág. 61. Cifras y porcentajes aportados por el autor sin haberlos podido corroborarlos por otros medios.



1.3.2.- Segunda década (1920-1929): comienzo del declive.

Durante este periodo sobreviene el cierre de varias de sus instituciones educativas, sin poder aclararse exactamente el porqué.

En 1921, sufre un revés económico, que afecta seriamente a la publicación del “Boletín Parroquial” y de la revista “La Escuela Parroquial”, medios donde reflejaba habitualmente cualquier incidencia relacionada con los pormenores de su trabajo, que seguro hubiesen ayudado hoy a aclarar la situación por la que estaba pasando.

Apunta Felicidad Sánchez Pascua posibles cuestiones que le llevan al cierre de la sección diurna de la Escuela Parroquial en estas fechas: ¿la enseñanza pública suplía en esos momentos las necesidades locales?, ¿falta de recursos parroquiales?, ¿trabas de la legislación?...

Es cierto que por estas fechas ejercen de maestros nacionales en la localidad antiguos alumnos de las Escuelas Parroquiales, lo que sin duda influyó en la merma de dichas escuelas.

Por otro lado, entre los años 1917 y 1920 la crisis de subsistencia hace estragos en Extremadura. Los Santos, como el resto de localidades de la región, se ve seriamente afectada por subidas de precios de los artículos de primera necesidad, manifestaciones obreras y otras medidas drásticas con las que se pretendía atajar tan grave problema desde el gobierno municipal.

Por nuestra parte, el resultado de las indagaciones llevadas a cabo en un intento de dar respuesta a dicho cierre, nos lleva a abogar por la primera de las cuestiones señaladas como causa definitiva a la hora de apuntillar la sección diurna de la Escuela Parroquial.

Basamos este parecer en el pleno municipal celebrado en 1923 con fecha de 15 de julio, donde se expone una moción de la Comisión de Hacienda gestionando la adquisición, mediante concurso, de un local que albergue entre otras fundaciones la Casa Consistorial y locales-escuelas¹⁴⁰.

Se insertó el correspondiente pliego de condiciones en “La Gaceta” de Madrid el 25 del pasado julio y BOE de 8 de agosto de 1923, al que se presenta Ezequiel Fernández Santana

¹⁴⁰ AMS, Ficha 7496, 15-7-1923, Z/93-138.



10 aulas y cuya cifra no se cree rebasar por ahora, debido a los colegios particulares que existen en la localidad. El 1 de enero de 1927 se da lectura a una R. O. del Ministerio de Instrucción Pública especificándose las ayudas y auxilios oportunos, si el Ayuntamiento construye directamente 2 grupos escolares con 6 secciones cada uno¹⁴⁵.

Por otra parte, el Real Decreto de 25 de agosto de 1926 sobre la reforma del Bachillerato, que lo divide en elemental (3 cursos) y Universitario (otros 3 en el Instituto) pudo influir en el total hundimiento del centro¹⁴⁶ y, por supuesto, en el fin de la sección de Segunda enseñanza. La fecha de la misma, que Felicidad Sánchez Pascua aproxima entre 1927 y 1929, se ajustaría a la realidad ya que, según lo expuesto anteriormente, coincide con la fecha en que el Ayuntamiento de la localidad se hace cargo del edificio.

El final del internado, en palabras de un antiguo alumno de la escuela, se fecha entre 1923-1924, en el mismo local y coincidiendo con la fecha de la puesta en venta del edificio por Ezequiel Fernández Santana, así como el cese de la sección diurna.

Únicamente la Escuela de Adultos permanece abierta, teniendo constancia de que al menos durante los años 1922 y 1923, siguió cobrando las 100 pts. que, como subvención anual, el Ayuntamiento de Los Santos le concedía a la escuela nocturna de adultos que dirigía¹⁴⁷.

Aun así, le quedan fuerzas para continuar atendiendo a las necesidades que estimaba imprescindible en su parroquia, como las catequesis¹⁴⁸ o la restauración y embellecimiento en 1928 de la ermita de Nuestra Señora de la Estrella¹⁴⁹.

¹⁴⁵ AMS, Ficha 7597, 1-3-1927, Z/95-78v.

¹⁴⁶ Felicidad Sánchez Pascua, *La Obra Socio-Educativa*, págs. 44-45.

¹⁴⁷ AMS, Fichas 7446, 28-3-1922, Z/93-37 y 7483, 11-3-1923, Z/93-112.

¹⁴⁸ La desaparición progresiva de las diferentes secciones de la Escuela Parroquial, no le deja más opción, al parecer, que la de dedicarse a la formación religiosa de los más jóvenes, creando en 1929 un *Círculo Catequístico y cultural* dirigido por los jóvenes que forman la sección del Apostolado de la Juventud Católica. Según señala Ezequiel F. S., asisten *cuarenta y cinco niños de doce a dieciséis años la mayoría de los cuales jamás asistió a ningún centro cultural ni aprendían nada de doctrina cristiana* (B.P., nº. 143, 28-7-1929, pág. 4). Una vez que se suprime la enseñanza de la religión en las escuelas, ve justificada la necesidad de intensificar las catequesis y los llamamientos a los padres de todos los niños y niñas de la localidad para que los manden a ellas – tanto si no han hecho la primera comunión como para los que ya la han realizado-. Incluso habilita horario nocturno para los que no puedan asistir durante el día (B.P., nº. 170, 6-1-1932, pág. 4; B.P., nº. 171, 28-2-1932, pág. 1; B.P., nº. 181, 19-2-1932, pág. 1).

¹⁴⁹ Ezequiel Fernández Santana, *Catecismo Social*, págs. 11-12.



1.3.3.- Tercera década (1930-1938): final de la obra socio-educativa.

Los últimos años de actuación de Ezequiel en Los Santos de Maimona son, sin duda, difíciles y dramáticos. Hallazgos reveladores sobre este periodo así como de las circunstancias en que se produce su muerte, nos introducen en un contexto hasta ahora poco tratado y casi desconocido de la vida de *El Cura de Los Santos*.

A.- Final de la obra socio-educativa y muerte de El Cura de Los Santos.

Durante esta década la actividad de Ezequiel Fernández Santana, a pesar de su edad y de los achaques que padece, no cesa, e incluso aumenta con respecto al periodo anterior. El conflicto social, el cual ya venía anunciando tiempo atrás en algunos de sus escritos y obras, se acentúa sin que se vislumbre solución, sino más bien al contrario. Ante esta situación se siente obligado a realizar un último esfuerzo.

En un intento por evitar, desde sus principios doctrinales, el enfrentamiento de clases, se sumerge en una e intensa labor, sobre todo literaria, apelando como siempre a la unidad de los católicos para solucionar definitivamente el problema de la cuestión social mediante la caridad y la justicia social, manteniéndose siempre dentro de la legalidad institucional vigente¹⁵⁰ y de los postulados de la Iglesia Católica sobre dicha cuestión. Esfuerzo que resultará baldío, viéndose arrollado por el enfrentamiento civil iniciado en 1936, que mina definitivamente su salud.

Así las cosas, a principio de esta década, en 1930 inicia Cursillos y Actos Literarios, al parecer “polémicos” (no hemos podido averiguar el porqué de la polémica) optando por dar un gran impulso a la Juventud Católica de Los Santos.

¹⁵⁰ Ezequiel Fernández Santana, *La Cuestión Política en España a la Luz de las Encíclicas*, págs. 20-21 y 27-27.



Este acto literario que inicia y dirige a través de la “Juventud Católica” en 1930¹⁵¹, da como resultado un Certamen Literario y artístico que, bajo la forma de “Juegos Florales”, incluía una “Exposición de arte Extremeño”, *la mejor y más interesante que se había celebrado por entonces en Extremadura* aseguran sus discípulos, afirmación que no resulta exagerada si atendemos al elenco de artistas que participó en la misma.

A este respecto, en el “Boletín Parroquial” nº. 149 de 16 de febrero de 1930 anunciaba:

Certamen Literario y Artístico

Nuestro Centro Parroquial de la Juventud Católica llevado de su deseo de promover entre los jóvenes, el estudio de temas importantes y de gran actualidad así como la afición a las bellas artes apartándolos así de la vida inútil e insustancial de la juventud del día, y despertando en ellos nobles y altas aspiraciones, ha acordado celebrar un Certamen Literario y Artístico dentro de este año.

El Certamen Literario para darle mayor realce tendrá la forma de Juegos Florales y se celebrará en la primera quincena de junio, y el Certamen Artístico tendrá forma de exposición y se celebrará en octubre.

A través de ésta y las siguientes publicaciones del “Boletín Parroquial”, se van dando a conocer las bases del concurso, los miembros de los jurados, las categorías, los premios, los donantes de estos premios y las distintas personas e instituciones que colaboran en sufragar los gastos de celebración¹⁵².

Se determina abrir la participación del concurso literario a nivel nacional y el artístico a nivel regional únicamente para artistas noveles extremeños. En el primero se podrán presentar, entre otras, poesías de metro y tema libre; estudios e Himnos Religiosos; y ensayos

¹⁵¹ Felicidad Sánchez Pascua fecha este evento en 1929. Pensamos que confía en los datos que aparecen en la biografía sobre el autor publicada en el “Catecismo Social” donde se informa del acontecimiento en ese mismo año. Por nuestra parte, encontramos una completa descripción sobre el anuncio, preparación y desarrollo del mismo de manos del autor a través del “Boletín Parroquial”, concretamente entre los números 149 y 158 de febrero a octubre de 1930, ambos inclusive, mes este último en que se celebró el certamen.

¹⁵² B.P., nº. 149, 15 de febrero a octubre de 1930.



de temática social católica dada. En el segundo, trabajos de pintura, escultura, dibujo y fotografía artística.

Ezequiel Fernández Santana está dispuesto a *colocar alto el nombre de Los Santos* dentro del panorama regional y nacional, así como marcar, nuevamente *época en la rutinaria y anodina vida, si bien sencilla y morigerada de un pueblo eminentemente agrícola*¹⁵³. Para ello consigue involucrar a su amigo, el novelista extremeño Antonio Reyes Huertas, para que sea el mantenedor del certamen.

Del mismo modo, logra que el grupo de miembros del jurado del certamen artístico esté compuesto por los artistas extremeños: Eugenio Hermoso, Adelardo Covarsí y Enrique Pérez Comendador. Éstos a su vez participarán en la exposición artística, junto a Pedro Torre Isunza, Antonio Juez y los artistas locales: el pintor Luis Gordillo y el escultor Mauricio Tinoco, todos ellos fuera de concurso. La exposición incluía, también fuera de concurso, una sección de repujado y arte decorativo. En resumen, *El Cura de Los Santos* reúne para este evento a las grandes figuras del panorama artístico extremeño del momento¹⁵⁴.

Igualmente consigue la inestimable ayuda de la Diputación Provincial de Badajoz con un cuantioso donativo para sufragar gastos de preparación, a los que se unen, en menor cuantía, la Diputación Provincial de Cáceres, el Ayuntamiento de Los Santos y otras asociaciones y particulares de dentro y fuera de la localidad. Ezequiel Fernández Santana advierte además sobre el seguimiento que la prensa va realizando sobre el evento¹⁵⁵.

¹⁵³ Desde que se anuncia el certamen por vez primera en febrero de 1930, hasta su celebración en octubre del mismo año, son constantes las alusiones de Ezequiel Fernández Santana sobre la importancia del mismo, buscando la implicación y participación de sus feligreses: *por que esta obra ha de realizarse con la cooperación de todos, ya que la gloria no será para nadie sino para el pueblo (...)* No olvidemos que durante unos días vamos a ser *expectación de Extremadura y España Entera* (B.P., nº. 154, 17-8-1930, pág. 4).

¹⁵⁴ Algunos de los artistas noveles premiados en este certamen se convirtieron después en reconocidas figuras impulsoras de la intelectualidad y cultura en la región, como Antonio Zoido Díaz, al que le otorgaron el primer premio de escultura del certamen, después escritor y crítico de arte: Tomas Martín Gil, que obtuvo el primer premio de fotografía artística, llegó a ser considerado más adelante el alma del movimiento cultural extremeño durante un largo periodo de tiempo; o Fernando Garrorena, accésit del certamen en fotografía artística, pertenecía a la saga de los "Garrorena", familia pionera en la introducción de la fotografía artística y la cinematografía en Extremadura (B.P., nº 157, 5-10-1930, pág. 4. *Gran Enciclopedia Extremeña*, "Zoido Díaz, Antonio", Tomo X, pág. 256; "Martín Gil, Tomas", Tomo VI, pág. 294; "Garrorena, Angel", Tomo V, pág. 136).

¹⁵⁵ *No hace muchos días que el importante periódico sevillano "La Unión" ha publicado un interesante artículo encomiástico de este acto, lo que supone el interés despertado en todas partes (...)* La prensa de Cáceres así mismo se ocupó del Certamen con frecuencia... (B.P., nº 154, 17-8-1930, pág. 4).



Familiares nos resultan ahora los nombres de José Polo Benito y León Leal, que vuelven a aportar su ayuda donando algunos de los premios en metálico del Certamen Literario, como hacen el Sr. Obispo de Sión y el consiliario Diocesano de la Juventud Católica.

Del mismo modo Diego Hidalgo Durán colabora de nuevo con “El Cura de Los Santos” en este Certamen Literario, donando su primer premio en metálico. Del resto de los premios, hasta completar ocho para el Certamen Literario y cuatro para el artístico, se van haciendo cargo otros conocidos colaboradores locales de la obra de Ezequiel Fernández Santana.

Proclamada la República, se hace notar en Los Santos el distanciamiento institucional, como sucede a nivel nacional, de los poderes locales en la relación que, hasta entonces, mantenía con la Iglesia y su representante en el pueblo¹⁵⁶.

Para *combatir el sectarismo*, decide fomentar los ejercicios espirituales y escribe sin cesar, predica y prepara los métodos que considera necesarios llevar a cabo para afrontar el ciclón revolucionario que ya presente cercano.

Con el inicio de la guerra en 1936, muchas son las anécdotas que aún hoy cuentan los mayores del pueblo y los escasos discípulos que todavía viven, en las que se vio envuelta su figura durante tan trágico acontecimiento. La mayoría de éstas, dramáticas y no exentas de veracidad, ayudaron a forjar aún más, entre la feligresía, la personalidad mítica de *El Cura de Los Santos*, como gustaba llamarse, o de Ezequiel, como le denominaban todos sus discípulos.

La Guerra Civil afectó a muchos de sus discípulos, posicionados en uno y otro bando, y esto le sumerge aún más en la derrota, en un sufrimiento inmenso que agotó grave y definitivamente su ya de por sí deteriorada salud. Por entonces recibe también la noticia de la

¹⁵⁶ Uno de estos hechos, si no el más significativo sí el más simbólico, se produce en 1932, cuando el nuevo Ayuntamiento republicano acuerda retirar el nombre de la calle dedicado años antes a Ezequiel Fernández Santana, para llevar en su lugar el de Juan Gordillo Pachón, nacido en dicha calle, y fundador del Partido Socialista en Los Santos de Maimona (AMS, Ficha 7726, 26-10-1932, AB/98-108 v.). Al parecer, la placa del homenaje a Ezequiel F. S. colocada en la fachada del edificio de las Escuelas Parroquiales en 1917 y sita al comienzo de dicha calle, según cuenta Andrés Gutiérrez, fue *blanqueada pero no se atrevieron a quitarla*.



muerte de su amigo y colaborador José Polo Benito. Su muerte acontece en Toledo, a causa de los enfrentamientos producidos al iniciarse la contienda civil.

Ante esta situación de *anticlericalismo desbordado e insubordinación* –según señalan sus seguidores:

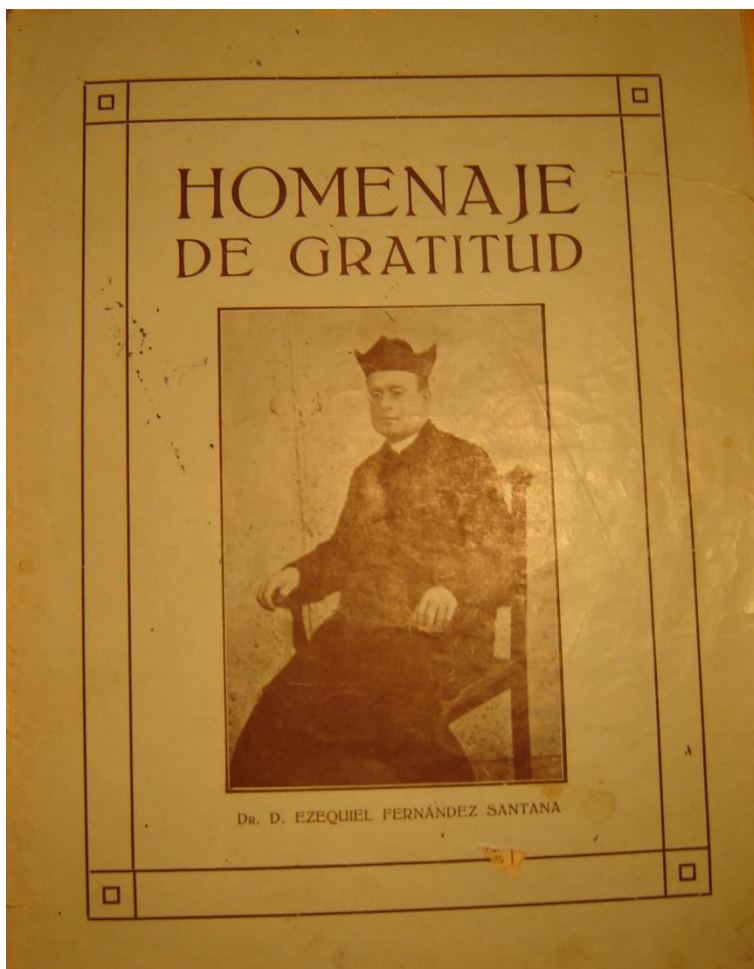
*(...) tuvo ocasión de recoger en cierto modo, algo del fruto de sus desvelos en el insólito respeto que mereció de todos. Aún aquellos que le traicionaron en el terreno de la idea, permanecieron fieles al cariño y respeto de su persona*¹⁵⁷.

Si de esta forma se describía el comportamiento general de la población, que siempre acudió en masa a los actos de gratitud en vida del autor, como a su funeral y homenajes póstumos, hay quien cuenta algunas excepciones al respecto llevadas a cabo por una minoría exaltada revolucionaria en fechas recientes al alzamiento nacional, en lo que pudo ser un intento de linchamiento de Ezequiel Fernández Santana, frenado, al parecer, valerosamente, por el entonces alcalde socialista de la localidad Antonio José Hernández. En otra ocasión hubo de intervenir el Padre Luis -amigo y encargado de la imprenta parroquial- ante un intento de escarnio público en la persona del afectado llevado a cabo por alguno de sus Exalumnos.

¹⁵⁷ Ezequiel Fernández Santana, *Catecismo Social*, pág. 12.



Otro de estos entrevistados describió sucesos despreciativos para con Ezequiel Fernández Santana por parte de mandos militares y autoridades afectas al alzamiento nacional, tras la toma de Los Santos por las tropas franquistas del Comandante Asensio. Al parecer, este hecho fue motivado al intentar éste interceder por los que iban a ser fusilados, a petición de los familiares de los condenados.



Portada de la revista especial editada en 1917 con motivo del homenaje desde la Alcaldía de Los Santos.

Estos testimonios fueron recogidos en entrevistas con varios de sus contemporáneos, la mayoría ya fallecidos. Al no haberse podido contrastar la veracidad de los mismos no ahondaremos más en detalles. Lo que sí parece cierto es que *El Cura de Los Santos*, durante este último periodo de su vida, ha entrado en una especie de “tierra de nadie”. Su persona parece incomodar a propios y extraños, deja de ser tenido en cuenta y es poco menos que condenado al ostracismo. Actitud que se hace más evidente en ciertos sectores sociales de la localidad, como trataremos de demostrar más adelante.

Así las cosas, fracasado su ideal, apagada su obra, rechazada su persona y extinguida su salud, el 11 de noviembre de 1938, a las 12 de la tarde, muere Ezequiel Fernández Santana, *El Cura de Los Santos*.



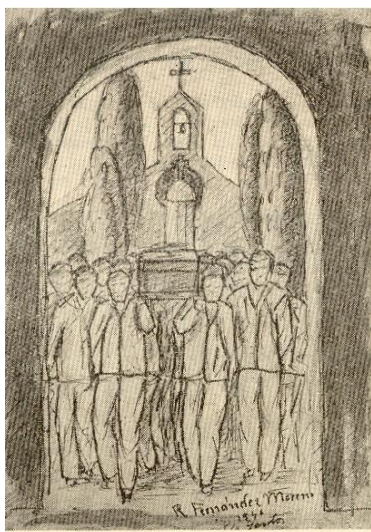
B.- En torno a la muerte de El Cura de Los Santos.

Advierte Aniceto Samino León lo sorprendente que resulta la no constancia en las actas plenarias del Ayuntamiento de Los Santos de ningún acuerdo relativo al fallecimiento de Ezequiel Fernández Santana, como años atrás se hiciera en lo tocante al homenaje celebrado en su honor, donde todo fueron halagos y felicitaciones.



Dibujos realizados por Ramón Fernández -tomados a mano al natural- durante el traslado de los restos de D. Ezequiel F. S. desde el cementerio a la parroquia de Ntra. Sra. De los Ángeles.

Es más, el 15 de julio de 1923, el Pleno aprueba enviar un telegrama de pésame al Ayuntamiento de Granada *por la muerte del ilustre pedagogo Padre Manjón*. Resulta difícil imaginar que, ahora, se olviden de mencionar el fallecimiento del Cura que en Los Santos perfeccionó los métodos del granadino.



Todo indica que no había sido muy del agrado de los actuales gestores del Ayuntamiento, instituidos tras la toma del pueblo por las tropas nacionales el 5 de agosto de 1936, la ingente labor social llevada a cabo por el egregio sacerdote.

Tiene que transcurrir más de un mes desde su defunción, el 15 de diciembre de 1938, y por iniciativa de sus hermanas y herederas Dolores y Julia Fernández Santana, para que quede constancia de su muerte en dichas actas a través de un escrito de éstas, comunicando que por causa del fallecimiento de Ezequiel Fernández Santana se hace entrega al Ayuntamiento de la parte del local de La Encomienda que éste habitaba, según tenían convenido en el contrato de



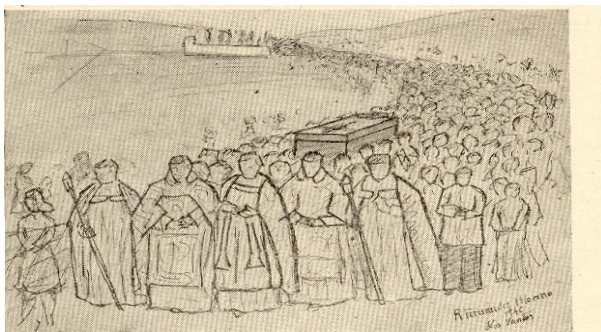
compraventa del mismo¹⁵⁸. No se recoge en el acta ninguna otra alusión sobre el difunto.

Siguiendo en esta línea, encontramos que el estado en que se encuentran dichas habitaciones desagrada a la Gestora Municipal, acordando requerir a sus herederas, para que con urgencia cumplan las condiciones consignadas en la escritura de venta sobre entrega al Ayuntamiento de esa parte del edificio, pero en las condiciones que se le previnieron en oficio fecha 17 del pasado diciembre¹⁵⁹. De nuevo se olvidan de las *inmejorables condiciones* del contrato que firmó Ezequiel Fernández Santana con el Ayuntamiento, para facilitarles la adquisición del edificio, como hemos reflejado en otro apartado.

Estas actuaciones, en la que se entrevé un cierto poso de represalia, nos llevan a considerar con más fuerza la apreciación que hace Aniceto Samino sobre la posible consideración “non grata” de la persona del fallecido por parte de esta Gestora. Es más, en una entrevista con Casimiro Pachón, antiguo alumno de las Escuelas Parroquiales de Ezequiel Fernández Santana, fallecido durante la elaboración de estas páginas, nos aseguraba la sorpresa que corrió entre las gentes del pueblo ante el rumor que se difundía sobre el supuesto calificativo de “rojo” con que algunos tildaban a El Cura de Los Santos ¹⁶⁰.

En el “Boletín Parroquial” de homenaje a Ezequiel Fernández Santana editado en 1946, Manuel Martínez Galán publica un artículo titulado *D. Ezequiel Sociólogo*, del cual extraemos el siguiente párrafo, muy sugerente a este respecto:

*No fue comprendido -se refiere a Ezequiel F. S.- por algunos y su obra quedó sin culminar. Sus frases lanzadas a pecho descubierto, con aquella su elocuencia tan expresiva y espontánea, en los actos públicos y en las veladas literarias, eran acogidos a veces con indiferencia y con frialdad; y cuando exclamaba con énfasis: “si es verdad que no sólo de pan vive el hombre, el hombre necesita vivir de pan”; o aquella otra lapidaria: “el derecho y la justicia social, ni se pide ni se mendiga ni se pordiosea: ¡Se exige!”, sonaba en los oídos de algunos necios, como arena a una revolución que alteraba la placidez de sus laboriosas digestiones.*¹⁶¹



Apuntes del natural de R. Fernández.

De ser así, aclararía aún más la

¹⁵⁸ Aniceto Samino León. AMS, Ficha 7976, 15-12-1938, AD/104-56 v.

¹⁵⁹ AMS, Ficha 7978, 21-1-1939, AD/104-63.

¹⁶⁰ Declaraciones que coinciden con los recuerdos de infancia de Andrés Gutiérrez.

¹⁶¹ B.P., nº 218, 15 de septiembre de 1946, Manuel Martínez Galán, *D. Ezequiel Sociólogo*.



2.- Producción literaria.

Al igual que en el capítulo anterior, volvemos a diferenciar tres décadas a la hora de presentar su producción editorial. Ésta se ajusta a las mismas características y circunstancias que en el ya mencionado, si bien cabe hacer una distinción en la tercera década que va de 1930 a 1938, cuando al contrario que su labor social, gravemente reducida, su producción literaria se verá incrementada.

2.1.- Producción literaria 1909-1919.



D. JOSÉ POLO BENITO

“La Escuela Parroquial”.

Esta década es la de mayor producción literaria. Ya hemos señalado que se convierte en uno de los principales propagandistas e impulsores de la Acción Social en Extremadura junto a León Leal y Polo Benito, y esto queda patente también en su obra escrita.

De hecho, en este periodo destaca, sobre todo, su labor periodística con la creación, a guisa de periódico local, del “Boletín Parroquial”, el primero creado en la Diócesis, *el decano hoy de todos*¹⁶⁴ asegura el P. Antonio Manzano, y de la revista

Con ellos se ajusta al modelo de “La Buena Prensa”, movimiento periodístico que nace dentro de la Acción Social católica de España con el objetivo de contrarrestar el avance de la prensa de carácter laico y, sobre todo, anticlerical, a la que se consideraba causante de innumerables peligros y males de la sociedad española, concepción ésta que se deja ver en varios de sus escritos literarios que hoy presentamos.

Estas y otras publicaciones le sirven de escaparate y medio divulgativo; tanto de su propia labor en Los Santos de Maimona, como de sus concepciones sociales, en muchos casos detalladas y pormenorizadas.

¹⁶⁴ A. Manzano Gárías, “Catálogo de Curas propios de la Parroquia de Los Santos desde 1564”.



2.2.- Producción literaria 1920-1929.

Sólo se editan dos de sus obras en este periodo de dificultades para la continuación de su labor, dificultades que se hacen notar también en su producción literaria.

Durante las dos épocas que vive la publicación del “Boletín Parroquial”, la primera de ellas engloba las dos primeras décadas de estancia en Los Santos, coincidiendo con las que llevamos en estudio. Concretamente de 1912 a 1928. Podríamos dividir ésta en dos subetapas: la primera de 1912 a 1918, coincidiendo la publicación periódica del Boletín con la etapa de máximo esplendor de su obra; y la segunda, de 1919 a 1928, en la que sólo se edita un número del boletín y tres indicadores religiosos, dos de ellos de Semana Santa.

Esta segunda subetapa de la primera época del “Boletín Parroquial” coincide casi por completo, en tiempo y circunstancias de crisis, con la segunda década que hemos analizado anteriormente. El acontecimiento de mayor relevancia y que justifica la casi ausencia de publicaciones durante este periodo, lo causa el traslado a Badajoz en 1918 del también sacerdote en Los Santos P. Isaac Sánchez, propietario de la imprenta local “Hermanos Sánchez”, donde Ezequiel Fernández Santana había realizado todas sus publicaciones¹⁶⁶.

Sin medio de impresión Ezequiel Fernández Santana intentó reanudar la periodicidad editorial en 1921 desde una imprenta foránea - Imprenta de Ángel Verde en Fregenal de la Sierra-, viendo la luz únicamente el número 134 de el “Boletín Parroquial”. Al parecer, desiste de la idea al no satisfacerle el resultado de la impresión, asegurando que *últimamente me están haciendo decir cosas que ni yo mismo he pensado*¹⁶⁷. Apenas tres modestos indicadores religiosos completan las publicaciones entre 1919 y 1928 -uno de ellos, de la Semana Santa de 1927, editado en la Imprenta E. Morera, Zafra, y en los otros dos, correspondiente a las Semanas Santas de 1926 y uno ordinario de 1928, no aparece referencia alguna de la imprenta- por lo que se puede decir que durante estos nueve años el “Boletín Parroquial” no existió como tal.

Esta situación no agrada a Ezequiel Fernández Santana, quien se lanza a la aventura de comprar una imprenta que traerá de Sevilla en 1929, poniendo al cargo de la misma a uno de sus hombres de confianza y compañero de fatigas en la parroquia santeña, el también querido y emblemático P. Luis, lo que permitió el inicio de la 2ª Época del “Boletín Parroquial”, que

¹⁶⁶ B.P., número extraordinario, “El Padre Luis In Memoriam” IV Época -Los Santos de Maimona, 10 de junio de 1979- Nº. 10. S/N. Hace 50 años.

¹⁶⁷ *Ibidem*.



imprime su primer ejemplar, nº 135, el 24 de febrero de 1929 y sin discontinuidad ya hasta casi completar el último tramo de la vida y obra de “El Cura de Los Santos”. Esta segunda época finaliza en 1935 con el Boletín nº. 194 fechado el 1 de noviembre, tres años antes de su fallecimiento. Tanto como impresora de estos números, como de las distintas publicaciones llevadas a cabo durante estos años, aparece siempre la *Tipográfica del Boletín Parroquial* y a partir de diciembre de 1930 bajo la denominación de *Imprenta del Boletín Parroquial*.

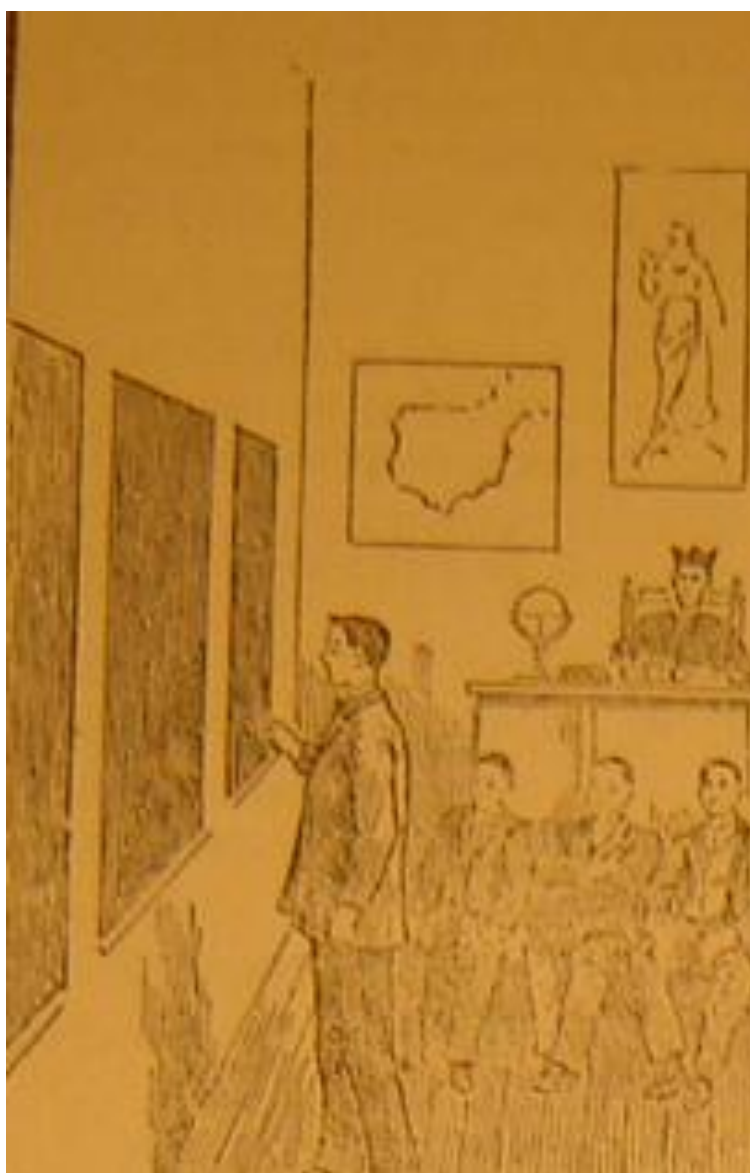
Organización y Procedimientos Pedagógicos de las Escuelas Parroquiales de Los Santos y Pedagogía Deportiva son los únicos opúsculos que ven la luz en este periodo. La primera de estas obras es una conferencia pronunciada por Ezequiel Fernández Santana en la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid.

Ambas habían sido ya publicadas en una serie de artículos a través de la revista “La Escuela Parroquial”.

Para completar este apartado volvemos a remitir al capítulo dedicado a la bibliografía del autor. Pero no quisiéramos finalizarlo sin apuntar siquiera la importancia que adquirió la imprenta para Ezequiel Fernández Santana, por las ventajas y facilidades de edición, divulgación y propaganda tanto de sus obras literarias como de su Acción Social en general. Si no hubiera estado a su disposición, desde sus comienzos, la imprenta de los Hermanos Sánchez, los acontecimientos que ahora contamos seguramente hubiesen sido distintos. El amplio margen de libertad de acción que ésta le permitía y que no estuvo dispuesto a perder cuando se vio privada de ella, originó la compra de la Imprenta del Boletín Parroquial, como hemos visto, ante la imposibilidad de someterse al resultado de los trabajos encargados a otras imprentas foráneas.



De igual forma, era usual encontrar entre los volúmenes de la biblioteca Parroquial una corrección y adaptación realizada por Ezequiel Fernández Santana del Catecismo de Ripalda, que tampoco hemos podido localizar, y que, sin embargo, es mencionada en todas las biografías consultadas.



Dibujo ilustrado con el que se inauguró *La Escuela Parroquial* y que se utilizó en la primera época como cabecera de la edición impresa



3.3.- Labor pastoral

Ezequiel Fernández Santana no descuidó las actividades estrictamente religiosas propias de su ministerio, de modo que si el Sindicato era la continuación de la escuela, la escuela lo era de la Parroquia¹⁸⁰.

En torno a estas labores, nos hemos dejado guiar por las aportaciones del P. Manzano¹⁸¹, en cuyos escritos reconoce en “El Cura de Los Santos” el fomento del culto al Santísimo Sacramento mediante los llamados “Jueves Eucarísticos”, la práctica de comunión frecuente, así como la devoción a la Virgen a la que dedica en la parroquia una capilla en la que puso una reproducción de la gruta de la Virgen de Lourdes.

Inició de igual modo los preparativos para la Coronación Canónica de Ntra. Sra. de la Estrella, aunque no pudo culminarla como lo hiciera en Fregenal de la Sierra con la imagen de Ntra. Sra. de los Remedios¹⁸².

También organizó con métodos originales las catequesis a las que dedicó constantes desvelos, realizando para las mismas una edición especial del *Catecismo de Ripalda*, graduándolo y modernizándolo, pero respetando el contenido.

Durante su dirección de la parroquia, se instituyeron cofradías como la del Santísimo Cristo de las Misericordias y propuso en 1909, llevándola a término, la creación de la Cofradía de la Imagen de la Santísima Virgen de la Estrella¹⁸³.

¹⁸⁰ A este respecto Ezequiel Fernández Santana explica lo siguiente: *Al establecer esta obra parroquial, llevamos ante todo un pensamiento fundamental y de capital importancia. Cristianizar el pueblo volviéndolo a la vida parroquial, ya que abrigábamos el convencimiento de que una de las principales causas de la descristianización del pueblo consistía en su carencia de espíritu parroquial. Por eso, desde luego tuvimos supremo interés en hacer que toda la obra escolar se enlazara con la parroquia siendo esta como el sol alrededor de la cual, como otros tantos planetas, girarán todas las obras de la escuela parroquial, recibiendo de ella luz y calor, dirección y energía (Nuestra Escuela, pág 45).*

¹⁸¹ B.P., tercera época.

¹⁸² B.P., nº 272, 6-septiembre –1953, pág. 3. M. Martínez Galán; y pág. 2 del mismo de P. Manzano, tercera época.

¹⁸³ Aniceto Samino León, AMS, Ficha 6954, 2-8-1909, X/81-11 v.



Se celebraron con frecuencia Semanas Misionales y Ejercicios Espirituales. Se crearon los coros de la Sagrada Familia y de la Milagrosa y comenzó a funcionar el Ropero de la Sagrada Familia.

Rescata la tradición de bendecir las casas con el Sagrado Corazón de Jesús y funda en 1912 la “Liga Contra la Blasfemia”, con la que pretende atajar dicho pecado involucrando para ello al propio Ayuntamiento de la localidad y la justicia municipal¹⁸⁴.

Esta fundación, sin duda, tiene mucha relación con el fomento de la devoción al Santísimo Sacramento que nos apuntaba el P. Manzano más arriba. Se anuncia por primera vez en el “Boletín Parroquial” nº. 3 de 13 de mayo de 1912 donde se especifica:

Para combatir el horrible y soez vicio de la blasfemia, y vista ya la inutilidad del ruego y la persuasión, se establecerá una Liga contra la blasfemia, de la que podrán formar parte, no sólo las personas piadosas, sino todas las personas cultas.

Como desagravio al Santísimo Sacramento, contra el cual son las más frecuentes blasfemias, esta liga quedará establecida el día del Hábeas del presente año.

La Liga se establecerá con sujeción a la ley de asociaciones, para que teniendo así personalidad propia, pueda perseguir a los blasfemos y exigir a los tribunales de justicia que recaiga sobre ellos todo el rigor de la ley, a que se hayan hecho acreedores con su desatentada conducta¹⁸⁵.

También por iniciativa suya, se realizaron reformas importantes en la Iglesia Parroquial como las que se llevan a cabo en la capilla del Sagrario de la Iglesia Parroquial, transformando la antigua y pobre capilla en una de las más bellas de Extremadura.

A esta obra le siguen la ya mencionada capilla de la Virgen de Lourdes y una importante reforma del coro, entre otras.

¹⁸⁴ En el pleno celebrado el 18-4-1912 en el Ayuntamiento de Los Santos el Alcalde manifiesta que le ha visitado la Directora de la Liga Contra la Blasfemia para solicitar su cooperación. Como las ordenanzas municipales no contemplan la corrección de estas faltas, propone se le autorice a publicar bandos y a imponer sanciones por las denuncias que se le hagan. *APRUEBAN p. u. la proposición de la Presidenta y se le autoriza a la implantación de multas por este concepto hasta 25 pts* (Aniceto Samino León, AMS, Ficha 7063, 3-9-1912, X/85-26).

¹⁸⁵ Respecto a las anécdotas en este sentido, podemos decir que son varios los Boletines Parroquiales en los que aparecen los nombres de las personas denunciadas y sancionadas por incurrir en dicha falta.



Atendiendo a las excepcionales circunstancias por que atravesamos, y teniendo en cuenta que para sacar provecho de las enseñanzas es necesario estar alimentados, la Escuela parroquial dará desayuno gratuito diariamente a los alumnos de la sección diurna que sean pobres.

Para obtener este beneficio, que durará los meses de Febrero Marzo, Abril y Mayo, que son los de mayores necesidades entre nosotros, ha de preceder la petición hecha por los respectivos padres.

Ejemplo de anuncio en el que se recoge la obra social del comedor escolar, ofreciendo alumno gratuito a los alumnos más necesitados.



4.- Importancia social de la labor de El Cura de Los Santos.

A estas alturas, nos parece incuestionable la trascendencia de este personaje dentro de la historia extremeña, como impulsor, propagandista y defensor de la educación, la justicia social y el sindicalismo agrario de postulados católicos, como bases sólidas sobre las cuales se alcanzaría la promoción cultural y económica de las clases más desfavorecidas, y en pos de la regeneración de un país en grave crisis político-social, como lo era España a principios del S. XX.

Manuel Bofarull y Romaña, periodista de “El Correo Español”, propagandista católico y difusor de la obra de Ezequiel Fernández Santana a través de este periódico, alude ya a la útil y poco conocida obra de este *sindicalista agrario extremeño*¹⁹⁰. En 1914, Marcos Suárez Murillo, otro periodista y amigo de su labor, aseguraba que debería *compartir su merecida popularidad* con el P. Vicent, Jesuita Valenciano que a partir de 1865 inicia en España el camino del sindicalismo agrario católico al fundar los primeros Círculos Católicos Obreros.

Por otro lado, resultan igualmente innegables las objeciones y salvedades que cabe hacerle a su labor, que también se le hicieron en su día, y a las cuales no tardó en salirles al paso con mayor o menor acierto¹⁹¹.

¹⁹⁰ Marcos Suárez Murillo, *Extremadura y sus Hombres. Las Escuelas Parroquiales de Los Santos*, Tip. de Sánchez Hermanos, Los Santos, 1914, págs. 3-4.

¹⁹¹ De las detracciones que se le hacen en vida, acerca de su labor, señalamos la referida al “panantropismo” de su apostolado. Suárez Murillo, L.E.P., *¿Apostolado Panantropico?*, nº 9, 30 de septiembre de 1915, año I, págs. 1-2. Es decir, que enfoca sus trabajos hacia el género masculino en exclusiva, alegando el autor en su defensa, entre otros argumentos, que debido a las necesidades de su tiempo, le urge antes atender a la regeneración del hombre que a la de la mujer, pero que no la descuida. Añade además que no cabe ese pensamiento en él, que nunca hizo distinción entre ricos y pobres, clase o condición: Fernández Santana, L.E.P., *Al amigo de mi amigo Suárez Murillo y a doscientos amigos más*, nº 10, 30 de octubre de 1915, año I, págs. 3-5. Lo cierto es que contrasta en este punto con los movimientos de índole Krausista (vid. Felicidad Sánchez Pascua, *La Obra Socio-Educativa*, pág. 104), y otros de carácter laico de izquierdas, que en esta misma época postulan por la promoción cultural y profesional de la mujer.

De cualquier modo, la figura de la mujer, por lo general, le confiere más confianza y garantía que la del hombre, como se desprende en las descripciones y actitudes de la mayoría de los personajes femeninos que aparecen en las narraciones que recogemos en el volumen del *Análisis de los Cuentos de D. Ezequiel Fernández Santana*. En éstas llega a defender postulados progresistas a su favor que contrastan con otros de marcado cariz tradicional y conservador (véase el cuento nº 6, titulado: *¡Por eso sí que no paso!*).

A este respecto, Marcos Suárez Murillo, en la revista ya mencionada, en apoyo de Ezequiel Fernández Santana dice que la mujer española es mejor pedagoga que el hombre y su enseñanza se da en el ámbito familiar: *Noticia intrigante: ¿se preocupa de ello (las mujeres) el Sr. Cura de Los Santos? Yo creo que sí. En su Boletín Parroquial algo hace con sus narraciones de apologética popular y en el púlpito con su predicación frecuente* (pág. 2). Falta un



Pero para llegar a enmarcar y comprender medianamente el fin último que movió la ingente labor de *El Cura de Los Santos*, debemos acercarnos, aunque sea someramente, a la situación político-social que vivía la Iglesia Católica, y más en concreto la española, a finales del siglo XIX y principios del XX.

Ya hemos señalado cómo a través de varias encíclicas papales se promueve el catolicismo social, con el que se pretendía recuperar a la clase trabajadora que cada vez más y en masa optaba por defender sus reivindicaciones laborales y sociales desde agrupaciones de carácter laico -comunistas, socialistas y anarquistas generalmente- fruto de la situación de desigualdad social creada tras la revolución industrial.

Gaspar Gil, en la introducción que hacía al libro de Ezequiel Fernández Santana *¿Escuelas o sindicatos?*, destacaba entonces dos momentos en la evolución del movimiento social católico: un primer periodo en la que se dio más importancia al aspecto económico que al religioso; y un segundo, en el que se encuadraría a Ezequiel Fernández Santana, que pretende recuperar esa relación entre lo económico y lo católico desde la educación escolar¹⁹².

Para algunos¹⁹³, *El Cura de Los Santos* supera con inteligencia y generosidad la estrecha perspectiva que observaba el catolicismo social, más cerca de actitudes intransigentes, añorante de una sociedad patriarcal y jerarquizada, simbolizada en las relaciones gremiales de la Edad Media, en la tópica placidez de la vida rural, tan lejos de la crispación social nacida con la era industrial¹⁹⁴.

análisis crítico del papel de la mujer dentro de la obra de *El Cura de Los Santos*. En una futura edición incluiremos un análisis al respecto.

Para consultar otras de las críticas que se hicieron a la obra de Ezequiel Fernández Santana así como la respuesta del mismo hacia estas, aconsejamos consultar también la obra *Organización y Procedimientos Pedagógicos*, págs. 46-49, y L.E.P., nº 12, 30 de octubre de 1915, año I, *Un Balance, El Cura de Los Santos*, págs. 2-4.

¹⁹² Hablamos del catolicismo social, ya que fue el que imperó en España ante el distanciamiento y la incompatibilidad existente entre éste y el poco frecuente catolicismo liberal. De reconocida presencia en la vida española, el catolicismo social, en alguna de sus manifestaciones, se ha pretendido incluso tenerlo como pionero de formas de testimonio cristiano y Acción Social para las que se tenía a Francia como cuna y a la actividad de católicos como el conde de Mun o el de la Tour du Pin como modelo (AAVV, *Diego Hidalgo, Memoria de un tiempo difícil*, pág. 85).

¹⁹³ AAVV, *Diego Hidalgo, Memoria de un tiempo difícil*, págs. 86-87.

¹⁹⁴ Cfr. Jean Marie Mayeur, *Catholicisme intransigeant, catholicisme social, démocratie chrétienne*, en *ANNALES*,



La labor de Ezequiel, por tanto, debe entenderse como parte de éste movimiento: son innumerables las referencias, en la mayoría de sus obras, donde afloran los lugares comunes a esta pensamiento, si bien destacamos esas diferencias de matiz antes señaladas, que lo distinguen, sin saber hasta qué punto esta interpretación particular pudo influir en la falta de apoyos y en el posterior rechazo y olvido de su persona. Recordemos que desde el principio encuentra incompreensión y resistencia ante su labor por parte de algunos miembros de las clases más pudientes de la localidad, si bien, fue apoyado por otros miembros de este colectivo, sin descartar el interés que despertaba para los intereses de éstos el hacerlo, una vez analizados algunos de los postulados defendidos por el catolicismo social como acabamos de ver.

El Cura de Los Santos, por tanto, fiel a la doctrina de la Acción Social inmersa en el ideario católico de principios del siglo XX, opta por desempeñar su labor regeneracionista dentro de los límites que marca la legalidad vigente y los postulados evangélicos basados en la justicia y la caridad.

1972, 2, págs. 483-499. Manuel Espadas Burgos, *Los Católicos Liberales*, Bol. De la A. C. de P., Madrid, octubre, 1985 (AAVV, *Diego Hidalgo, Memoria de un tiempo difícil*, págs. 85-86). El catolicismo social, para llevar a cabo su Acción Social, propuso en un principio Los Círculos Obreros –después vendrían los sindicatos- “Los Círculos del P. Antonio Vicent y, para gran parte de Andalucía y de Extremadura, el Círculo de Córdoba, fundado en 1877 por el Obispo Fray Ceferino González, fueron claros ejemplos de aquella preocupación acuciante en regiones deprimidas, en las que “el obrero y el jornalero del campo se ven asediados por las malas doctrinas que llegan hasta allí”, fijándose como objetivo principal “la organización e instalación de círculos católicos que podrán serlo de obreros, de trabajadores del campo, de artesanos o jornaleros” (vid. José Andrés Gallego, “Los Círculos Obreros de Córdoba. 1877-1916”, *Anuario de Historia moderna y contemporánea*, Nº 6, Universidad de Navarra, 1979, págs. 125-171 y AAVV, *Diego Hidalgo. Memoria de un tiempo difícil*, págs. 86-87).

Su máxima aspiración no sería otra que la de lograr la *armonía de clases*. Como se diría en la inauguración de uno de aquellos círculos, era preciso estimular “vivamente a las clases obreras y campesinas a respetar y amar a la clase acomodada, para que ésta, a su vez, tenga confianza y cariño al obrero y al trabajador”. Aquel intento de resurrección de las estructuras gremiales idealizadas queda perfectamente definido en libros como el del P. Vicent, *Socialismo y Anarquismo*, en que aboga por el ejercicio de la caridad y de la justicia, generosamente tuteladas por el Estado, como las soluciones más deseadas y acordes con el espíritu cristiano y con la urgencia de la cuestión obrera. José Andrés Gallego, ha señalado que aquel catolicismo social tenía “como finalidad primera y primordial la recuperación religiosa del proletariado; secundariamente, la mutua ayuda y, en último término, la agremiación” (José Andrés Gallego, “La primera organización del movimiento socialcristiano en España, 1887-1896”, *Anuario del centro asociado de Las Palmas*, Nº 3, UNED, 1977, págs. 13-75, pág. 40. Así como AAVV, *Diego Hidalgo. Memoria de un tiempo difícil*, págs. 86-87).

La intención política – contrarrestar la influencia de las ideologías revolucionarias- estaba también detrás de aquellos esfuerzos, y para mucho de los patrocinadores era sin duda la que más importaba (vid. AAVV, *Diego Hidalgo. Memoria de un tiempo difícil*, págs. 86-87).



El fin evangelizador de toda su obra, tanto práctica como escrita, manifiesta su adhesión a estos principios que por entonces propuso la Iglesia Católica como la única solución justa y pacífica posible a través de la cual se debían solucionar los graves problemas sociales.

Los avatares históricos, la complejidad político-social en la que ha de desenvolverse, mediatizaron sus empeños y, en último término, frustraron sus deseos y acabaron con su obra.

En escasos treinta años pone en pie una ingente labor que muere con él. Muchas son las cuestiones que caben hacerse sobre esta drástica desaparición y sobre la secuela de su labor en la actualidad, en Los Santos y en otras localidades de su entorno. También resultaría interesante investigar el tipo de relaciones que mantuvo *El Cura de Los Santos* con otros movimientos político-sociales locales de carácter laico; las escuelas y maestros nacionales; o con el resto de ciudadanos que no entró nunca a formar parte de su entramado sociocultural.



2.- La obra de Ezequiel Fernández Santana en su conjunto.

Ofrecemos la siguiente clasificación de las obras que dejó escritas Ezequiel Fernández Santana:

1.- Ensayos:

Dentro de este género abarca tres temas bien diferentes. Primero, la pedagogía como arma de la Acción Social: *¿Escuelas o Sindicatos?* (1917) y *Pedagogía Deportiva* (1922), así como la creación de escuelas en las que educar a los futuros hombres de dicho movimiento. En segundo lugar la obra *Nuestra Escuela* (1919), en la que intenta divulgar las características de las escuelas fundadas por él en Los Santos que las hacen propias y diferentes a las del método manjoniano. Y, para terminar, dos ensayos de carácter religioso: *La Cuestión Social en Extremadura* (1935) y *El Catecismo Social* (1947), en torno a las encíclicas papales *Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno*, escritas a modo de comentario de éstas y en un tono dialogístico.

A.- Pedagógicos:

- *¿Escuelas o Sindicatos?*, Hermanos Sánchez, Los Santos, 1917.
- *Pedagogía Deportiva*, Joaquín Sánchez, Badajoz, 1922.

B.- Divulgativos:

- *Nuestra Escuela*, Hermanos Sánchez, Los Santos, 1919.

C.- Socio-Religiosos:

- *La Cuestión Social en Extremadura*, Imp. Boletín Parroquial, Los Santos, 1935.
- *El Catecismo Social*, Imp. Muñoz, Huelva, 1947.



- *Las Cajas Rurales Extremeñas*, Hermanos Sánchez, Los Santos, 1917.
- *Organización y procedimientos pedagógicos en las escuelas parroquiales de Los Santos*, Ed. Reus, Madrid, 1920.

4.- Revistas:

Junto a las obras mayores, Ezequiel Fernández Santana edita dos revistas de corte bien distinto; por un lado el “Boletín Parroquial” (1909-1935), con el que pone en conocimiento de la localidad el calendario litúrgico y los actos de la parroquia; y por otro lado la revista *Nuestra Escuela* (1912-¿?), con la que traspasa el ámbito local y difunde por toda la región las innovaciones pedagógicas puestas en práctica en las mismas.

- “Boletín Parroquial”, Primera Época, Hermanos Sánchez, Los Santos, 1909-1921 (En realidad es hasta 1918, el único ejemplar de 1921 se edita en Fregenal, de 1921 a 1929 solo son tres indicadores religiosos, no boletines, publicados en otras imprentas). Segunda Época, Imp. del Boletín Parroquial, Los Santos 1929-1935
- “La Escuela Parroquial”, Hermanos Sánchez, Los Santos, 1912-¿?.

5.- Obras no encontradas:

Entre el conjunto de textos no encontrados por nosotros al día de hoy, pero que sin embargo aparecen citados por otros investigadores, tenemos:

- *El Catecismo según la Acervo Nimis*.
- *Catecismo Ripalda*, adaptado y modernizado.

De ellas desconocemos el año de creación, impresión..., por lo que no podemos añadir más de lo expuesto anteriormente.



3.- Cronología de las obras de Ezequiel Fernández Santana.

Si disponemos temporalmente el conjunto de obras que pretendemos clasificar encontramos que en la segunda década del siglo XX se publican la mayor parte de los textos, ocho en total. Esta primera etapa editorial de Ezequiel Fernández Santana estará condicionada por la fundación de las escuelas y los órganos dependientes de las mismas. Este hecho extraeditorial será decisivo en la progresión temática de su obra. En esta primera etapa edita todas sus obras en la imprenta local, a excepción de la conferencia pronunciada en la Semana Agrícola de Badajoz de 1912. Por tanto, en un primer momento sus publicaciones se limitan al ámbito de Los Santos.

En los años 20 apenas si aparecen dos títulos, que en ningún caso pasan de 1922. Obras de madurez en las que, tras consolidarse la creación de una Escuela Parroquial, pasa a la divulgación del método diseñado en éstas y la publicidad de estas escuelas con la intención de recaudar dinero para mantener el edificio y los gastos que éste ocasiona. Publicaciones ahora que salen de editoriales externas a Los Santos de Maimona, traspasando las fronteras locales. Una vez que su labor es conocida fuera de Los Santos, no tiene problemas para buscar editores de más calado en la región o incluso fuera de esta.

Al final de su vida escribe las obras de contenido socio-religioso, una editada en vida (*La Cuestión Social en Extremadura*) y otra póstuma (*El Catecismo Social*) impresa por sus discípulos en señal de reconocimiento a su labor. Y político-religiosas (*La Cuestión Política en España a la Luz de las Encíclicas*). Retoma los temas religiosos con la intención de verter luz sobre las motivaciones ideológicas que le llevaron a su labor social en Los Santos, a la vez que divulgar entre sus discípulos las doctrinas sociales de las encíclicas papales *Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno*. La Imprenta del Boletín Parroquial se hace cargo de la publicación de su obra *La Cuestión Social en Extremadura*, edición que sólo llega al primer capítulo, a pesar de que en el libro aparezca como editorial. *El Catecismo Social* se termina en una editorial de Huelva, más fuerte y de mejor impresión.



3.1.- Obras entre 1909-1919.

1. "Boletín Parroquial", primera época, Hermanos Sánchez, Los Santos, 1909-1928 (lo mismo que lo anterior; Segunda época, Imp. del Boletín Parroquial, Los Santos, 1929-1935.
2. "La Escuela Parroquial", Hermanos Sánchez, Los Santos, 1915-¿?
3. *Conferencia pronunciada en la Semana Agrícola de Badajoz*, Vicente Rodríguez, Badajoz, 1912.
4. *Las Escuelas Parroquiales*, Boletín Parroquial, Los Santos, 1915.
5. *Narraciones Apologéticas*, Hermanos Sánchez, Los Santos, 1916.
6. *Las Cajas Rurales Extremeñas*, Hermanos Sánchez, Los Santos, 1917.
7. *¿Escuelas o Sindicatos?*, Hermanos Sánchez, Los Santos, 1917.
8. *Nuestra Escuela*, Hermanos Sánchez, Los Santos, 1919.

3.2.- Ediciones de los años 20.

1. *Organización y procedimientos pedagógicos en las escuelas parroquiales de Los Santos*, Ed. Reus, Madrid, 1920.
2. *Pedagogía Deportiva*, Joaquín Sánchez, Badajoz, 1922.

3.3.- Ediciones posteriores a 1930.

1. *La Cuestión Social en Extremadura*, Imprenta del Boletín Parroquial de Los Santos, Los Santos, 1935.
2. *El Catecismo Social*, Imp. Muñoz, Huelva, 1947.

3.4. Obra inédita.

La Cuestión Política en España.



4.- Ensayos.

Pese a las diferencias estructurales y estilísticas plasmadas en los diferentes ensayos redactados por Ezequiel Fernández Santana, nuestra clasificación de este apartado obedece a un principio temático, es decir, de contenido. Según los temas que Ezequiel Fernández Santana aborda en cada una de las obras que aquí catalogamos, podemos extraer los siguientes temas centrales de las obras: ensayos pedagógicos, divulgativos, sociológicos, religiosos y políticos. Temas que requieren matizaciones distintas en cada una de ellas y de las que nos ocuparemos en cada caso en particular.



1

¿Escuelas o Sindi-

catos?, por D. Ezequiel

Fernández Santana, Pbro.

Cura de Los Santos.

Precio: 1 pta.

LOS SANTOS. Imprenta de

Sánchez Hermanos. 1917.



El contenido va desde el ataque a las corrientes modernas del pensamiento, Liberalismo y Naturalismo, al descrédito que para él merecen las revistas extranjeras y las ideas impuestas en España desde la Revolución francesa, con especial dedicación a las ideas socialistas modernas que han llegado a España. Veamos cómo lo hace el autor: *hemos caído en el error doctrinal del modernismo y del sillonismo, porque como dijo Menéndez Pelayo, el error teológico y la herejía son plantas exóticas de nuestra nación...* (pág. XIII). Afirmando que esas doctrinas, ajenas a lo nacional, nos han sido traídas mediante revistas extranjeras, como ocurrió con la revolución francesa, a la cual conseguimos expulsar, pero cuyo ideal liberal impregnó la política española desde las Cortes de Cádiz de 1812:

Con la única diferencia de que entonces se admitieron los errores doctrinales y ahora sólo el espíritu laicista y naturalista es el que ha llegado a inficionar a no pocos amantes (pág. XIV).

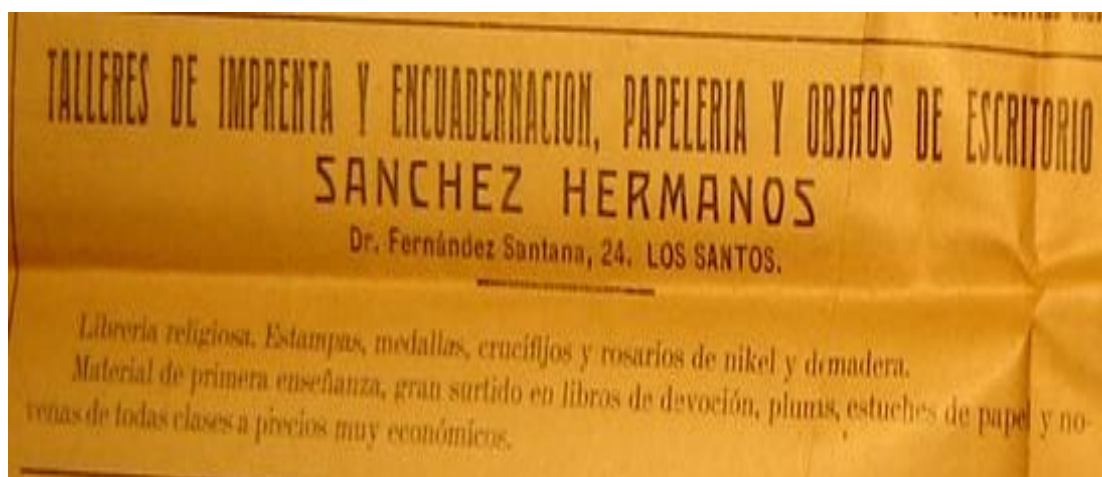
Por ello Gaspar Gil defiende la institución escolar por encima del socialismo y de las fundaciones católicas, pero una escuela que esté ligada a la religión católica, con la intención de solventar los dos grandes problemas que él entiende tiene el pueblo español en general y el extremeño en particular: el analfabetismo real y el analfabetismo religioso. Ese analfabetismo que proclama Gaspar Gil tiene estas peculiaridades:

(...) la escuela, dado el estado de ignorancia, de indiferencia, que es un paganismo o infidelidad práctica, a lo menos en nuestra comarca, es de una necesidad imprescindible y más apropiada sobre todo para el ministerio sacerdotal... (pág. XVII).

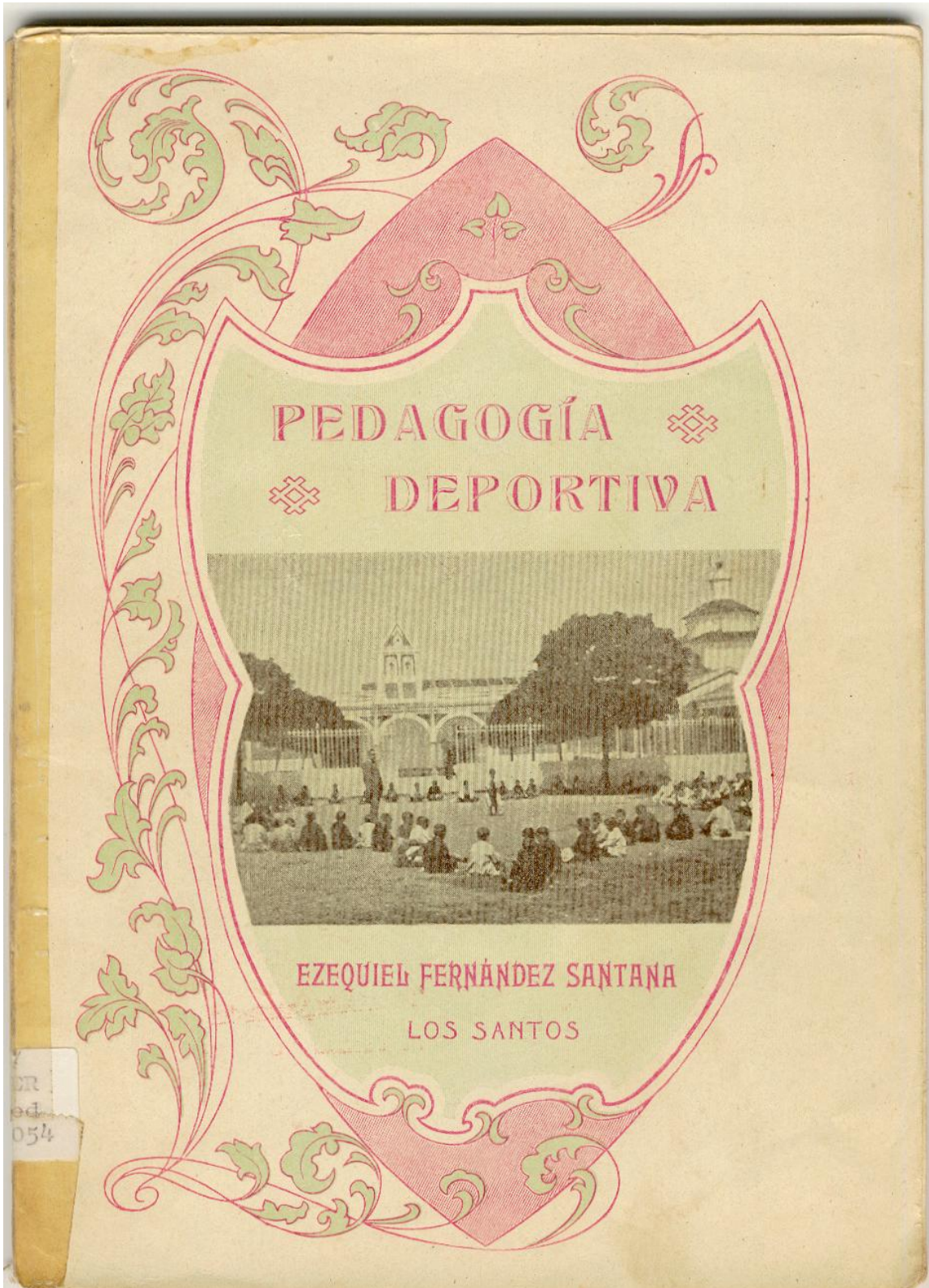
De esta manera plantea los modelos expuestos por León XIII, quien puso las bases de esas obras sociales: *el perfeccionamiento moral y religioso, que es sobre todo el fin que debe regular la economía de las obras sociales* (pág. XII), y Pío X -tras la escuela vengan el resto de instituciones, siempre de carácter católico, como decía Pío X en una carta de enero de 1907 dirigida a los directores de la unión económico-social (pág. XVII-XVIII)-, en sus respectivas encíclicas *Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno*, obras que citaremos con posterioridad en este mismo apartado.



Respecto a la Acción Social Católica ve Gaspar Gil dos momentos en la evolución del movimiento: una primera en la que se dio más importancia al aspecto económico que al religioso; y una segunda, en la que se encuentra Ezequiel Fernández Santana, y que pretende recuperar esa relación entre lo económico y lo católico desde la educación escolar.



Detalla extraído de *Nuestra Escuela* en el que se anuncia la imprenta con la que trabajaban las escuelas parroquiales santeñas.





4.1.B. - Pedagogía Deportiva.

“La pedagogía en acción, obra ilustrada con profusión de grabados” es el subtítulo que aparece en el catálogo final de obras en venta de la “Biblioteca de la Escuela Parroquial”, en particular en la contraportada del libro *Nuestra Escuela* bajo la reseña de *-obras del mismo autor.*

A.- Datos editoriales y estructura externa.

Badajoz, Joaquín Sánchez, 1922. 215 mm. x 155mm., 58 páginas.

La obra explica la metodología que deben utilizar los profesores de la nueva escuela propuesta por Ezequiel Fernández Santana, que gira en torno a la Lectura, Doctrina Cristiana, Historia de España, Aritmética, Geografía, Agricultura, Geometría y Gramática. Cada una de las lecciones acerca de estas materias se acompaña de material fotográfico con el que se ilustran las explicaciones pedagógicas acerca de cómo enseñar la materia, la disposición del aula, ejercicios...

En 1922 sale a la venta la edición primera de *Pedagogía Deportiva* de manos de Ezequiel Fernández Santana, quien, desde 1909 y hasta el año de impresión de la obra, ha implantado en las Escuelas Parroquiales de Los Santos de Maimona ciclos de Primaria, Segunda enseñanza, un Patronato de Exalumnos y, por último, un Seminario de maestros.

En esta gradación de niveles educativos que llegó a fundar *El Cura de Los Santos*, en un plazo de cinco años, necesitará plasmar los métodos educativos que se siguen en dichas escuelas mediante un trabajo escrito.

La edición en libro de la obra aparece en 1922, de nuevo en la imprenta de los Hermanos Sánchez, de Los Santos de Maimona. Ahora, como texto completo e independiente de la revista, pero una vez cotejados los artículos y los capítulos del libro, no son más que la reunión de los artículos bajo un mismo título, es decir, no se añade nada que no estuviese ya



en la revista. Sin embargo, la obra, concebida como un artículo de pedagogía, con las claras intenciones de servir de medio divulgativo de las enseñanzas de las Escuelas Parroquiales de Los Santos, necesitaba un prólogo que diese unidad y orientación de los motivos por los que se decide imprimir un texto que había sido editado recientemente -recordar que el último artículo es de 1919.

Por consiguiente, Ezequiel Fernández Santana pide a su colaborador José Polo Benito, deán de Plasencia y precursor de la Acción Social en Extremadura, que le redacte un prólogo para la edición que pretende llevar a cabo, donde, como señala Felicidad Sánchez Pascua, hace referencia al adjetivo “Deportivo” que se le concede a la obra¹⁹⁶.

La obra está dividida en varios apartados:

- 1.- Prólogo de José Polo Benito (págs. V-XV).
- 2.- Lectura (págs. 1-4).
- 3.- Doctrina Cristiana (págs. 5-15). Dividido en dos capítulos pues así apareció en “La Escuela Parroquial”.
- 4.- Geografía (págs. 17-21).
- 5.- Historia de España (págs. 23-27).
- 6.- Aritmética (págs. 29-33).
- 7.- Geometría (págs. 35-39).
- 8.- Gramática (págs. 41-51).
- 9.- Agricultura (págs. 53-56).

¹⁹⁶ J. Polo Benito colabora mediante artículos sobre métodos pedagógicos referentes al cinematógrafo en las revistas de Fernández Santana, como ha registrado Felicidad Sánchez Pascua (*La Obra Socio-Educativa*, págs. 60, 64 y 93). De igual forma, en los primeros números de “La Escuela Parroquial”, Polo Benito introduce dos breves artículos de carácter divulgativo sobre cine y pedagogía, punto de unión entre la metodología de ambos.



B.- El prólogo de José Polo Benito.

Polo Benito hace un recorrido por las distintas acepciones que ha tenido el adjetivo deportivo –que es el método pedagógico que intenta desarrollar Ezequiel F. S. -, tanto en su acepción pedagógica y parte de la nueva escuela activa, como en los conceptos modernos de Educación Física. Para ello compara dos tipos diferentes de educación física; de un lado aquella basada en cultivar el cuerpo:

Tanto se exagera en esta Pedagogía incompleta (haciendo referencia a la educación física artística, militar y científica tan de moda entonces), el concepto de educación física, el cultivo de los músculos, que parece como si todos los pasos se encaminaran a conseguir un nuevo tipo: el hombre fuerza, el hombre belleza; todos en fin menos el hombre sin añadidos ni motes (pág. VII).

Y frente a este modelo basado en la fuerza y lo corporal propone:

(...) el hombre que lisa y llanamente lo sea y esté en condiciones físicas y morales de buscar y lograr por sí solo, en cuanto sea posible, el fin temporal y eterno para el que ha sido destinado (...) como si la educación física fuera independiente de la moral e intelectual (págs. VII-VIII).

Por tanto, Polo Benito defiende una educación integral del hombre que atienda los ámbitos físico, moral e intelectual por igual, como parte de un todo unitario que persigue una misma finalidad: el *hombre sin añadidos*; y no como espacios independientes o antagónicos. Todo ello a través de ejercicios físicos que permitan al alumno una mayor movilidad con la intención de motivarlo para conseguir mayor implicación y protagonismo en la realización de las tareas escolares y en la adquisición de los conocimientos de las distintas disciplinas.

Para ello, Polo Benito cita a Manjón, precursor de este tipo de enseñanza, y del cual es discípulo Ezequiel Fernández Santana, de manera que une las escuelas de Los Santos a otro movimiento mayor a nivel nacional. Respecto a éste comenta Polo Benito:



Debemos, pues, dar en las escuelas educación física o corporal, cuyo objetivo es hacer que el cuerpo sea sano, robusto, ágil (...) pero el niño educado no es solo un animal que vive y muere (...) y de aquí la necesidad de darle educación espiritual al par que física (pág. IX).

Para terminar, en la segunda parte del prólogo Polo Benito se dedica a analizar la realidad educativa de la región, destacando como problemas principales del mal estado en que se encuentra la educación de los agricultores y obreros, el analfabetismo generalizado y el alto grado de absentismo escolar con el que cuenta nuestra región. Sirvan de ejemplo estas dos citas, la primera respecto al absentismo escolar:

No importaba que el censo escolar fuera de centenares de alumnos (alude a la situación de las escuelas santeñas antes de las Escuelas Parroquiales); la mayor parte no asistían; ni en padres ni en hijos el ansia de aprender prendió reciamente (...) No es que se tratase de un caso excepcional, no; era uno de los innumerables que en España acaecen (pág. XI).

La segunda en torno al analfabetismo:

Esto dicho, que no es al cabo, sino el compendio y la característica de la vida rural española, no habrá que añadir que la indiferencia religiosa campeaba boyante; que el analfabetismo lograba triunfos aterradores y el divorcio entre los de arriba y los de abajo ahondaba a diario la espantosa profundidad del abismo (pág. XI).

De manera que Polo Benito elogia el intento de educar mediante una educación física que mezcle lo corporal con lo moral e intelectual y cree que sus resultados entre los alumnos de Los Santos ha dado frutos más que probados, de ahí que su aplicación en otros colegios pueda ayudar a solventar los problemas con que se enfrenta la educación rural extremeña a principios del siglo XX.



4.1.C . - El público de los ensayos pedagógicos.

Podemos decir que los ensayos de tipo pedagógico necesitarían de un público al que hacerlas llegar a la vez que un entramado editorial en el que imprimir los textos. Una vez redactadas las obras, Ezequiel Fernández Santana se plantea cómo editarlas para el público. Con este fin creó la revista “Boletín Parroquial” en 1912, en su primer ejemplar deja claras las intenciones de dicha publicación:

Su misión es llevar la palabra de Dios a los que no acudan a escucharla: afirmar las creencias con la razonada defensa de los dogmas católicos; desterrar la ignorancia religiosa enseñando la doctrina cristiana; llevar a la vida del hogar el ambiente de las costumbres cristianas; dar a conocer las obras parroquiales e interesar a todos en su engrandecimiento¹⁹⁸.

El ánimo, por tanto, es el de servir de divulgación de las obras efectuadas en las Escuelas Parroquiales de Los Santos; pero debido a la amplitud de su actuación, pronto incrementa el número de publicaciones. De esta manera, el 31 de enero de 1915 sale a la luz el primer número de su revista “La Escuela Parroquial”, de carácter mensual. Entre las secciones con las que contaba la revista –Ciencia, Crónicas, Literatura, Acción Social... el motivo que origina la aparición de esta revista podemos leerlo en la misma:

Esta revista será un eco fiel de nuestras escuelas parroquiales¹⁹⁹.

En un ejemplar posterior, del año 1918, Ezequiel Fernández Santana de nuevo alude a las intenciones que le movieron a la confección de la revista, ahora dentro del apartado “Pedagogía Deportiva”, que no existía en el primer año de vida de “La Escuela Parroquial”, creado en el transcurso de la publicación de la misma:

(...) por las mismas razones antes expuestas es la transformación de nuestra revista La Escuela Parroquial en una publicación más frecuente, más extensa, de más fácil difusión y de

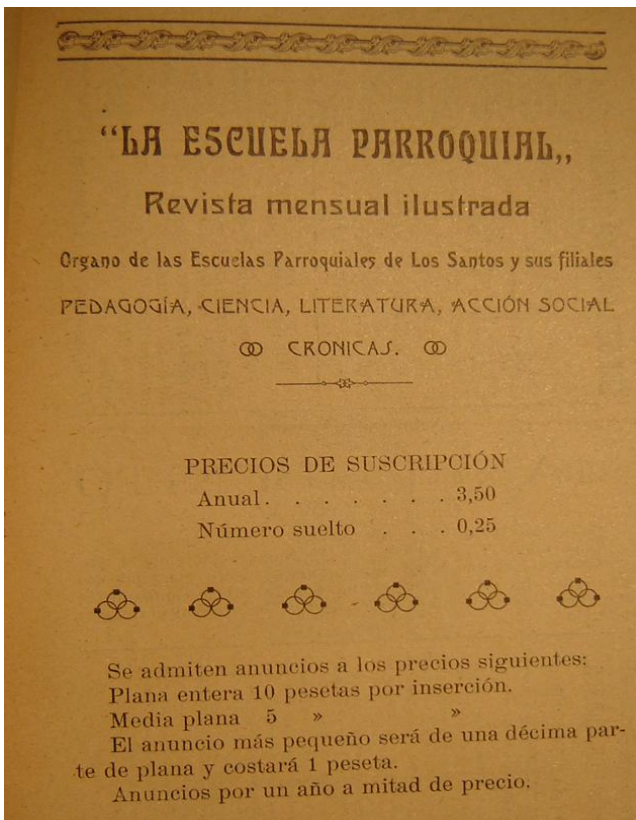
¹⁹⁸ B.P., nº 1, 7 de abril de 1912, pág. 1.

¹⁹⁹ L.E.P., nº 1, 31 de enero de 1915, pág. 1.



alumnos lleguen en la vida adulta a ser hombres de Acción Social. Para ello escribe el segundo título *–Pedagogía Deportiva–*, en el que se plantea el método que se han de seguir, basado en los modelos escolares manjonianos, pero con características propias y entroncando con los modelos de escuela activa en auge a principios del siglo XX.

De esta manera se plantea el número de materias que debe tener, la metodología que los docentes deben utilizar, y al mismo tiempo sirve de manual para los maestros que impartan clases en las escuelas por él fundadas.



Ejemplo de autopublicidad en la propia revista, mostrando información acerca del coste de las suscripciones y materias impartidas en el colegio.



4.2.- Ensayos divulgativos.

Cuando en 1917 publicó *¿Escuelas o Sindicatos?*, ya adelantó Ezequiel Fernández Santana que esa nueva escuela que pretendía poner en práctica obedecería a unos rasgos propios y novedosos que intentaría ir fijando en obras posteriores, adelantando la publicación en breve de una serie de artículos en la revista “La Escuela Parroquial” bajo el título *Nuestra Escuela*. De manera que junto a *Pedagogía Deportiva* –en la que estudia las asignaturas y el método de enseñanza- empieza a escribir la obra que ahora pasamos a catalogar, en la que define, además de esos rasgos metodológicos, los orígenes de la escuela y una amplia declaración de las intenciones que le motivaron a concretar ese modelo en particular.



MONOGRAFIA

Nuestra Escuela

por D. Ezequiel Fernández Santana, Cura de Los Santos.

(Tercera edición)

Talleres de Imprenta y Encuadernación de Sánchez Hermanos. Los Santos.

3



4.2.A.- *Nuestra Escuela*

A.- Datos editoriales y estructura externa.

Los Santos, Hermanos Sánchez, 1919. 225 mm. x 155mm., 116 páginas.

Nuestra Escuela, en un principio, estaba pensada como artículos que formaron parte del “Boletín Parroquial” y “La Escuela Parroquial” respectivamente. La mayoría de los números de la revista coinciden con los capítulos del libro, sin embargo, en la edición de la revista de *Nuestra Escuela* hemos averiguado que el número 53 (23 de marzo de 1919) incluye de nuevo un apartado dedicado a “Nuestra Escuela”, que había desaparecido de entre las secciones de la revista. Su importancia es capital, de manera que aparece como el número XXIV, mientras que en el libro que lleva este mismo título sólo abarca hasta el XXII, en su edición de enero de 1919, que es la tercera impresión que se hace de la obra.

De esta manera existen dos artículos, inéditos en la revista, que sí están incluidos en el libro, que serían esos capítulos XXIII y XXIV. No podemos incluir más datos al respecto debido a que la colección de la revista que hemos consultado, propiedad de Andrés Gutiérrez, se encuentra incompleta y faltan varios números, entre los cuales estarían estos capítulos.

La obra arranca con un prólogo escrito por Blas Hernández en el que alude a León XIII; y completado por el propio autor acerca de la entrega de esta obra como una sección de la revista “La Escuela Parroquial”. El resto de la obra se divide en tres partes, como señala Ezequiel Fernández Santana en el primer capítulo de la obra; una primera que va del capítulo II (El Programa) hasta el XI (Sindicato de Exalumnos), donde intenta presentar la fundación de las escuelas y la génesis de las mismas; una segunda parte, que va desde el capítulo XII (Realidades), hasta el XX (Concurso Prestado), en el que se resaltan los grados que la comprenden, la diversidad social que la conforman y los medios económicos y humanos con los que cuenta; y una tercera parte, que la forman los tres últimos capítulos del libro, dedicados al sistema pedagógico que se practica en sus aulas y las características metodológicas que la definen.



Por último, decir que la obra se acompaña de material fotográfico con el que ilustra las estancias del colegio así como los alumnos que en ella estudian, de manera que los lectores puedan tener una idea exacta de los aspectos que va desarrollando a lo largo del texto.

La obra está dividida en los siguientes capítulos:

1. Prólogo de Blas Hernández.
2. El Programa (págs. 19-21).
3. Antecedentes (págs. 22-25).
4. El origen (págs. 26-28).
5. Fundación (págs. 29-32).
6. Sección de adultos (págs. 33-37).
7. Sección diurna (págs. 38-42).
8. Segunda Enseñanza (págs. 43-46).
9. Seminario de Maestros (págs. 47-49).
10. El Patronato de Exalumnos (págs. 50-53).
11. El Sindicato de Exalumnos (págs. 54-58).
12. Realidades (págs. 59-62).
13. Esperanzas (págs. 63-66).
14. Recursos con que cuenta (págs. 67-71).
15. Gastos que supone (págs. 72-76).
16. Trabajo que consume (págs. 77-79).
17. Frutos que produce (págs. 80-86).
18. Su carácter social (págs. 87-90).
19. Caracteres peculiares (págs. 91-95).
20. Concurso prestado (págs. 96-100).
21. Aspecto integral de la enseñanza (págs. 101-105).
22. La enseñanza práctica (págs. 106-110).
23. Caracteres esenciales de nuestro sistema pedagógico (11-114).

B.- Prólogo de la obra.

El prólogo de Blas Hernández –Deán de Sigüenza-, es una carta que envió el mismo a Ezequiel F. S. (pág. 5-13), donde une la obra de Ezequiel a la encíclica *Rerum Novarum* y al magisterio mostrado por León XIII, donde exige enseñar al pueblo. Además hay un halago hacia la fundación de las escuelas y su forma de unir la moral, religiosa en todo momento, con el estudio.



Desde la página 14 a la 18 hay un prólogo de Ezequiel Fernández Santana en el que se alude a la forma de entrega en que apareció como un apartado de la revista *Nuestra Escuela*, en la que se fue creando y gestando para satisfacer a aquellos lectores que le solicitaban que explicase en una obra cómo estaban desarrollándose las Escuelas Parroquiales.

C.- Reflexiones sobre sus Escuelas Parroquiales.

Como hemos indicado anteriormente, la propia estructura de la obra va determinando los contenidos que en ella aparecen, siguiendo esos tres patrones ya citados: Historia de las escuelas, Organización de las escuelas y Sistema pedagógico utilizado.

La primera parte reúne sus experiencias en Fregenal de la Sierra, donde funda un Sindicato Agrícola en 1907 que no cumple las expectativas creadas, y la posterior creación de una escuela en 1908 cuyos frutos sí llegaron a realizarse. Es muy ilustrativo este primer intento fallido en Fregenal de la Sierra porque le hizo cambiar sus intenciones posteriores en Los Santos, y determinante para entender su concepto de las obras sociales.

La segunda parte de esta breve historia de las Escuelas Parroquiales se centra en las diferentes fundaciones creadas en Los Santos que comienzan en 1909 con una Escuela de Adultos, seguida de una escuela diurna en 1911 con el envío por parte del obispado de un sacerdote y la llegada de un maestro de las escuelas del Padre Manjón en Granada. Todavía en 1911 funda la sección de Segunda enseñanza que desde 1913 se incorporará al Instituto de Segunda enseñanza de Badajoz; estas tres secciones entendidas como obras sociales que giraban en torno a la parroquia. En 1912 instaura un Seminario de maestros, en el cual, según subraya Ezequiel Fernández Santana, pretende formar a futuros maestros en su método. El mismo año de 1913 se crea el Patronato de Exalumnos, que sirve de enlace entre la Escuela y el Sindicato con asignaturas prácticas para la vida diaria como son contabilidad o economía. Y por último, se forma el Sindicato de Exalumnos en 1916, totalmente separado de la escuela y con plena autonomía, si bien Ezequiel Fernández Santana dice formar parte del mismo en calidad de consejero.



Igualmente interesante sería el estudio de la organización de las escuelas por cuanto ofrece una lista de elementos que rigen la vida diaria de las mismas. Desde otras fundaciones ligadas a las escuelas, como son una Liga Militar, una Caja de Ahorros, banda de música, revistas, ciclos de conferencias, sesiones cinematográficas.... de especial importancia parece la intención de Ezequiel en el futuro de crear una residencia de estudiantes en Salamanca o Madrid (idea que finalmente se llevó a cabo en la capital), así como dotar a las escuelas de una biblioteca creada con volúmenes propios. Entre dichas obras cita una ya editada con el título *Narraciones Apologéticas* de la que dice está agotada hace tiempo. Junto a estos datos se incluyen reseñas al horario de las actividades que van desde el clarear del día hasta que se acaba el suministro de electricidad diario. En otro apartado indica las diferencias con el método manjoniano, así como un capítulo de agradecimiento a las personas e instituciones que le han ayudado a levantar tal obra, donde destacan Enrique Reig, obispo de Barcelona, a Curro Vargas, periodista de “El Debate”, a Marcos Suárez Murillo que publicó una entrevista con Ezequiel F. S. en “El Correo Español”, a Bofarull y Romañá por su artículo en “El Noticiero Extremeño”. Igualmente “El Diario de Cáceres” por difundir estas obras y al párroco y periodista de San Mateo de dicha ciudad Santiago Gaspar. Al Deán de Plasencia José Polo Benito. A Gregorio Martínez Monedero que publicó en el “Eco de Cuenca” y “El Diario de Valencia” noticias de las Escuelas Parroquiales de Los Santos, así como en la “Revista Católica de las cuestiones Sociales de Madrid”. E igualmente a Ramón Donoso Cortés – escritor de Don Benito- que ha publicado artículos en “El Noticiero Extremeño”.

Para terminar, los tres últimos capítulos del libro siguen la línea trazada en la obra *Pedagogía Deportiva*, con alusiones a su método deportivo, la enseñanza integral del alumno y los valores de la escuela activa en consonancia con el medio que le rodea, muy valiosos en la medida en que vienen a formar parte de esa matización pedagógica que le aleja de las escuelas del Ave María en matices muy particulares.

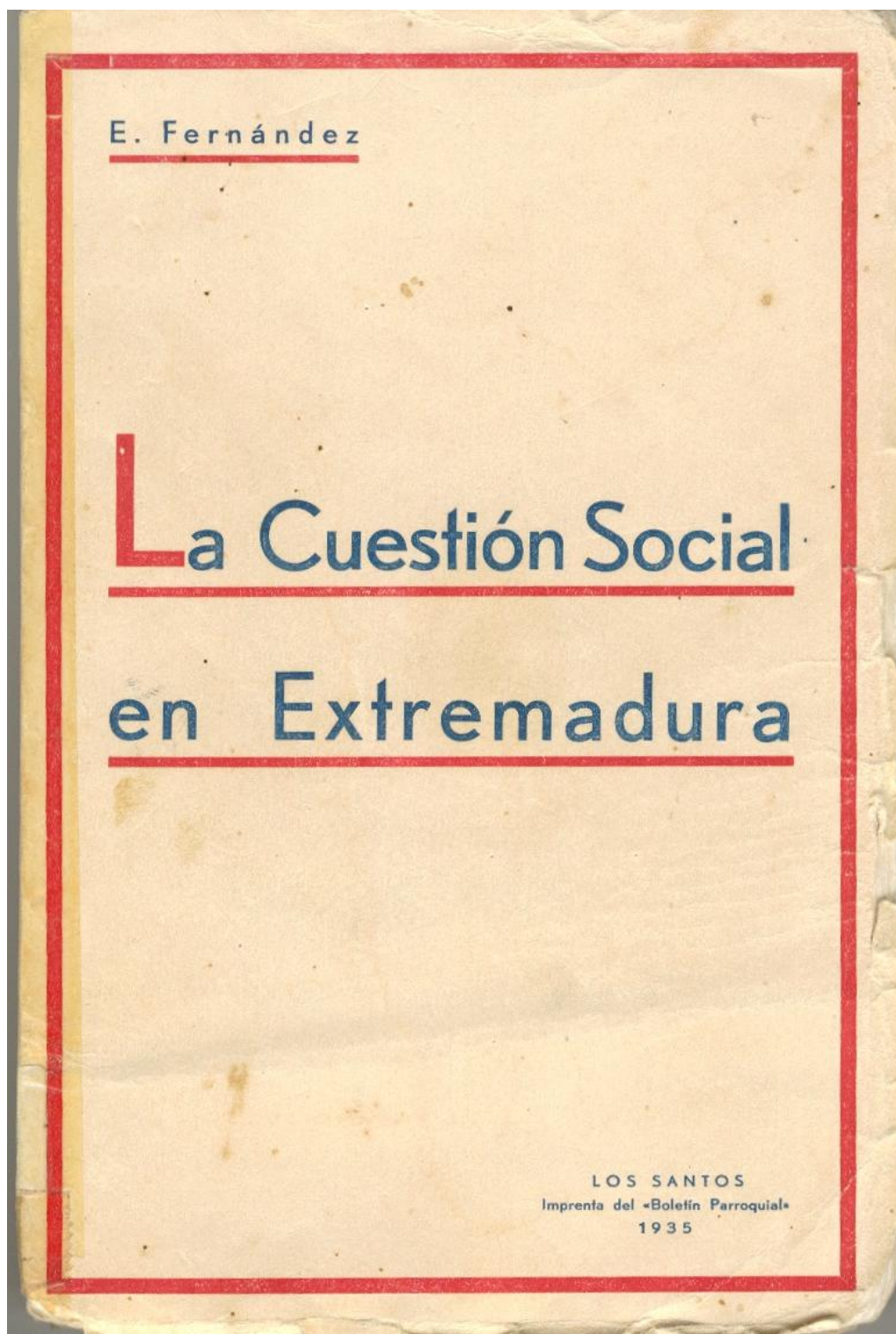


4.2.B.- Razones del ensayo divulgativo.

Cuando aparece publicada *Nuestra Escuela* en 1919, ya se ha llevado a cabo la reforma en la Acción Social católica que pretendía Ezequiel F. S. en *¿Escuelas o Sindicatos?*, de manera que ha instalado escuelas para adultos, niños, maestros... y, finalmente, como sugería el título, un Sindicato Agrícola independiente. Se pretende por ello divulgar la eficacia que este cambio en el método ha supuesto para la eficacia del mismo.

Si, como hemos visto, el orden de estas fundaciones sociales erró en Fregenal de la Sierra, ahora le interesa a Ezequiel dar a conocer la labor en Los Santos por dos motivos; primero, para que sirva de modelo, de ahí la minuciosidad de detalles que se incluyen en la obra; y segundo, para convencer a los hombres de la Acción Social Católica en la región de que el camino que él había trazado en sus primeros trabajos será el que realmente pueda llevarse a cabo, formando primero a los jóvenes en esas nuevas técnicas y formándoles posteriormente en la religión católica.

Como sugerencia debemos anotar que Ezequiel Fernández Santana sigue el procedimiento que hemos resaltado en *¿Escuelas o Sindicatos?*, anunciando obras escritas por él y que pretende que sirvan de lectura entre sus alumnos y allegados. En este caso concreto, se trata de la obra *Narraciones Apologéticas*, de la que nos ocuparemos más adelante.





intervención del Estado; asociaciones obreras y valor social del Evangelio (pág. 11 de esa misma edición).

La obra está prologada por el propio autor, seguido de cuatro capítulos introductorios en los que detalla las intenciones de la misma y la estructura que ha dado al libro. Por otro lado, el resto del texto se divide en torno a dos ejes temáticos centrales: la propiedad y el trabajo. Ésta es la estructura que ofrece *La Cuestión Social en Extremadura*:

I.- Prólogo de Ezequiel Fernández Santana, seguido de cuatro capítulos introductorios.

1. Capítulo Primero (págs. 1-6).
2. Capítulo Segundo (págs. 7-14).
3. Capítulo Tercero (págs. 15-19).
4. Capítulo Cuarto (págs. 20-24).

II.- Parte Primera.

1. Capítulo Primero. La propiedad (págs. 25-30).
2. Capítulo Segundo. El obrero pequeño propietario (págs. 31-35).
3. Capítulo Tercero. El socialismo (págs. 36-41).
4. Capítulo Cuarto. El capital (págs. 42-47).
5. Capítulo Quinto. Las rentas (págs. 48-54).
6. Capítulo Sexto. Ricos y pobres (págs. 55-61).
7. Capítulo Séptimo. Deberes de los patronos (págs. 62-67).
8. Capítulo Octavo. La caridad cristiana (págs. 68-72).
9. Capítulo Noveno. La iglesia y la cuestión social (págs. 73-80).
10. Capítulo Décimo. La cuestión social y la religión (págs. 81-87).
11. Capítulo Undécimo. La iglesia, los ricos y la cuestión social (págs. 88-94).

III.- Parte Segunda.

1. Capítulo Primero. El trabajo (págs. 95-100).
2. Capítulo Segundo. Deberes de los obreros (págs. 101-107).
3. Capítulo Tercero. El salario (págs. 108-116).
4. Capítulo Cuarto. El Estado y los obreros (págs. 117-122).
5. Capítulo Quinto. La educación religiosa de los obreros (págs. 123-129).
6. Capítulo Sexto. Necesidad de amarse como hermanos (págs. 130-135).
7. Capítulo Séptimo. Asociaciones católicas (págs. 136-143).



8. Capítulo Octavo. Obreros cristianos (págs. 144-149).
9. Capítulo Noveno. Obreros apóstoles (págs. 150-156).
10. Capítulo Décimo. Redención del proletariado (págs. 157-162).
11. Capítulo Undécimo. Necesidad de volver al redil (págs. 163-169).

B.- Prólogo de la obra.

Como ya hemos señalado, *La Cuestión Social en Extremadura* surge tras las peticiones de la Semana Social de Zaragoza, en 1935, donde solicitan a Ezequiel Fernández Santana que le informe de cómo se está desarrollando la cuestión Social en Extremadura, motivo que le lleva a poner por escrito las doctrinas que él ha seguido en sus actuaciones.

En esta obra de madurez, dedica los cuatro primeros capítulos, a manera de introducción y declaración de intenciones, a reivindicar la urgente necesidad de solucionar la cuestión social en Extremadura. Para ello se basa en una premisa inicial: las desigualdades sociales evidentes entre las clases más pudientes y los obreros, agricultores y braceros, desigualdades motivadas por dos carencias principales: la falta de propiedad privada individual entre los obreros, así como el inexistente trabajo constante y remunerado (la escasez de trabajo constante, justamente remunerado- falta de subsidios). Exigencias que son de obligado cumplimiento para los cristianos, puesto que son las que requerían en sus encíclicas papales León XIII y Pío XI.

De modo que, según explica Ezequiel Fernández Santana, en Extremadura no se siguen los contenidos de esas encíclicas, no porque se vaya contra ellas, sino porque se desconocen. De esta manera, la obra surge con el fin de dar a conocer públicamente, a modo de comentario, los preceptos papales de las encíclicas *Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno*.

C.- Los comentarios de Ezequiel Fernández Santana sobre la Acción Social.

La primera parte de la obra se centra en la propiedad de la tierra en Extremadura. En este candente problema traza un recorrido por las principales dificultades históricas que ha tenido Extremadura a través de concesiones reales, abusos de poder y las desamortizaciones



del siglo XIX. En ningún momento cesa en el empeño de repartir esas propiedades entre la inmensa mayoría de la población, de forma que los obreros puedan formar sus propias empresas explotadoras, con lo que se evitaría el abandono del campo por parte de los obreros y braceros.

Junto a estas peticiones de justicia social, critica otras posturas, también de carácter social, existentes en la región; de un lado al marxismo, por negar la propiedad privada; al socialismo por apartarse de la doctrina católica; y al capitalismo en cuanto que esclaviza al obrero en su trabajo, rogando a los patronos y obreros que hagan un esfuerzo por aproximar sus posturas a fin de evitar conflictos armados.

Por su carácter profético, resultan de gran interés los capítulos sexto al décimo, que aluden a posibles enfrentamientos irreparables si no se dejan a un lado los odios que mantienen estas clases sociales. Sirva de ejemplo esta cita del texto:

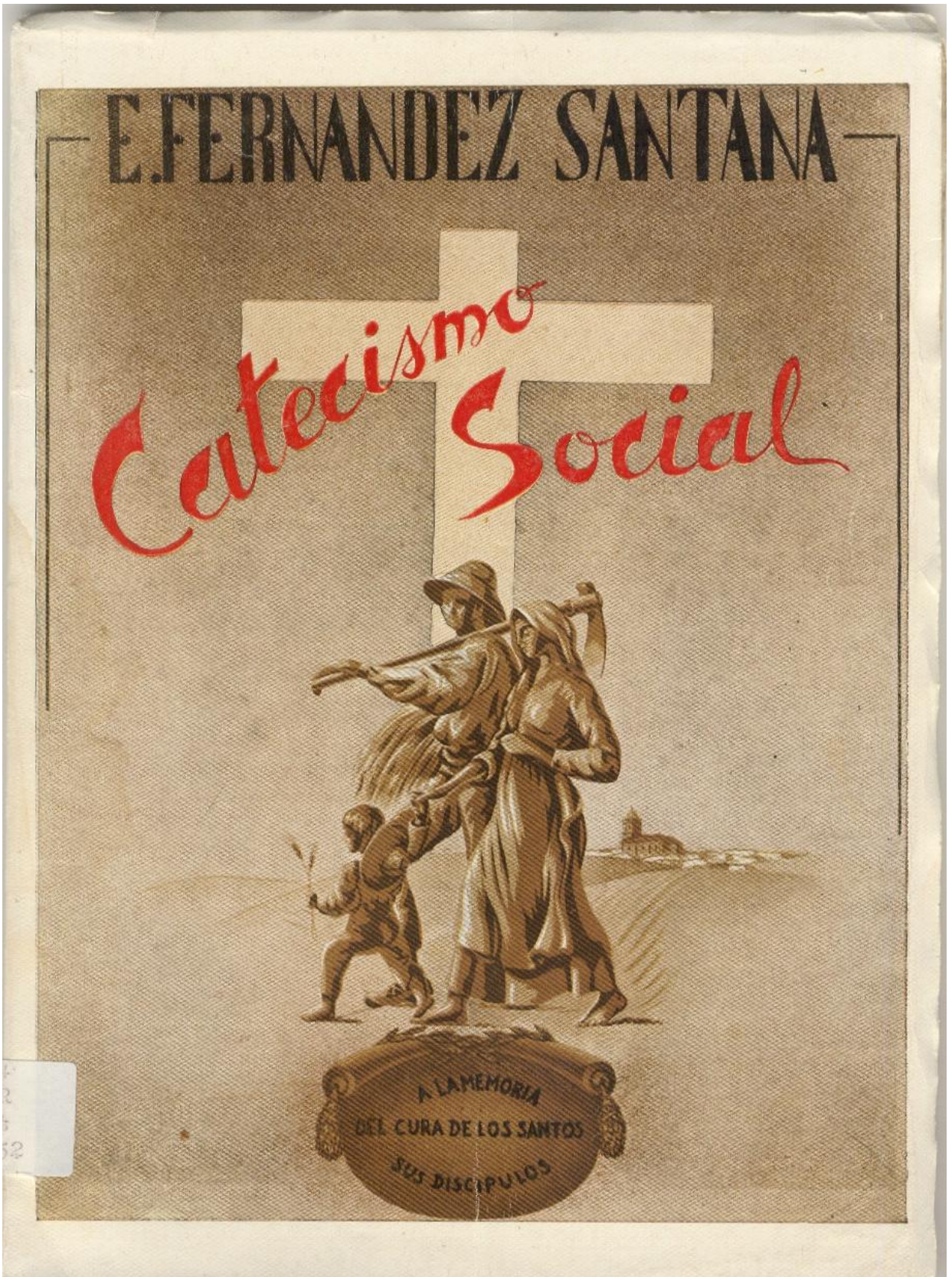
Sólo obtendrá con la represión ponerle un muro que temporalmente la contenga, con lo cual sólo se consigue represar el furor y aumentarlo, y ¡ay del día en que el muro se derrumbe!, porque el ímpetu contenido se convertirá en torrente avasallador de funestas consecuencias (pág. 81).

Siempre apelando a una solución del conflicto a través de la mediación de la Iglesia, la cual afirma haber sido atacada ferozmente durante los años del bienio social-azañista (1931-1933).

La segunda parte de la obra intenta aclarar, a la luz de las encíclicas papales ya citadas, cuáles son los deberes y derechos de obreros y patronos, tanto en lo referido a los salarios, como en las situaciones laborales, el uso de menores en trabajos rudos y pesados... Deberes y obligaciones que debe proteger el Estado, en especial los de aquéllos más desfavorecidos, cuya ayuda es más urgente. Y será labor del Estado, tal y como entiende Ezequiel Fernández Santana la cuestión social, ayudar a la Iglesia Católica a recomponer el orden social.



A partir del capítulo quinto los contenidos de tipo religioso se incrementan, empezando por la doctrina católica y llegando a los diversos tipos de fundaciones de carácter social viables para evitar esas injusticias sociales, sin rechazar a los que han abandonado la doctrina católica por el socialismo o marxismo, a los que pide su regreso a la parroquia, que debe ser el motor de las Asociaciones Católicas.





4.3.B.- Catecismo Social.

A.- Datos editoriales y estructura externa.

Huelva, Imp. Muñoz, 1947. 210 mm. x 150 mm., 94 páginas.

Aunque el título original es *Catecismo de la Cuestión Social*, entre los lectores de la misma es más conocida por el título *Catecismo Social*, de ahí que hayamos optado por titularla de esta manera. Es la única edición póstuma, y fue impresa por sus discípulos en su memoria, con motivo del traslado de sus restos desde el cementerio local a la parroquia, donde se encuentra hoy su sepultura. En la última página aparece un soneto escrito por algún alumno en su honor:

CAMINO DE PERFECCIÓN.

Sabiduría, virtud, caridad, ciencia
engarzadas en él, de modo austero,
labran su pedestal, tronco señero
en el árbol racial de su existencia...

Amó, en todo, lo bello, la excelencia
y plenitud de Dios. El orbe entero
fuera de sus manos mágico venero,
clara linfa de amor, miel de elocuencia.

Orfebre del Señor labró las almas
con el fuego y el óleo de las palmas
de su huerto interior lleno de luces...

Intensa fue su vida, entre dolores
que su firme piedad convirtió en flores,
caminando seguro entre sus cruces

(*Catecismo de la Cuestión Social*, pág. 91).

Las intenciones de la obra son bastante claras:



*cristianas del Evangelio y las enseñanzas de la Iglesia Católica. Para que los hombres no se dejen llevar de las pasiones y de los instintos y sólo pretendan conseguir lo justo, sin abusos y sin excesos, hay que educarlos, pulir su inteligencia, dotarlos de cierta cultura e inculcar en sus conciencias los principios permanentes del deber y la responsabilidad. Se hace un recorrido por las diferentes instituciones y obras que emprendió Ezequiel F. S. desde 1909 hasta su muerte, con especial mención a sus obras pedagógicas, entre las que se incluye: *Escuelas o Sindicatos, La Cuestión Social en Extremadura, Catecismo Social...**

Destacar que se citan en el prólogo una serie de obras del autor que nos ha sido imposible localizar. Estas obras aparecen en el *Catecismo Social* con estos títulos: *La enseñanza del Catecismo según la encíclica Acervo Nimis, El Catecismo de Ripalda graduado y modernizado.*

En el inicio de la obra aparece un retrato a mano de Ezequiel F. S. realizado por Alejandro Tinoco, así como una fotografía de la lápida esculpida por el sevillano Germán Cid, que se colgó en el Ayuntamiento en 1917 en el homenaje en vida dedicado a Ezequiel F. S. . Tras este primer apartado biográfico se incluyen seis fotografías de Ezequiel F. S. desde su entrada en el seminario hasta su muerte. Completan la edición catorce fotografías del traslado de los restos y los funerales en la parroquia, junto con cinco dibujos del artista local Ramón Fernández Moreno.

Las ediciones de las encíclicas que trabajó Ezequiel F. S. fueron la *Rerum Novarum* de la edición de Acción Popular de Barcelona, 1919. La de *Quadragesimo Anno* de la Editorial Católica de Tortosa, 1933, según se cita en la bibliografía de la obra. Son las mismas ediciones que utilizará para los comentarios que se incluyen en *La Cuestión Social en Extremadura*.

La estructura de la obra gira en torno a tres ejes principales:

I.- Una primera parte biográfica (págs. 3-18).

II.- *El Catecismo de la Cuestión Social* según la Doctrina de las Encíclicas *Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno* (págs. 18-69).



A.- Parte primera. El Capital considerado en el aspecto económico (págs. 19-34).

1. Introducción (págs. 19-25).
2. Capítulo Primero. De la propiedad privada (pág. 26).
3. Capítulo Segundo. El obrero pequeño propietario (págs. 27-28).
4. Capítulo Tercero. El Socialismo (pág. 29).
5. Capítulo Cuarto. El Capital (págs. 30-31).
6. Capítulo Quinto. De las rentas (pág. 32).
7. Capítulo Sexto. Ricos y pobres (pág. 33).

B.- Parte Segunda. El capital estudiado en orden moral (págs. 34-42).

1. Capítulo Primero. Deberes de los patronos (pág. 35-36).
2. Capítulo Segundo. La caridad cristiana (págs. 37-38).
3. Capítulo Tercero. La iglesia y la cuestión social (pág. 39).
4. Capítulo Cuarto. La cuestión social y la religión (págs. 40-41).
5. Capítulo Quinto. La iglesia, los ricos y la cuestión social (pág. 42-43).

C.- Parte Tercera. El trabajo en su aspecto económico (págs. 43-50)

1. Capítulo Primero. El trabajo (pág. 44).
2. Capítulo Segundo. El salario (págs. 45-47).
3. Capítulo Tercero. El Estado y los obreros (pág. 48-49).
4. Capítulo Cuarto. Asociaciones Católicas (pág. 50).

D.- Parte Cuarta. El trabajo moralmente considerado (págs. 51-69).

1. Capítulo Primero. Deberes de los obreros (págs. 52-53).
2. Capítulo Segundo. La educación religiosa de los obreros (págs. 54-56).
3. Capítulo Tercero. Necesidad de amarse como hermanos (pág. 57).
4. Capítulo Cuarto. Obreros cristianos (págs. 58-59).
5. Capítulo Quinto. Obreros apóstoles (págs. 60-61).
6. Capítulo Sexto. Redención del proletariado (págs. 62-63).
7. Capítulo Séptimo. Necesidad de volver al redil (págs. 64-69).



4.4.- Ensayos políticos.

4.A. La Cuestión Política en España a la luz de las encíclicas.

A.- Datos editoriales y estructura externa.

Los Santos, inédita, en parte autógrafa del autor, con correcciones en los márgenes y páginas completas de su puño y letra. 230mm x 160mm.

La obra se tituló *La Cuestión política en España a la luz de las encíclicas, por Ezequiel Fernández Párroco de Los Santos*. Ésta es propiedad de la Parroquia de Los Santos; hasta hoy, nada se sabía acerca de la misma, y estamos estudiándola, dado que fue encontrada en el transcurso de esta investigación. Esperamos poder ofrecer más noticias al respecto por lo relevante de sus contenidos.

Aunque no llegó a publicarse, en el anverso de la portada vemos que había pasado la censura, según consta en el libro:

Nihil Obstat/ D. Enricus Triviñus/ Canonicus Cantor/ Censor ex officio. Y se añade: Imprimatur/ Dr. Henricus Delgado/ Vicarius Generalis.

La Cuestión política está pensada desde las encíclicas papales *Ubi Arcano Dei, Sapientiae Christianae, Au Milieu, Inmortale Dei, Diuturnum, Humanum Genus, Cum Multa, Libertas, Dilectissima, Tametsi, Quod Apostolici, Quadragesimo Anno, Dilectissima Nobis*. Además se citan cartas papales a feligreses de todo el mundo, entre las que incluye: Discurso de León XIII a los españoles, Carta de León XIII P. Católico, Carta a los Cardenales franceses, Carta al Cardenal Lecot, Carta a Jan Priden, Carta a los obispos argentinos, Carta a los obispos portugueses, Carta al Cardenal Richard, Carta al Cardenal Mathien, Carta a los obispos del Brasil, Carta a M. Perrad –obispo de Autun.

Podemos añadir que todas estas referencias bibliográficas que cita en la obra están sacadas del número 133 correspondiente al día 15 de octubre de 1932 de la Revista *A. C. de P. y*



de la colección de encíclicas y otras cartas, publicadas este mismo año, por la Junta Central de Acción Católica (pág. 144).

La estructura de la obra gira en torno a tres partes principales, que tienen esta disposición:

I.- Prólogo.

II.- Introducción.

III.- Primera parte. ¿Hay algún inconveniente en que los católicos acepten la República?

IV.- Segunda parte. ¿Hay alguna necesidad de que los católicos sean monárquicos?

V.- Tercera parte. ¿Qué deben ser siempre en política los católicos?

VI.- Notas.

I.- Prólogo (págs. I-V).

II.- Introducción (págs. 1-21).

1. Capítulo I. ¿Porqué y para qué se escribe este libro? (págs. 1-8).
2. Capítulo II. La Santa Sede y la Cuestión política (págs. 8-15).
3. Capítulo III. Obligación de los católicos de someterse a las normas políticas de la Santa Sede (págs. 15-21).

III.- Primera parte. ¿Hay algún inconveniente en que los católicos acepten la república?

1. Capítulo I. Necesidad de obedecer a la autoridad legítima como al mismo Dios (págs. 22- 28).
2. Capítulo II. El derecho de soberanía no está vinculado necesariamente a ninguna forma de gobierno (págs. 29-35).
3. Capítulo III. Quebrantar la obediencia y acudir a la subversión es un crimen de Lesa Majestad (págs. 35-41).
4. Capítulo IV. Graves consecuencias de las sediciones (págs. 42-48).
5. Capítulo V. La sumisión al poder constituido no significa la aceptación de sus leyes injustas (págs. 48-55).
6. Capítulo VI. Necesidad de buscar antes que nada en política mantener sagrada e inviolable la obra de Dios (págs. 55- 62).



7. Capítulo VII. Es un mal grande el empeñarse en no tomar parte en la cosa pública (págs. 62-69).
8. Capítulo VIII. Es un fin nobilísimo procurar disminuir el mal y aumentar el bien por coadyuvar a lo existente en el gobierno de la nación (págs. 69-77).

IV.- Segunda parte. ¿Hay necesidad alguna de que los católicos sean monárquicos?

1. Capítulo I.- Deben aceptarse sin segunda intención los gobiernos de hecho y no intentar derribarlos o cambiarlos de forma (págs. 77-83).
2. Capítulo II.- ¿Cómo en las formas de gobierno puede libremente opinarse, no debe zaherirse a ningún católico por preferir una u otra? (págs. 83-90).
3. Capítulo III. La necesidad Social impone y justifica la creación de nuevos gobiernos (págs. 90-98).
4. Capítulo IV. Estos cambios de gobierno no siempre son legítimos pero aun así deben aceptarse los que se constituyen (págs. 98-105).
5. Capítulo V.- Necesidad de sostener relaciones con los gobiernos de hecho y de huir de las discusiones que debilitan (págs. 106-112).
6. Capítulo VI. El mejor medio de obtener provechosos resultados en las elecciones es someterse al poder constituido (págs. 112-120).
7. Capítulo VII.- Hay fácil insubordinación en los partidos políticos creyéndose más defensores de la Iglesia que el mismo Papa (págs. 120-126).

V.- Tercera parte. ¿Qué deben ser en política los católicos?

1. Capítulo I.- Necesaria unión de los católicos para mantener y defender en la nación el sentido religioso (págs. 127-134).
2. Capítulo II.- Son beneméritos de la patria y de la iglesia los que a ellas se sacrifican en política (págs. 134-141).
3. Capítulo III.- Gran parte del mal debe atribuirse a la cobardía de los católicos para obrar (págs. 141-148).
4. Capítulo IV.- Los partidos políticos deben estar subordinados al fin principal que es la defensa de la religión (págs. 148-157).
5. Capítulo V.- La agitación que promueven los partidos políticos crea dificultades para la unión que el Papa desea (págs. 157-165).
6. Capítulo VI.- Es preciso ante tamaños males y tales peligros apagar toda divergencia política (págs. 165-173).



estaba agotada en 1919 desde hacía tiempo, según señala en dicha obra Ezequiel Fernández Santana.

Es la primera colección de cuentos escritos por Ezequiel Fernández Santana, y la única realizada en vida, aunque se proyectó una segunda parte en la que se incluiría el resto de las obras. La tirada de este título, según una propia nota escrita en su margen, fue la siguiente:

La edición cuenta de quinientos ejemplares y se terminó en febrero de 1917²⁰⁷.

La obra se abre con un proemio escrito por el autor, el cual reproducimos como introducción a esta edición de sus cuentos, más diez cuentos que habrían aparecido en el “Boletín Parroquial”.

Su distribución es la siguiente:

1. Proemio (págs. 1-9).
2. *Padre, he perdido la fe* (págs. 10-16).
3. *Uno y tres* (págs. 17-25).
4. *Creo que existe Dios* (págs. 26-32).
5. *Si, Jesús es el Mesías* (págs. 33-41).
6. *Que Madre Nuestra es* (págs. 42-50).
7. *¿Resucitaré Yo?* (págs. 51-58).
8. *EL Tercero, santificar las fiestas* (págs. 59-68).
9. *¡Uh! ¡Qué difícil es confesarse!* (págs. 69-75).
10. *¿Comulga V. todos los días?* (págs. 76-83).
11. *EL diablo vestido de máscara* (págs. 84-90).

Cuentos que tuvieron su primera edición en el “Boletín Parroquial”, desde el 7 de febrero de 1915 hasta el 9 de enero de 1916. Aunque todos estos títulos aparecieron correlativamente en dicha publicación, para la impresión se invirtió el orden de los mismos.

²⁰⁷ Información extraída del ejemplar existente en la Biblioteca del Complejo Cultural “Santa Ana”, única edición posible hallada para este cotejo. Esta nota, tomada a mano, estaba escrita en la portada de dicho ejemplar.



Incluimos el orden en que aparecieron publicados en el “Boletín Parroquial”, junto al número del ejemplar y fecha de impresión:

1. *El diablo vestido de máscara*; BP, nº 66, 7 de febrero de 1915, y BP, nº 67, 21 de febrero de 1915.
2. *¡Uh! ¡Qué difícil es confesarse!*; BP, nº 68, 7 de marzo de 1915, y BP, nº 69, 21 de marzo de 1915.
3. *¿Resucitaré Yo?*; BP, nº 71, 11 de abril de 1915, y BP, nº 72, 18 de abril de 1915.
4. *¿Comulga V. todos los días?*; BP, nº 73, de mayo de 1915, y BP, nº 74, 16 de mayo de 1915.
5. *Creo que Dios existe*; BP, nº 75, 6 de junio de 1916, y BP, nº 76, 20 de junio de 1915.
6. *El tercero santificar las fiestas*; BP, nº 79, 1 de agosto de 1915, y BP, nº 80, 15 de agosto de 1915.
7. *Que Madre Nuestra es*; BP, nº 81, 5 de septiembre de 1915, y BP, nº 82, 19 de septiembre de 1915.
8. *Padre, ¡he perdido la fe!*; BP, nº 85, 7 de noviembre de 1915, y BP, nº 86, 21 de noviembre de 1915.
9. *Uno y tres*; BP, nº 87, 5 de diciembre de 1915, y BP, nº 88, 19 de diciembre de 1915.
10. *Sí, Jesús es el Mesías*; BP, nº 89, 9 de enero de 1916.

B.- Reseña de la obra.

Para esta obra hemos optado por dejar este apartado abierto este capítulo, dado que tanto el proemio como los cuentos de dicha colección aparecen estudiados en el capítulo dedicado al estudio de los cuentos del autor. Donde realizamos el estudio crítico de estos cuentos, sirva de adelanto a la lectura de éstos junto a otros que hemos recopilado en la colección del Boletín y que probablemente serían los que Ezequiel F. S. pensó como posibles cuentos para las posteriores ediciones que nunca llegaron a publicarse. Pues, si consideramos que en la realización de la primera colección partió de cuentos redactados con anterioridad en el Boletín, parece lo más lógico pensar que para una segunda edición partiese de ese mismo punto.

Muy relevantes son las apreciaciones que hace Ezequiel Fernández Santana en el proemio, sobre una segunda edición de los cuentos que se estaba preparando:

Si me dices los defectos que les encuentres, acaso pueda corregirlos en los de una segunda serie que ya se están publicando (pág. 9).



Tras estas primeras conferencias en el ámbito regional, Ezequiel Fernández es invitado a colaborar en la Semana Agrícola, esta vez de España, de manera que el 19 de abril de 1917 viaja a Madrid para pronunciar una conferencia en la Asociación de Agricultores de España. El tema de la misma será el funcionamiento de las Cajas Rurales extremeñas, y las aportaciones que éstas realizan al auge de la agricultura en la región.

Finalmente el 25 de noviembre de 1919, en pleno auge de las Escuelas Parroquiales, *El Cura de Los Santos* viaja de nuevo a Madrid para hablar de sus escuelas ante la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, con la clara intención de solicitar ayuda para las mismas, apelando a los logros que se han conseguido con ellas y sus filiales.

En las conferencias retoma los temas que le preocuparán toda su vida: la agricultura y su financiación, junto a la educación moral y religiosa del pueblo, en esa tendencia divulgativa que impregna toda la bibliografía de Ezequiel Fernández Santana.

De las cuatro conferencias pronunciadas por el autor que se han conservado, a excepción de *Las Escuelas Parroquiales*, ninguna presenta problemas de edición pues aparecieron en libro independiente, bien en el mismo año o en un año posterior a su emisión. Sin embargo, la obra *Las Escuelas Parroquiales* fue publicada por el propio autor en varios números de su propia revista "La Escuela Parroquial" en 1915, y debió de editarse con posterioridad en formato libro, pues este título aparece reseñado en otros ejemplares de la escuela como un opúsculo que se vendía de manera independiente y con el mismo precio que el resto de conferencias. Pero de este asunto nos ocuparemos en el apartado referente a esta conferencia.



Semana Agrícola
de Badajoz

CONFERENCIA

PRONUNCIADA POR

D. Ezequiel Fernández Santana

PRESBITERO

Doctor en Sagrada Teología
y Abogado de los Tribunales
del Reino.

PUNTOS DE VENTA:

Madrid, Librería de Enrique Hernández
Paz, 6

Badajoz, Papelería de Vicente Rodríguez
P. Constitución, 11

991



Y esos esfuerzos de la iglesia por acabar con el problema deben dirigirse hacia la escuela, entendiendo que frente a otras obras sociales posibles, la primera y más necesaria para los católicos actuales ha de ser la de formar hombres antes que formar obras sociales. Y dicha formación ha de realizarse en la escuela, donde el niño aprende a ser persona.

El resto del discurso versará sobre el modelo escolar por él defendido, haciendo continuas alusiones a sus escuelas santeñas de manera sesgada.

La versión incompleta manejada de dicho discurso no nos ha permitido realizar una valoración final y completa del mismo, de forma que a la espera de encontrar la conclusión del artículo ofrecemos el texto al que hemos podido acceder en nuestra investigación.




**LA PARROQUIA
Y
LA ESCUELA**


Por cuadrar perfectamente dentro de la índole de esta publicación, insertamos íntegra la conferencia que, acerca de la Escuela Parroquial, dió el Sr. Cura en la Asamblea Parroquial de S. Mateo, de Cáceres, recientemente celebrada.

Señoras, señores:

Sean mis primeras palabras un saludo sincero y afectuoso a esta ilustre ciudad de Cáceres, cuna de toda hidalguía, la que con la ciudad hermana de Badajoz comparte la capitalidad de esta nobilísima región extremeña, patria un día de guerreros, de sabios y de santos, y sumida hoy en el abismo del olvido, de la miseria y de la ignorancia.

Me es gratísimo dirigir después un respetuoso homenaje de sincera felicitación al bondadoso Prelado, que rige los destinos de esta diócesis, por su acierto en disponer que se celebren estas asambleas parroquiales, de las cuales pueden cosecharse ópimos frutos de vigorización de la vida parroquial.

Doy gracias muy expresivas al dignísimo Sr. Presidente de esta Asamblea, el culto y celoso párroco de San Mateo, por haberme honrado invitándome para asistir y tomar parte en esta espléndida manifestación de la vida parroquial.

Y a vosotros todos, feligreses aquí reunidos, en nombre propio y en el de aquellos fieles de Los Santos, os saludo con toda la efusión de mi alma.

Hermoso es, señores, y sobremanera consolador el espectáculo que aquí presenciamos.

Hermoso, porque lo es observar estos primeros impulsos de un glorioso resurgir de vida parroquial; ver la íntima compenetración de las diversas clases sociales, que constituyen la parroquia, y contemplar al párroco rodeado de sus feligreses, para estudiar a fondo las múltiples necesidades de la vida parroquial y aplicarle el pronto y eficaz remedio.

Y consolador, porque de este estudio y de la cooperación, buena voluntad, sacrificio y abnegación de todos saldrá el remedio apetecido.

Para ayudaros a conocer el mal y aplicarle la medicina que lo cure, voy yo a hablar brevemente y lo que salga de estos ligeros apuntes, tomados a vuelo de pluma en el incansante batallar de una labor ruda y despiadada, acerca del tema siguiente.

La acción de los católicos en nuestros días debe dirigirse de una manera especial al establecimiento de escuelas parroquiales.

Observad, señores, que no digo que en todo tiem-

po la acción de los católicos deba dirigirse al establecimiento de escuelas, sino, en nuestros días,

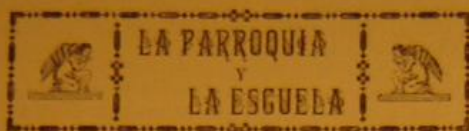
Cuando el solar patrio se hallaba profanado por la inmunda planta del infiel mahometano, y el brillo de la media luna eclipsaba a la cruz, la principal obligación de los católicos era empuñar las armas para reconquistar la Patria, y el cumplimiento de este deber, elevado a la perfección, dió origen a las Ordenes Militares, formadas por aquellas legiones de caballeros sin tacha, mitad corderos, mitad leones; mitad frailes, mitad guerreros, que con la espada en una mano y el breviario en la otra, escribieron áureas páginas en nuestra historia. *(Continuará)*

Hemos incluido, dada su brevedad e importancia, el texto íntegro de esta obra, *Las Escuelas Parroquiales*, de la que solamente se conserva el ejemplar impreso en este trabajo.



(4)

La Escuela Parroquial



Conferencia acerca de la escuela parroquial, dada por el Sr. Cura de esta en la Asamblea parroquial de San Mateo de Cáceres.

(Continuación)

Y cuando arrojados los mahometanos de España, las atrevidas correrías de los berberiscos llenaron de esclavos cristianos las mazmorras de Argel y de Orán, la primera obligación de los católicos era rescatar a los que gemían bajo el peso de las cadenas, con peligro de apostatar, y la exquisitez de esta obligación se tradujo en las Ordenes Redentoristas, que a los votos ordinarios agregaban el de redimir a los cautivos, quedándose ellos mismos por esclavos, si no tenían otros medios para el rescate.

Pero hoy, en estos nuestros días de general ignorancia religiosa y de insuficiente cultura literaria, estimo yo ser esta la preferente atención de los católicos españoles y el medio más eficaz para remediar tantos males como padece el pueblo, y la esencia de esta obligación cristaliza admirablemente en la magestuosa figura del sacerdote maestro.

Tampoco digo que sea esta sola la obligación, sino la preferente, pues hay otras muchas obras sociales, como son los Sindicatos, que con el lema de «unos por otros y Dios por todos» reúnen en su seno a los obreros dispersos por el vendaval de una legislación suicida; la admirable institución llamada «Gota de leche», verdadera y patriótica cruzada para arrancar de las garras de la muerte a los tiernos infantes, a los que la ignorancia, la incuria y la miseria de las madres hace pasar de la cuna al sepulcro; las que tienen por objeto la reintegración de la dignidad humana en el trabajo, para enseñar a los patronos sin conciencia que el obrero no es una máquina, y necesita, por tanto, descanso, que no es una bestia, y requiere, por consiguiente, tiempo para cumplir importantes obligaciones sociales y sacratísimos deberes religiosos, muy dignas todas estas obras de ser atendidas, pero insuficientes para curar los males que aquejan hoy a la sociedad.

Lamentable es, señores, el estado del pueblo en nuestros días.

Sumido en la miseria, por la venta de los bienes comunales. El Estado preso un día de furor, malbarató el patrimonio de los pueblos, que era el patrimonio de los pobres, y desde entonces no les queda a éstos ni tierra en que pisar si no son los caminos, y estos no muy anchos.

Por la desvinculación con la que, lejos de conse-

guir la libre circulación de la riqueza, ha resultado la libre y excesiva acumulación de la misma.

Por la desamortización, mediante la cual, se arrancaron los bienes de las manos muertas de la Iglesia, para entregarlos a manos demasiado vivas, que derrochan las rentas en las grandes urbes, mientras en los pueblos se padece hambre.

Por lo insuficiente del salario, que en muchos casos no llega a cubrir las más perentorias necesidades de una modesta y poco numerosa familia.

Por la separación absurda de clases, pues no falta aún quienes crean que realmente existe sangre azul, y por la falta de caridad, ya que, menospreciada la religión, había, necesariamente, de amortiguarse la caridad, que es su más bello carisma, y perder su eficacia la acción social, que no es otra cosa que la caridad en ejercicio.

Convertido cada obrero en un átomo aislado, por la disolución de los gremios, con lo que se vió falta de la mútua ayuda para las necesidades comunes de la vida y las peculiares de sus respectivas artes y oficios, quedando así expuestos a la desesperada concurrencia de las grandes industrias y a la desleal competencia de los artefactos fabricados con las modernas y perfeccionadas maquinarias.

Ignorante, no sólo de los derechos y deberes que tiene como ciudadano, sino que obste el que para escarnio le hayan convertido en rey, coronándole de papel, sino hasta de los adelantos, que la ciencia ha llevado a la agricultura y el progreso a las artes y a las industrias, y

Falta de religión, por la ignorancia de las verdades religiosas, que por sí no ha aprendido y que nadie se ha preocupado en enseñarle, y por la indiferencia consiguiente a esta ignorancia, ya que nadie ama lo que no conoce.

«Es evidente, decía en su famosa conferencia de Granada el venerable Prelado Sr. Soto Mancera, de santa y feliz memoria, es evidente, aunque sea doloroso confesarlo, que el pueblo se ha ido de la Iglesia, no por apostasía formal, pero sí por enfriamiento en la piedad y por abandono de las prácticas religiosas, y están desiertos los templos aun en los días de precepto y en blanco los libros del cumplimiento pascual»

Para conjurar estos males se han puesto en práctica variados remedios, que no han dado el resultado apetecido: Cajas de Ahorro, Cooperativas, Montes de Piedad, Sindicatos, Círculos de Obreros, Conferencias, Oratorios Festivos, etc.

Debemos considerar en la acción social dos elementos completamente distintos e inseparables, el material y el espiritual, que, aunque no con gran precisión, por ser estos términos de mayor comprensión, pueden traducirse por económico y moral.

(Continuará)

Continuación de *Las Escuelas Parroquiales*.



LA PARROQUIA Y LA ESCUELA

Conferencia acerca de la escuela parroquial, dada por el Sr. Cura de esta en la Asamblea parroquial de San Mateo de Cáceres.

(Continuación)

Estos términos son distintos, como se ve, e inseparables en la acción social, pues si la actuación es sólo material, será una acción económica y no social, y, viceversa, si la actuación es sólo moral, será una acción religiosa y no social.

Todavía en cada una de estas dos actuaciones hallamos dos factores distintos e inseparables y cuya mutua cooperación es indispensable para obtener el apetecido resultado. En la primera es el factor objetivo el Estado y el ciudadano el subjetivo, en la segunda es el objetivo la Iglesia y el subjetivo el cristiano.

Es imposible la solución del problema económico sin la intervención del Estado.

Toda acción privada, toda intervención particular, resultará siempre insuficiente, mezquina e inadecuada.

Asimismo es imposible la solución del problema moral sin la intervención de la Iglesia.

Toda acción privada, toda iniciativa particular, resultaría siempre insuficiente, pobre y desproporcionada.

Mas ni la Iglesia ni el Estado pueden resolver el problema sin la intervención y concurso del factor subjetivo hombre, cristiano y ciudadano.

Sin una cultura mínima, sin la preparación necesaria y la aptitud conveniente por parte de éste, la acción social de la Iglesia resultará siempre ineficaz, pues surtirá el mismo efecto que azotar al aire, moverse en el vacío, clamar en el desierto y actuar en la nada, y la del Estado será siempre insuficiente, muchas veces peligrosa, y en algunas ocasiones contraproducente.

Es preciso que el Estado abandone sus meticulosos del lecho conyugal y los instrumentos del oficio inenbargables, y dé pasos agigantados en la resolución del problema económico. Es necesario ir a la formación de patrimonios familiares inenbargables e invendibles que, sustituyendo con ventaja a las vinculaciones, asegure la independencia y el bienestar de las familias. Hay que llegar al impuesto progresivo, para evitar la perjudicial y excesiva acumulación de terrenos. Es urgente tender a la liberación de todo impuesto de los pequeños capitales, para asegurar su existencia. Deben establecerse pen-

siones de retiro para el obrero anciano, que consumió su existencia en beneficio de la sociedad. Hay que reconstituir los bienes comunales, que son el patrimonio del desvalido.

Pero sobre todo es preciso que el obrero se forme, que se capacite para formar parte de las obras sociales.

Por eso la gran necesidad de nuestros tiempos no es formar obras, sino formar hombres.

Es un error creer, que las Cajas de ahorro crean hábitos de ahorro, sino, al contrario, los que adquieran el hábito de ahorrar serán los que formarán las Cajas, si éstas han de ser estables.

Los círculos católicos no sirven para formar obreros católicos, sino que los obreros católicos son los que forman los círculos, si éstos han de ser algo más que un organismo muerto.

Las conferencias no dan el resultado apetecido, porque el pueblo no está capacitado para oírlos, y en la Iglesia no se consigue lo que se desea, porque no se consigue que asistan aquellos que más lo necesitan.

El ruidoso fracaso de la acción social en España, no sólo en el sentido de mejorar la condición moral y religiosa de los pueblos, en que ya todos convienen, sino hasta en el de mejorar la situación económica de los mismos, en lo que hay ya muchos que están de acuerdo, es causado, a mi entender, primeramente por la ineptitud del pueblo para pertenecer a las obras sociales, y mucho más para fundarlas, y en segundo lugar por la excesiva y (dado el estado del obrero español, tan diferente del belga o del alemán) necesaria intervención del elemento patronal en las mismas, lo que trae como consecuencia que las consideren como obras de beneficencia, o como instituciones contrarias a sus intereses.

¿Y cuál será el remedio? ¡Cuál ha de ser! Si la causa es la ignorancia, el remedio será la instrucción. Instrucción literaria, instrucción social, instrucción religiosa.

Quando el pueblo esté instruido, veréis entonces resurgir potente y cumplir sus deberes y ejercitar conscientemente sus derechos. Veréis cómo entonces desaparece esta ficción en que vivimos, que amenaza hundir a la Patria, y sobre la que tantas cosas falsamente se asientan. Veréis cómo entonces sabe exigir de arriba la reforma económica que tanto le interesa.

Veréis cómo forma poderosos sindicatos y círculos católicos sin la intromisión ni tutela de otros.

Veréis cómo entonces, bien fundamentado en las verdades religiosas, llena los templos y cumple con los deberes de cristiano.

¿Dónde hallar, pues, el remedio? En la escuela.

Continuación de *Las Escuelas Parroquiales*.



los hermosos resultados, que se están obteniendo con la educación cristiana, nos hablan de la «escuela sin Dios» como del «ábrete sésamo» que curará nuestros males.

Es forzoso reconocer que éstos señores tienen firmes convicciones de sus creencias, que las mantienen con heroísmo... salvo el caso de peligro, que entonces ya es otra cosa, imploran a lo divino sin acordarse para nada del «laicismo» y demás odiosas innovaciones.

A este propósito recuerdo lo ocurrido a uno de estos señores tan «amenos» como «divertidos». Después de una excursión a la Rábida, regresábamos a Huelva embarcados una de esas hermosas tardes primaverales en que el hombre se abstrae y no sabe qué admirar más de la inmensa y sublime obra del Creador. Mas, mediado el viaje, el cambio en nuestra situación fué radical. La antes tersa superficie de las aguas se transformó de momento en horrible avalancha, que amenazaba acabar con nosotros. Gritos de terror salieron de los pechos implorando protección. «¡Virgensita de la Soleá!» decía un Sevillano. ¡Madre mía de los Remedios! decíamos los que adoramos a la patrona de Fregenal... y mi hombre, valga la frase, con gritos de angustia imploraba sin cesar a S. Rafael Arcángel, patrono de Córdoba, su pueblo natal, que le salvará de tan gran peligro....

Sin embargo... pasados algunos días, ante una taza de humeante café hablaba en el casino de Nietché... y de la necesidad de que se expulsase de España a quien no pensara como él.

RAFAEL TORRELLA.



Conferencia acerca de la escuela parroquial, dada por el Sr. Cura de esta en la Asamblea parroquial de San Mateo de Cáceres.

(Continuación)

Llegado es, señores, el momento de dirigir la acción de los católicos hacia la escuela, si no queremos perder nuestras seculares conquistas, si no queremos que nuestras parroquias se conviertan en nuestras catacumbas, las que, para mayor escarnio, hemos de tener alquiladas, como sucede ya en la antes sacrilega y ahora penitente Francia.

Dos razones poderosísimas deben movernos hoy a apoderarnos de la escuela. El patriotismo y la

religión.

Como ciudadanos no debemos tolerar más tiempo el analfabetismo bochornoso que nos coloca junto a Rusia y a Turquía, ni la insuficiente preparación con que los jóvenes salen de nuestras escuelas, ineptos para el progreso de las artes y el desenvolvimiento de las industrias, para llevar a la práctica los adelantos, que las ciencias han incorporado en nuestros días a la agricultura, y faltos de los indispensables elementos de adaptación a esta agitada vida moderna y sin la formación necesaria para andar por la senda de la asociación, de la previsión y del ahorro, que es la más segura de cuantas en nuestros días conducen al bienestar y engrandecimiento de los pueblos.

Hace pocos años que una comisión de las clases populares de Londres se acercaba al Ministro de Instrucción Pública, Mister Rucimán, para decirle:

«Señor, la enseñanza primaria ha dado siempre buenos resultados, pero en realidad hoy resulta insuficiente. Ante los progresos de la democracia, el pueblo exige una instrucción mejor y más sólida.

El único medio de satisfacer tal exigencia es establecer la segunda enseñanza gratuita y obligatoria. Convendría que los niños, al dejar la escuela a los catorce años, tuvieran facilidad para seguir cursos literarios, científicos y profesionales».

Y si las exigencias de la época imponen la necesidad de una mayor cultura allá en Inglaterra, donde por propia confesión del pueblo la primera enseñanza ha dado siempre buen resultado ¿qué diremos de España, donde por confesión de todos, y por multitud de causas, que no son del caso enumerar, la enseñanza primaria dió siempre pésimos resultados?

Y si el obrero inglés necesita una mayor ilustración para ponerse a la altura de las necesidades modernas, ¿qué diremos del obrero español?

«Un hombre ignorante, dice el conocido escritor Mateo Alemán, no tiene la curiosidad, el primor, que exige la agricultura moderna, ni el supremo cuidado y suprema atención, que requiere la ganadería.»

«Si se le advierten las cosas, se le olvidan, y si no se le olvidan, se le antojan chifladuras y ridiculeces del que las manda.»

«No hay manera de hacerle comprender, que un descuido, que un detalle equivocado, es lo suficiente para que se estropee una plantación y no se seleccione una raza.»

Y como católicos no podemos tolerar por más tiempo que los maestros salgan de la escuela ayunos de todas las verdades religiosas, sin el lastre necesario para resistir a pie firme los embates de la impiedad, sin los conocimientos necesarios para deshacer los capciosos argumentos de una prensa vendida a nuestros enemigos y de una tribuna corruptora, sin la formación religiosa.

(Continuará)

Continuación de *Las Escuelas Parroquiales*.



LA PARROQUIA Y LA ESCUELA

Conferencia acerca de la escuela parroquial, dada por el Sr. Cura de esta en la Asamblea parroquial de San Mateo de Cáceres.

(Continuación)

Quiera Dios que no salgan con formación antirreligiosa, de lo que no faltan frecuentes y escandalosos ejemplos, como los recientes de Barcelona y Murcia.

¿Cómo es posible que estos hombres así formados, al encontrarse envueltos en el torbellino de la agitada lucha de ideas de nuestros días, no secumban?

¿Cómo es posible que no queden relegados a la categoría de hombres indiferentes, inútiles para toda obra cristiana que exija algún sacrificio?

Si el Estado asumió la obligación de enseñar, porque el padre a quien de derecho corresponde lo hacía mal, asumamos nosotros a su vez la obligación, porque el Estado lo hace peor.

Y ya que esto no sea hoy posible, hasta tanto que se llegue a la separación de escuelas y de presupuestos, coadyuvemos a la acción del Estado abriendo nuevas escuelas, en las que demos una enseñanza tan completa como cristiana.

Ved, pues, de dónde surge la necesidad de orientar a los católicos hacia la escuela.

La necesidad de esta orientación ha sido recientemente señalada por el Eminentísimo Cardenal Primado en su reciente y famosa Pastoral *EL PELIGRO DEL LAICISMO Y LOS DEBERES DE LOS CATÓLICOS* con estas áureas palabras: *Como la invasión del positivismo materialista es universal, y los males de la sociedad, singularmente de la clase obrera, requieren solución pronta, universal y rápida, debe ser la acción de los católicos dando una capital importancia a las obras de cultura cristiana, a cuanto afecte a la enseñanza pública, a la formación de caracteres y de hombres de acción y de una conciencia popular instruida, vigorosa y operativa en orden a los derechos y deberes de las clases populares.*

Y yo no me conformo ya con que la escuela sea católica. Yo deseo más. Yo entiendo que la perfección en esta materia consiste en que la escuela sea parroquial.

Una razón, y no de las menos poderosas, me la dais vosotros con la celebración de esta asamblea, en la que os habéis reunido, no con el título de católicos, sino con el de feligreses, porque para contener

el avance arrollador de las disolventes ideas, que a pasos agigantados nos conducen a la paganización de la sociedad, se ha creído ser un remedio supremo el despertar el espíritu parroquial y hacer de la parroquia el punto de partida para restaurar todas las cosas en Cristo.

Y yo no negaré que exista, pero sí afirmo que no conozco medio tan eficaz, no sólo para despertar, sino hasta para infundir ese espíritu parroquial, como la escuela.

Siendo el párroco, como pastor, el llamado a formar el corazón de sus feligreses con las virtudes cristianas, y a instruir su inteligencia con las verdades religiosas, en ninguna parte puede cumplir mejor esta misión como en su escuela.

En ella puede poner en práctica aquella acción larga y asidua por su parte, y útil y amena por parte del niño, única que resultará eficaz, atendiendo a las necesidades, condiciones y circunstancias de nuestros días, para la formación cristiana de un nuevo pueblo, a lo que ante todo yo entiendo que hemos de tender.

Allí se le presentarán múltiples y favorables ocasiones para llegar a la inteligencia del niño e iluminarla con la antorcha de la fe, para entrar dentro de su mismo corazón, en inflamarlo con el fuego divino de la caridad.

Allí se le presentarán infinitas y propicias ocasiones para arrojar la semilla de todas las virtudes en las bellas y tiernas almas de los niños que, cual cera blanda en manos del escultor, pone la escuela parroquial en sus manos.

Y si todos convienen en que es necesario y urgente derribar la muralla, que sépara y tiene divorciados al párroco y a sus feligreses ¿quién negará que la escuela parroquial sea para este fin supremo remedio?

En ella entra el niño apenas llegado al uso de la razón y, pasando por sus diversos grados, en ella continúa hasta hacerse hombre.

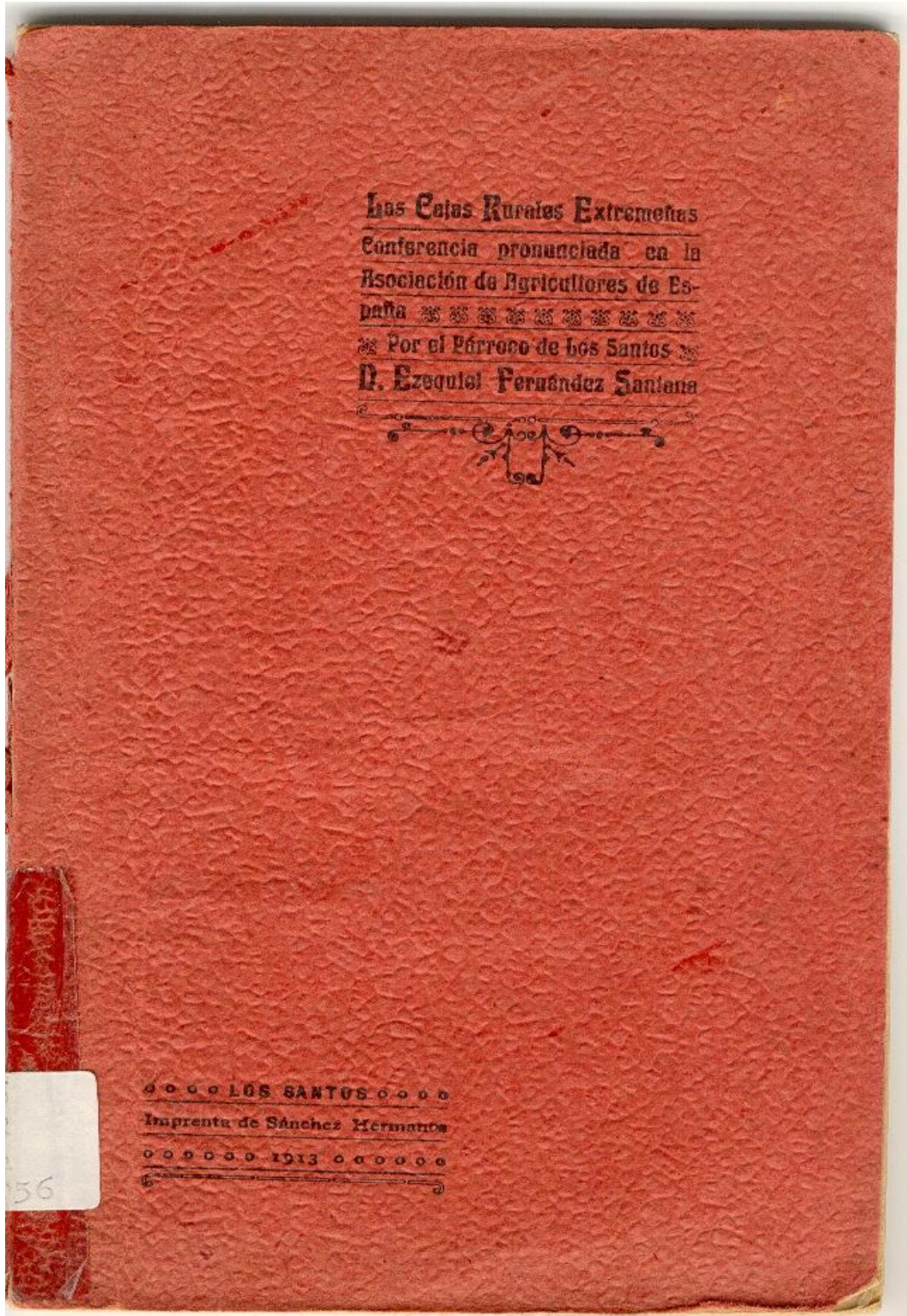
Allí recibe enseñanza, dirección, consejos, y algo más que consejos, cuando la necesidad es apremiante.

A la sombra bendita de la parroquia crece y se desarrolla en su cuerpo y en su alma, siendo para él la corriente de la sabiduría de la vida parroquial, lo que para el árbol frondoso es la corriente de agua cristalina, en cuyos márgenes fué plantado.

Y si estos hombres son hombres y no fieras, mirarán al párroco, no como a un funcionario, sino como a un padre, y cuando ellos lleguen a formar el núcleo principal de la parroquia, será sustituida la glacial e indiferente etiqueta de la vida parroquial de nuestros días por el sincero cariño de la familia cristiana.

Además, la parroquia es la célula vital del organismo de la Iglesia.

Continuación de *Las Escuelas Parroquiales*.





6.C.- Las Cajas Rurales Extremeñas.

A.- Datos editoriales y estructura externa.

Conferencia pronunciada en la Asociación de Agricultores de España. Los Santos, Hermanos Sánchez, 1917. 175 mm. x 105 mm., 46 páginas.

Las Cajas Rurales Extremeñas, Conferencia pronunciada en la Asociación de Agricultores de España por el Párroco de Los Santos, Ezequiel Fernández Santana. Los Santos, Imprenta de Sánchez Hermanos, 1917. La obra está dedicada a las Cajas Rurales extremeñas, y la conferencia se pronunció el día 19 de abril de 1913. La participación del párroco de Los Santos fue motivada por la invitación del Vizconde de Eza para que hablara del estado en que se encontraban las Cajas Rurales extremeñas en 1913.

La obra recoge exclusivamente el texto dictado por *El Cura de Los Santos*. En su desarrollo carece de fragmentaciones en capítulos, pero intentaremos hacer una división de la conferencia en varias partes bien distinguidas, las cuales no aparecen con esta disposición en el texto original, con el fin de presentar al lector, de manera más clara, las ideas que en ella se tratan.

1. Saludo y presentación del tema (págs. 5-9).
2. Estado de la Cuestión y modelo de cajas de ahorro existentes en Extremadura (págs. 9-20).
3. Los números de las Cajas Rurales en Extremadura (págs. 20-21).
4. La importancia de las Cajas Rurales en Extremadura (págs. 22-27).
5. Defectos de las Cajas Rurales extremeñas (págs. 27-30).
6. Las cajas españolas en relación a las cajas extremeñas (págs. 30-34).
7. Cómo ampliar el número de socios en las cajas existentes (págs. 34-36).
8. Acerca de la Ley de Sindicatos y las disposiciones ministeriales al respecto (págs. 37-45).
9. Conclusiones (págs. 45-46).

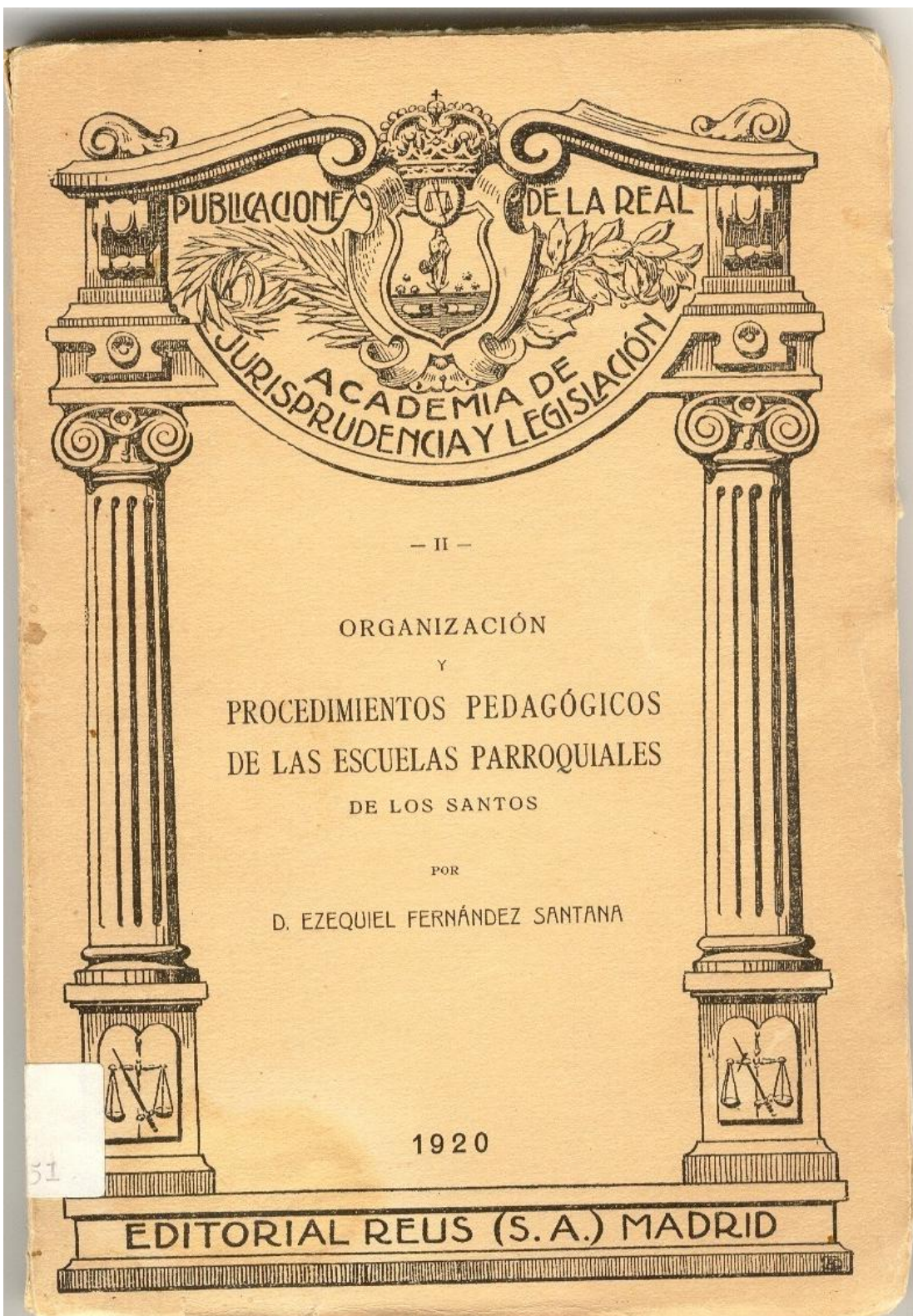


austrohúngaras, suizas, francesas y holandesas, ofreciendo con datos el capital en préstamo, ahorros, imposiciones y número de socios que tienen éstas y las que tienen las Cajas Rurales extremeñas.

Al igual que en conferencias anteriores, plantea objeciones al tema de ésta, que resuelve en el transcurso de la misma. Los dos graves problemas que plantea son la oposición de los consejeros a invertir el dinero sobrante en avances agrícolas y la reticencia de estas cajas a unirse en una federación fuerte que defienda conjuntamente sus intereses.

Como este modelo de caja ha sabido atraerse a los hombres más acaudalados, propone recursos para incentivar en otras regiones la participación de las personas más ricas en estas empresas.

Por último hace un doble llamamiento al auditorio. En primer lugar exige el desarrollo pleno de la Ley de Sindicatos, cuya realización serviría para que pequeños agricultores y braceros pudieran convertirse en pequeños propietarios y ciudadanos libres. Y en segundo lugar, pide que no se imponga a las Cajas Rurales extremeñas la ley de 1909, Ley de Sindicatos, que exige renovar las cartillas de los socios cada tres años con documentos públicos, incrementando de esta manera los gastos que soportan con el impuesto del timbre.





6.D.- Organización y Procedimientos Pedagógicos de las Escuelas Parroquiales de Los Santos.

A.- Datos editoriales y estructura externa.

Madrid, Ed. Reus, 1920 "Publicaciones de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación". 180 mm. x 130 mm., 49 páginas.

La conferencia fue pronunciada en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, sesión del día 25 de noviembre de 1919. En la edición se incluyen diez fotografías de las escuelas santeñas. Las cuales suponemos que enseñó en Madrid el día de la conferencia, pues eran diapositivas preparadas por Ezequiel Fernández Santana para explicar el funcionamiento y la estructura de sus escuelas en las poblaciones en las que pretendía abrir filiales.

Clara muestra de ello es lo que en la página 37 de esta obra refiere el autor:

(...) de lo que en la pantalla habéis observado, comprenderéis cómo la enseñanza es intuitiva y reflexiva, práctica, amena y activa.

E igual de significativa es esta otra respecto a la enseñanza deportiva de las escuelas:

Así habéis observado antes y así habéis visto en la proyección anterior.

Las fotografías muestran a un grupo de alumnos, una clase de lectura, alumnos de primaria en el campo de experimentación, una clase de adultos, el comedor de la escuela, estudiantes de magisterio, el Patronato de Exalumnos, una fotografía con una escala de alumnos desde los más pequeños hasta los adultos, la caja de ahorro de la sección diurna y una clase de gimnasia sueca.



Nuevo título sin prólogo, que, a diferencia de la anterior, sí presenta una división en capítulos. La obra presenta la siguiente estructura:

1. Saludo y presentación del tema (págs. 4-8).
2. La nueva escuela (págs. 9-20).
 - 2.1.- Otras obras sociales en las escuelas de Los Santos (págs. 20-22).
 - 2.2.- Economía de las escuelas (págs. 22-25).
 - 2.3.- Beneficio que se obtiene de las obras sociales (págs. 25-30).
3. Método de enseñanza (págs. 30-48).
4. Despedida y conclusiones.
5. Fotografías.

B.- Reseña de la obra.

Comienza la conferencia indicando que la revista que publica en Los Santos con el título “La Escuela Parroquial” se queda pequeña para sus aspiraciones de difundir su voz por toda España, con lo que agradece su invitación a dicho lugar.

De nuevo retoma un viejo problema en la temática de Ezequiel Fernández Santana: la imposibilidad de llevar a cabo obras Sociales sin la previa preparación del pueblo, en particular, con una nueva escuela por él propuesta.

Al igual que en *Nuestra Escuela*, hace un repaso por los orígenes de su trabajo en Fregenal y su posterior llegada a Los Santos, donde aparecen párrafos copiados literalmente. Sin embargo, se aprecian pequeñas diferencias, pues si en 1919 en *Nuestra Escuela* proponía como objetivo la fundación de una Residencia de estudiantes en Madrid, en esta conferencia de 1920 la Residencia ya es una realidad. Y, de igual forma, ha creado la Juventud socio-católica en verano con la intención de seguir formando a los alumnos de Segunda enseñanza.



Se incluyen otras fundaciones novedosas como son la Caja de Ahorros, Caja de retiro, las conferencias de San Vicente de Paúl –dependientes de la parroquia- una Liga Militar y la conversión de una Real Orden en escuela militar. Destaca, en particular, la entrega de desayuno escolar gratuito a alumnos pobres en épocas de crisis obreras²⁰⁸.

Introduce, con una amplia cantidad de datos, el sueldo de maestros, gastos de luz, cine, banda... indicando con especial énfasis que, a pesar de haber solicitado en varias ocasiones una ayuda al Ministro de Instrucción Pública, nunca ha recibido ningún tipo de apoyo económico.

Acto seguido explica los logros morales y educativos que se consiguen con su modelo escolar, basado en una enseñanza imaginativa, intuitiva, reflexiva, práctica, amena y activa. De modo que el niño sea quien en último lugar aprenda desde su propia reflexión, a la par que sea práctica para la vida y en consonancia con el medio ambiente. Explica de esta manera los presupuestos metodológicos que aparecen en *Pedagogía Deportiva*, y matiza las diferencias que lo separan de las escuelas de Granada –en la que sólo conviven niños pobres- y las de Huelva.

Enumera variados ejemplos de alumnos que estuvieron estudiando en sus escuelas y que al abandonarlas recuerdan y añoran las enseñanzas en ellas recibidas, pidiendo continuamente la suscripción a la revista de la escuela.

Termina señalando como el principal problema de la enseñanza en España la educación de la instrucción primaria, ilustrar al pueblo, recordando al auditorio la obligación de hacerlo en la religión cristiana.

²⁰⁸ Similares instituciones de caridad se realizaron en la provincia de Cáceres, bajo el nombre de Cantina Escolar o Gota de leche, según señala Fernando Sánchez Marroyo, *Sindicalismo agrario y movimiento obrero (Cáceres, 1906-1920)*, Aula de Cultura de la Caja de Ahorros y M. de P. de Cáceres, Cáceres, 1979, págs. 39 y 40.



Boletín Parroquial

EVANGELIO DEL DÍA



En aquel tiempo: Dijo Jesús a sus discípulos: El reino de los cielos es semejante al grano de mostaza que tomó en su mano un hombre, y lo sembró en su campo. El cual es a la vista menudísimo entre todas las semillas: mas en creciendo viene a ser mayor que todas las legumbres, y hácese árbol; de forma que las aves del cielo bajan y posan en sus ramas. Y añadió esta otra parábola: El reino de los cielos es semejante a la levadura, que cogió una mujer y mezclóla con tres sacos de harina hasta que la masa toda quedó fermentada. Todas estas cosas dijo Jesús al pueblo por parábolas, sin las cuales no solía predicarles. Cumpliéndose lo que había dicho el profeta: Abriré mi boca para hablar con parábolas: publicaré cosas misteriosas que han estado ocultas desde la creación del mundo.

(Evangelio según San Mateo, cap. XIII.)

EXPLICACIÓN

El grano de mostaza de que no habla hoy el Evange-

lio representa la doctrina de Cristo, despreciada de las pasiones y hollada por la corrupción del mundo, podrida y anonadada en el campo donde la sembró Cristo; pero a pesar de todos estos obstáculos crece y extiende sus ramas y hace sombra a toda la tierra. En nosotros, pues, se ve la fecundidad de esa semilla: de la sombra de este árbol se aprovechan los que con la vida de la fe templan los fuegos de sus pasiones; de su fruto comen los que se alimentan de la verdad del espíritu y no de los engaños de la carne. ¿Qué fuera de nosotros si Dios arrancara de nuevo o suelo este árbol de la fe para trasplantarlo a otra mejor huerta? ¿Quién no temerá los juicios de Dios viendo como suele trasplantar la fe de los reinos que abusan de ella siguiendo el espíritu del mundo?

Semejante es también el reino de los cielos a la levadura sin la cual la harina está fría y desabrada y no tiene unión, pero mezclada con ella se aviva, recibe sabor y sus partes desunidas forman entre sí una sola masa. Sin esta levadura de Cristo ¿qué somos? ¿Dónde está en nosotros el fuego de la caridad, la vida de la fe, la unión fraternal y la concordia? En la harina de nuestra miseria no halla la gracia sino desabrimiento, sequedad, amargura de corazón, propensión a todo lo malo. Muy lejos de nosotros anda el conocimiento de la verdad, y más el deseo de vivir según ella. No tenemos ánimo para sufrir nada de nadie, todo nos parece mal en el vecino, y aun de sus virtudes tenemos que murmurar. ¿En qué precipicios no nos despeñaría esta corrupción nuestra, si no la ahuyentara de nuestros pechos la levadura de Cristo? Para conservarnos de la corrupción trajo Jesucristo la levadura de su doctrina, infundiéndola en nuestros helados corazones. Procuremos conservarnos en estado de gracia para merecer la eterna recompensa prometida por el Señor.



7.- Revistas.

Las dos publicaciones periódicas que vamos a reseñar en este apartado serán el “Boletín Parroquial” y “La Escuela Parroquial”. El primero de ellos fue el medio de difusión de su labor religiosa y pastoral, principio perseguido por la “Buena Prensa” española. La segunda publicación sirvió de rotativo a las publicaciones de las escuelas. Aún así, ambas publicaciones tomaban contenidos de diferentes procedencias y en ocasiones sus fines no estuvieron muy delimitados.

7.A.- Boletín Parroquial

A.- Datos editoriales y estructura externa.

1909-1928. Primera época, Hermanos Sánchez, Los Santos.

1929-1935. Segunda época, Imp. del Boletín Parroquial.

Podemos diferenciar dos etapas bien distintas en la publicación, aún en vida del autor: una primera desde 1912 hasta 1921, y una segunda etapa que va desde 1929 hasta 1935 (de la que se hace cargo la Imprenta Parroquial, para cuyo fin se crea). Posteriormente no reaparecerá la revista hasta 1946 con motivo del homenaje póstumo a la figura de Ezequiel Fernández Santana y el traslado de sus restos a la parroquia. Actualmente la revista sigue publicándose, aunque con menor asiduidad que en los años que nos proponemos catalogar.

El primer número de la revista aparece el 7 de abril de 1912, domingo de Resurrección, en un pliego de cuatro páginas. Las intenciones de esta publicación son dar a conocer el calendario litúrgico de la parroquia, así como los principales actos sociales celebrados en la localidad. Aparece quincenalmente, hasta 1921 en que se publica el ejemplar número 134, con fecha de 9 de octubre de 1921.



periodo final de la primera época, aunque sin ser Boletines Parroquiales como tal. El primero de ellos, Fechado en marzo de 1926, en tamaño ordinario, incluye la imagen del rostro de un Cristo de la Misericordia al final; el siguiente se fecha en abril de 1927, pliego de cuatro páginas y papel claro; y el último es de enero de 1928 e incluye, en la portada que abre el pliego de cuatro hojas del mismo tamaño que el anterior, una imagen de un Cristo crucificado.

Boletín Parroquial

EL NUEVO OBISPO DE BADAJOZ

Con fecha 30 de Agosto publicó el Acta Apostólica Sedi en la sección «Sagrada Congregación Consistorial» el nombramiento del Ilmo. Sr. D. Adolfo Pérez Muñoz para la diócesis de Badajoz.

El Boletín Parroquial saluda respetuosamente y envía su felicitación más sincera y cariñosa con motivo de su preconización para la sede de Badajoz al Ilmo. Sr. Obispo de Canarias.

A LOS LABRADORES

DE OPORTUNIDAD E IMPORTANCIA

No me propongo escribir un largo ni científico artículo, sino simplemente invitar a los labradores a que en la próxima temporada cultiven la «Veza» para cortarla en verde, dándola al ganado en este estado o henchida.

Son ya muchísimos los que han experimentado sus beneficiosos efectos, que en síntesis son los siguientes:

- 1.º Proporciona un excelente alimento para el ganado caballar, mular, asnal, lanar y cabrio, lo mismo en verde que henchida; la comen con verdadera ansia y acidez.
- 2.º Deja el terreno provisto de gran cantidad de nitrógeno, que puede aprovechar la cosecha inmediata.

Encarecemos a todos que por lo menos hagan una prueba, y abrigamos la esperanza de que el que una vez la cultive y vea que los animales la comen bien, engordan mucho y pueden trabajar mejor que comiendo paja y grano, la cultivará después en grande escala, como han hecho todos los que la han experimentado.

Sin más encarecimientos, y para dar a todos facilidades, vamos a dar sencillas y breves reglas para su cultivo.

NOMBRES.—Es evidente que la mejor variedad para forraje es la *Veza común de invierno*; pero cada uno puede sembrar la que haya en su región o pueda proporcionarse, y a fin de que todos sepan de la planta que se trata, diremos que se designa con los nombres de *Veza, Algarroba, Arveja, Arveja, Alverja, Alverjilla, Alverjaca, Alverjana, Alverjon* y otros que no conocemos.

CLIMA Y TERRENO.—Sin excepción puede sembrarse en toda España y en toda clase de terrenos de seco, por áridos y malos que sean.

PREPARACIÓN DEL TERRENO.—Puede sembrarse sobre pajas de trigo, centeno, cebada, avena, etc. Puede sembrarse sin preparación ninguna, pero lo mejor es hacer lo siguiente.

Lo más pronto posible se compran para cada hectárea de terreno:

PARA LOS TERRENOS ARCILLOSOS.	
Superfosfato de cal	400 kilos
Cloruro de potasio	500 "
Yeso	400 "
PARA LOS ARENOSOS Y CALÁREOS.	
Superfosfato de cal	400 kilos
Cloruro de potasio	300 "
Yeso	400 "
PARA LOS PEDREGOSOS.	
Superfosfato de cal	400 kilos
Cloruro de potasio	250 "
Yeso	400 "

En toda clase de terrenos, a excepción de los arenosos, se esparcen al momento a voleo, y como si se fuera sembrando, el superfosfato de cal y el cloruro de potasio, bien mezclados, y después se le da una labor de arado; esto debe hacerse por lo menos ocho días antes de la siembra.

En los terrenos arenosos se esparce la mitad del abono, porque las aguas de lluvia lo arrastran al subsuelo; la otra mitad se esparce al principio de primavera; esto solo en los arenosos.

No exige otra preparación. (Concluirá)

Escuelas Parroquiales del

Sagrado Corazón de Jesús

Se advierte a todos los alumnos de la 1.ª y 2.ª enseñanza que el día 1.º de Octubre darán principio las clases.

Los de 2.ª enseñanza se presentarán en el local el día 30, a las 10 de la mañana, para señalar la lección del día siguiente, y los de la 1.ª el día 1.º a las 8 de la mañana.

Accediendo a los deseos de algunos padres de familia y en nuestro deseo de facilitar a las clases modestas los medios de seguir una carrera, desde el presente curso se estudiará en nuestra escuela las carreras de Correos y del Magisterio.

Los alumnos de correos y magisterios se considerarán para todos los fines como alumnos de 2.ª enseñanza y sus clases darán principio el mismo día 1.º de Octubre.

En el curso próximo no sufrirán alteración los precios de ninguna de las distintas secciones; pero cualquiera que sea el número de días que asistan los alumnos a las clases dentro del mes, se cobrará la mensualidad completa.

Cultos eucarísticos

Los del jueves, día 25, serán aplicados por la intención de D.ª Dolores Carvajal, en sufragio del alma de su hermano D. Manuel Carvajal.

Velarán en este día los turnos 9.º S. Felipe Neri y 10.º S. Carlos Borromeo.

Los del jueves, día 2, por la santificación de un alma.

Velarán en este día los turnos 1.º La Santísima Trinidad y 2.º El Divino Salvador.

Tip. de Sánchez Romo. LOS BASTOS.

Ejemplo del diseño compositivo de la publicación en un ejemplar del "Boletín Parroquial" en esa primera época, con una división en dos columnas.



Cambios de diseño en la segunda época.

Coincidiendo con el comienzo de la segunda época (B. P. N. 135, 24- febrero-1929) se vuelve al diseño de la portada establecido a partir del B. P. nº 3 con los únicos cambios, también esta vez, en la banda que se divide en tres partes bajo el rótulo. Ahora en el apartado izquierdo aparece año del Boletín y nº; en el centro localidad y fecha completa; y en el apartado derecho se lee: *Segunda Época*. Desaparecen por tanto las imágenes y el escudo de las Escuelas Parroquiales.

Nuevos símbolos y grabados para las secciones (como variedades), repitiéndose en otras y añadiéndose algunas nuevas para las secciones de Crónica e Indicador. Otras veces no aparecen.

Sin cambios ya hasta el fin de la publicación el 1 de noviembre de 1935. B. P. nº 194.

En números puntuales, en ambas épocas y en fechas señaladas, se incluyen fotografías de personajes de la época e imágenes religiosas (obispos, prelados, colaboradores, peregrinaciones, cristos, vírgenes...) en su interior y portada.

C.- Imprenta.

Desde el "Boletín Parroquial" nº 1 al nº 133 (coincidiendo con la primera época) se edita en la Tip. de Sánchez Hnos. Los Santos. La edición del número 134, de 9 de octubre de 1921, se realiza en Fregenal -Imprenta de Ángel Verde.

Además, aparecen dos indicadores religiosos, uno de Semana Santa de 1926 y otro ordinario de 1928, sin lugar de edición. Se une otro indicador de Semana Santa de 1927 editado en la Imprenta E. Morera, Zafra.



7.B.- La Escuela Parroquial.

1915 - Hermanos Sánchez, Los Santos.

De este modo se dictaba el anuncio de esta revista:

“LA ESCUELA PARROQUIAL”/ Publicación Mensual/ Órgano de las E. Parroquiales de Los Santos y Filiales. PEDAGOGÍA, CIENCIA, LITERATURA Y ACCIÓN SOCIAL.

Son escasos Los números que hemos podido localizar para el análisis editorial de la misma, incompletos algunos y sin apenas correlación entre ellos. Este es el motivo por el cual el desarrollo de este apartado aparece limitado.

Se presentan tres tipos diferentes de edición, que pasaremos a describir más adelante, sin que ello signifique que no hubiera otras.

La estructura interna prácticamente no reviste cambios en ninguna, aunque sí hay modificaciones importantes en su formato editorial.

Esta publicación mensual se originó como suplemento gratuito del “Boletín Parroquial” en enero de 1915, pero a partir del nº. 6, del 27 de junio de 1915, se requiere el pago de una suscripción para sufragar sus gastos (pág. 1).

Las secciones que conformaban la revista eran las siguientes: *Nuestra Escuela*: artículos relacionados con las escuelas y que dará lugar a la compilación y edición en un solo volumen con el mismo título; *Divulgación Científica*, donde se tratan los últimos avances y descubrimientos de las distintas disciplinas científicas; *Pedagogía Deportiva*: exposición del método pedagógico de las Escuelas Parroquiales y que también se copia y edita posteriormente; *Variedades*; *La Parroquia y la Escuela*: conferencia de Ezequiel en la Parroquia de San Mateo de Cáceres; *Espigando*: apartado dedicado a temas de Acción-Social y a los artículos que se editan en la prensa regional y nacional sobre las Escuelas Parroquiales de Los Santos; *Crónica*: que versa sobre el discurrir de las escuelas y sus filiales, *De Otras Escuelas*: con noticias y acontecimientos de las escuelas filiales; *Sección de Anuncios*: publicidad y esquelas...

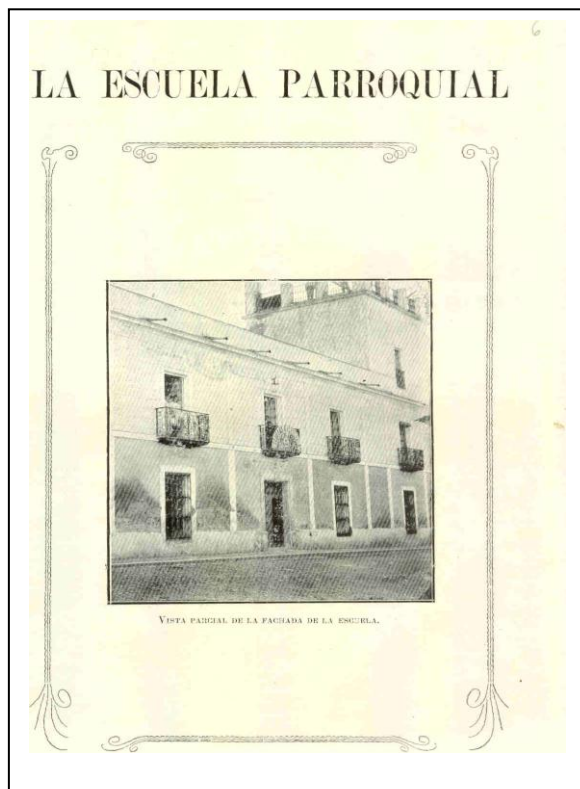


En los números consultados aparecen con menor periodicidad o puntualmente: *Pedagogía Militar*; *Bibliografía*: sobre los libros de la línea editorial propia creada en las escuelas; *De Crítica histórica*; *Sección de Noticias*; *Sección Oficial*; *De Colaboración*...

Todas las revistas aparecen ilustradas con fotografías referidas al edificio e instalaciones de las Escuelas Parroquiales, diferentes secciones de alumnados de estas o de sus filiales, colaboradores, etc.

Características físicas.

Como hemos dicho ya, tres son los formatos con que se edita la revista "La Escuela Parroquial", basándonos en los escasos números encontrados, correspondientes a los años 1915, 1917, 1918 y 1919.



El número de 1915, que coincide con el I año de publicación, consta de ocho páginas con cubiertas en papel *couché* de 310mm x 220mm. En la portada aparece el título "La Escuela Parroquial" sobre una foto del edificio de las escuelas.

La primera página se encabeza con un grabado dividido en dos partes: en el lado izquierdo se representa una clase ordinaria de las escuelas y en el derecho aparece el batallón infantil posando ante el edificio de las Escuelas. En la parte inferior del grabado aparece rotulado "La Escuela Parroquial". Debajo del mismo se imprime una banda donde aparece lugar y fecha de publicación/ Revista Mensual/ año de edición y número del mismo. En concreto con la revista que describimos se lee: *Los Santos 27 de Junio de 1915/ REVISTA MENSUAL/ Año I Número 6.*

Los Santos 27 de Junio de 1915/ REVISTA MENSUAL/ Año I Número 6.



A partir de aquí se reparten las diferentes secciones de la revista con los anuncios publicitarios en la última página.

En cuanto a los números de las revistas correspondientes a 1917 y 1918 se aprecia una radical disminución de su tamaño con respecto a las editadas en 1915, 230mm x 160mm, aumentando el número de páginas a 16, más entre 1 y 3 hojas al comienzo y al final de cada número destinadas a publicidad, estas sin paginar. Se cambia además el tipo de papel, aunque se mantiene la cubierta *couché* alternando el diseño de la portada tal y como aparece en la fotografía que abre el apartado sobre esta revista.

Después de las páginas publicitarias del comienzo se sitúa la primera página numerada que hace de portada individualizada de cada número. El encabezamiento se repite y consta del título en letra mayúscula *La Escuela Parroquial*, el subtítulo *Revista Mensual Ilustrada* y sobre una banda similar a la que apareciera en el diseño anterior donde se ha cambiado el orden de aparición de los apartados y se ha sustituido el dedicado a la *Revista Mensual* por el de el precio de la suscripción. La banda resultante es la siguiente: Suscripción: 3,50 // *Los Santos 31 Obre. 1917 // Año II. Núm. 34.*

Bajo este encabezado viene la parte variable de las revistas donde se incluyen fotografías de colaboradores, filiales, secciones de alumnos, etc.

El resto de las secciones de la revista es similar a los ya analizados, cerrándose cada número, al igual que se abría, con hojas publicitarias sin paginar.

En cuanto a las ediciones correspondientes a 1919 se vuelve a dar un cambio, si cabe más radical que el anterior: ahora adopta el formato de prensa de grandes dimensiones, 500mm x 350mm, en papel de inferior calidad que los anteriores y sin cubierta. En primera plana se repite un encabezado del tipo ya descrito, aunque con algunas modificaciones. Por ejemplo, desaparece el subtítulo *Revista Mensual Ilustrada* y la banda que subraya el título se divide en dos apartados. En la parte superior de esta se lee:

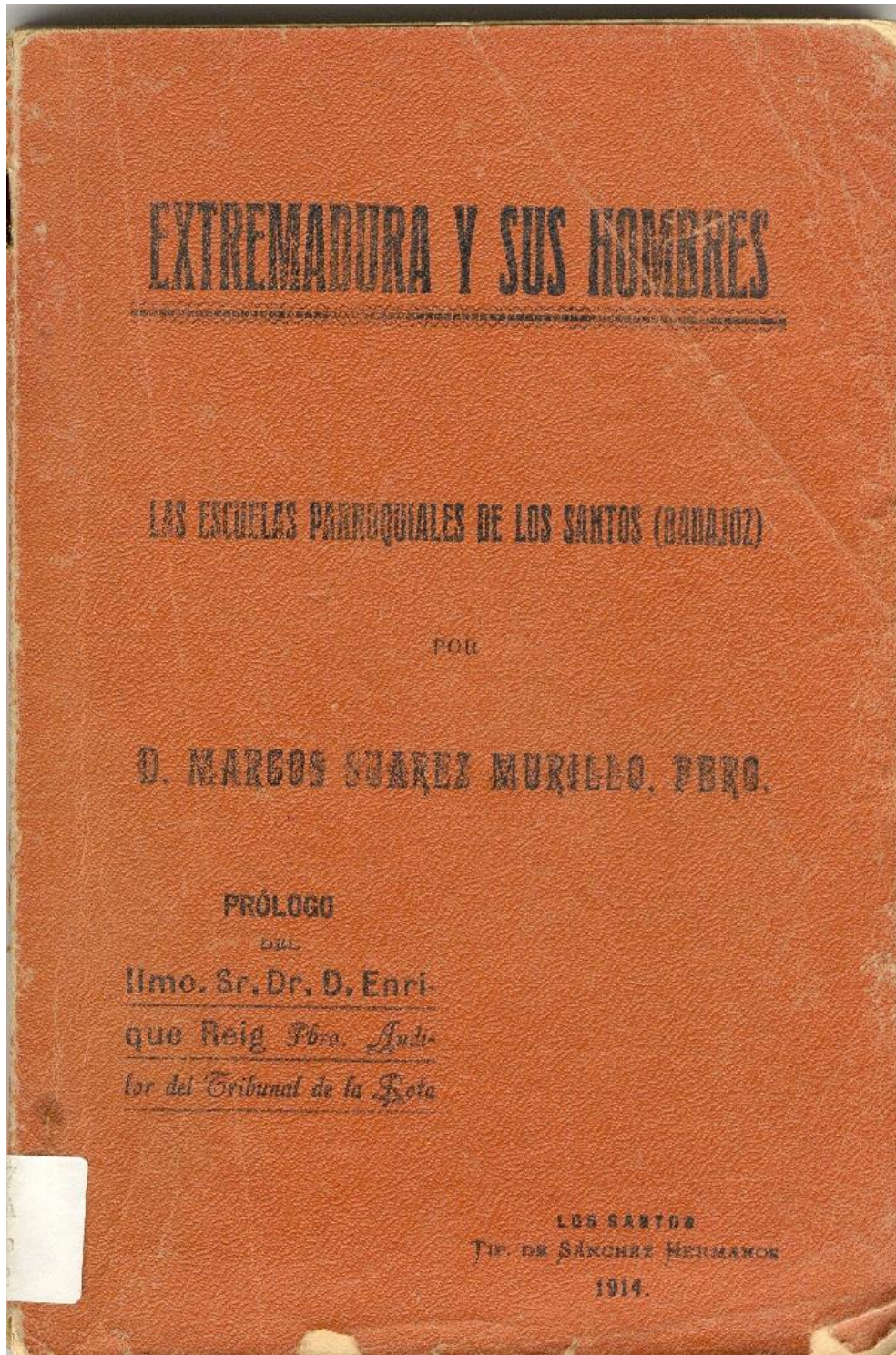


Año V. Num. 51 // Los Santos 23 de Febrero de 1919 // Se publica los domingos 2º y 4º. Y en la parte inferior: Redc. Y Ad. Dr. Fernández Santana, 1 // una cita papal, en este caso de Pío X que dice: El formar el alma de la juventud, nos la consideramos como la cosa más importante de todas las cosas... Pío X, Breve Si consentanea, 2 Octubre 1905. // Precio de suscripción 4 ptas. al año.

El resto de secciones e ilustraciones se reparte en este nuevo formato entre las páginas de cada número; se reserva ahora la última para publicidad.

Todos los números consultados aparecen publicados en la Imprenta santeña de los Hermanos Sánchez.

Para terminar, desconocemos el año en que terminó de publicarse esta revista, pues el último ejemplar consultado es el *Número 62, del 8 de septiembre de 1919, año V*. Pensamos que dejó de publicarse en torno a esa fecha, de manera imprevista, de ahí que no se hiciera ningún número de cierre a la publicación. Igual que ocurriera con el “Boletín Parroquial” pudo pensarse en la posibilidad de volver a reeditarse con posterioridad, cosa que desconocemos que ocurrirá.





C.- TABLA CRONOLÓGICA.

Tabla cronológica de Ezequiel Fernández Santana e Historia Nacional.

CRONOLOGÍA DE EZEQUIEL FERNÁNDEZ SANTANA.	HISTORIA DE LA PROPAGANDA CATÓLICA.	HISTORIA NACIONAL.
Nacimiento e infancia.		
	1819. Se crea la "Societta degli Amici".	
	1824. "Sociedad Católica de los Buenos Libros".	
		1837. Desamortización de bienes eclesiásticos. Desamortización de Mendizábal.
		1857. Ley de Instrucción Pública de Claudio Moyano.
	1864. Congreso de Malinas.	
	1871. Surge el "Apostolado de la Prensa", Barcelona, Salvá y Salvany. 1872. Surge "Revista Popular" por Salvá y Salvany.	
	1873. Se crea en Francia por P. Vicent de Paul Bailly la "Maison de la Bonne Presse".	11-2-1873. Comienza la Primera República.
8-3-1874. Nace Ezequiel Fernández Santana en Valencia del Ventoso.		
		1876. Fin de la Tercera Guerra Carlista. Constitución de la Restauración. Creación de la Institución Libre de Enseñanza.
	1877. Se comienza a publicar la revista "La Ciencia Cristiana".	
		1879. Creación del Partido Socialista Obrero Español.
	1880. Se comienza a	



	publicar la “Revista Agustiniiana”.	
		1881. Nuevo Código Civil. Autorización de las asociaciones obreras.
		1885. Muerte de Alfonso XII y Regencia de María Cristina.
	1887. Nace la “Biblioteca Propagandística para el reparto gratuito de Buenas Lecturas”, Pamplona.	1887-1900. Continuas crisis agrarias.
1888. Ingresa en el Seminario Diocesano de San Atón en Badajoz.	1888. Se crea “El Movimiento Católico”.	
	1889. I Congreso Católico Nacional Español, Madrid. 1889. Se crea “El Universo”.	
	1890. II Congreso Católico Nacional Español, Zaragoza. Se comienza a publicar la revista “Ciencia Tomista”.	1890. Restablecimiento del Sufragio Universal.
1891. Ezequiel lee la encíclica <i>Rerum Novarum</i> .	1891. Se publica la Rerum Novarum de Pío XI. Resurge el “Apostolado de la Prensa”, Barelona, Francisco de P. Garzón.	1891. Imposición de Aranceles proteccionistas. Auge del Anarquismo agrario en el Sur.
	1892. III Congreso Católico Nacional Español, Sevilla.	
		1898. Tratado de París: pérdida de las últimas colonias.
	1899. IV Congreso Católico Nacional Español, Burgos.	
Formación Académica y primeros destinos.		
1900. Ordenado sacerdote por el Sr. Obispo Ramón Torrijos y Gómez.		1900. Leyes de protección social y laboral.
	1901. Se comienza a publicar la revista “Razón y Fe”.	
1902. Doctorado en Teología por la Universidad Pontificia de Sevilla. 1902-1905. Es destinado a Bodonal de la Sierra, en la parroquia de San Blas.		1902. Creación del Banco Español de Crédito.
	1904. I Asamblea Nacional	



	de la Buena Prensa, Sevilla.	
1905. Se traslada de Sevilla a Granada, para continuar sus estudios.	1905. Se crea el Centro "Ora et Labora" en el Seminario Conciliar de Sevilla.	1905. Sindicatos Católicos en el País Vasco.
1906-1908. Es destinado a la parroquia de Santa María en Fregenal de la Sierra.		30-1-1906. Aparece la Ley de Sindicatos.
27-4-1907. Crea el Sindicato Agrícola de Fregenal de la Sierra. Crea la Caja Rural de Fregenal de la Sierra.		
1908. Ezequiel F. S. acude a la Semana Social de Sevilla. Octubre de 1908. Funda la Escuela de Adultos en Fregenal de la Sierra.	1908. II Asamblea Nacional de la Buena Prensa, Zaragoza. 1908. "Semana Social de Sevilla"	1908. Creación del Instituto Nacional de Previsión. 1908-1910. Aparecen las Leyes de Sindicatos.
	1909. Se funda el "Tesoro Nacional de la Buena Prensa".	
1910. Licenciado en Derecho Civil y Canónico por la Universidad de Granada.		
En Los Santos de Maimona.		
1909-1938. Es destinado a la parroquia de Ntra. Sra. De los Ángeles en Los Santos de Maimona.		
1909-1935. Tirada del Boletín Parroquial.		
1-4-1909. Funda el Sindicato Agrícola santeño.		1909. Semana trágica de Barcelona.
26-10-1909. Inaugura la Escuela Parroquial de adultos.		
1909. Constituye la Caja Rural de Extremadura en Los Santos de Maimona		
1-1-1910. Apertura de la biblioteca de las escuelas.	3-1910. Nace el periódico "El Debate".	
1-10-1911. Inicio de la sección diurna de las Escuelas Parroquiales con sección infantil y primaria.		
1-10-1911. Comienza la Segunda enseñanza que en 1913 se incorpora al Instituto de Badajoz.		
1912. Conferencia pronunciada en la Semana Agrícola de Badajoz.		
1-10-1913. Instituye el Seminario de		



1927. Adquisición por el Ayuntamiento del Palacio de la Encomienda.		
1929. Ezequiel anuncia que en lugar de la sección de Segunda enseñanza, se creará una sección de estudios más prácticos de comercio e industria.		
1930. Certamen Literario y Artístico celebrado en Los Santos.		1930. Dimisión de Primo de Rivera. Legalización de la C.N.T.
		1931. Proclamación de la Segunda República. Exilio de Alfonso XIII. Gobierno provisional.
		1932. Proyecto de Reforma Agraria. El gobierno implanta en Badajoz el decreto de Intensificación de cultivos.
		1933. Creación de la C.E.D.A. Creación de Falange Española. Gobierno Lerroux. Frustrado alzamiento de la FAI. Alzamientos anarquistas en Andalucía y el Valle del Ebro.
1935. Publica <i>La Cuestión Social en Extremadura</i> .		1935. Contrarreforma agraria.
193... Escribe <i>La Cuestión Política en España</i> .		
	1936. Surge el diario "Hoy" en Badajoz.	1936. Comienza la Guerra Civil. Ocupación de fincas en Extremadura. Suspensión de los programas de reforma agraria.
11-11-1938. Muere Ezequiel Fernández Santana.		1938. Primer gobierno de Franco.
		1939. Termina la Guerra Civil Española.
Tras su muerte.		
		1941. Nuevo gobierno falangista. Acuerdo con el Vaticano. La División Azul.
4-12-1946. Traslado de los restos de <i>El Cura de Los Santos</i> a la Parroquia.		1946. Rechazo internacional al régimen.
1947. Sus alumnos publican <i>El Catecismo Social</i> .		



D.- Bibliografía.

- AAVV. *Homenaje de Gratitud*. Tipografía Artística Cervantes. Madrid, 1917
- AAVV. *Historia de España*. Historia 16. Madrid. 1986.
- AA.VV. "Gran Enciclopedia Extremeña". Ediciones Extremeñas, S.A. Edex. Mérida. 1989. Tomos
- Aldea Vaquero, Quintín. García Granda, Joaquín. Martín Tejedor, Jesús. *Iglesia y Sociedad en la España del Siglo XX. Catolicismo Social (1909-1940)*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Centro de Estudios Históricos, departamento Enrique Flórez. Madrid 1987.
- Aniceto Samino León. *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Los Santos de Maimona*. Los Santos de Maimona. Inédito.
- Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla. Expediente Académico 1896-37-557.
- Archivo Histórico de Granada. Expediente Académico 432-21, nº 9. Legajo nº 7.
- Archivo Municipal de Los Santos de Maimona, Actas Capitulares del Excmo. Ayuntamiento de Los Santos de Maimona.
- Benavides, Domingo. *El fracaso social del catolicismo español*. Colección "El sentido de la Historia", nº 6. Ed. Nova Terra. Barcelona. 1973.
- Blecua, Alberto. *Manual de Crítica Textual*. Castalia. Madrid. 1983.
- Capitán Díaz, Alfonso. *Los Humanismos pedagógicos de Francisco Giner de los Ríos y Andrés Manjón*. Universidad de Granada. Granada. 1980.
- Entrevistas con Casimiro Pachón y Andrés Gutiérrez. Los Santos de Maimona, mayo de 2000. Los Santos de Maimona, 2002-2003.
- Fernández Santana, Ezequiel. "Organización y Procedimientos Pedagógicos de las Escuelas Parroquiales de Los Santos". Editorial Reus(S.A.). Madrid. 1920.
- Fernández Santana, Ezequiel. *Catecismo Social*. Muñoz Imprenta-papelería. S.R.C. Huelva. 1947.
- Fernández Santana, Ezequiel. *Nuestra Escuela*. 3ª Edición. Tip. De Sánchez Hermanos. Los Santos. 1919.
- Fernández Santana, Ezequiel. *Narraciones Apologéticas*. Hermanos Sánchez. Los Santos. 1916.
- Fernández Santana, Ezequiel. "Boletín Parroquial". Primera y Segunda Época 1912-1915, Los Santos.
- Fernández Santana, Ezequiel. *¿Escuelas o Sindicatos?* Hermanos Sánchez. Los Santos. 1917.
- Fernández Santana, Ezequiel. *Pedagogía Deportiva*. Joaquín Sánchez. Badajoz. 1922.



- Fernández Santana, Ezequiel. *La Cuestión Social en Extremadura*. Imp. Boletín Parroquial. Los Santos. 1935.
- Fernández Santana, Ezequiel. *Conferencia pronunciada en la Semana Agrícola de Badajoz*. Vicente Rodríguez. Badajoz. 1912.
- Fernández Santana, Ezequiel. *Las Cajas Rurales extremeñas*. Hermanos Sánchez. Los Santos. 1917.
- Fernández Santana, Ezequiel. *Las Escuelas Parroquiales*. "Boletín Parroquial". Los Santos. 1915.
- Fernández Santana, Ezequiel. *La Cuestión Política en España a la Luz de las Encíclicas*. Págs. 20-21 y 27-27. Inédito.
- Fernández Santana, Ezequiel. "La Escuela Parroquial". Los Santos de Maimona. 1915-19...
- Gallego, José Andrés. *Pensamiento y acción social de la Iglesia en España*. Espasa-Calpe. Madrid. 1984.
- García Berrió, Antonio. Huerta Calvo, Javier. *Los géneros literarios. Sistema e Historia*. Cátedra. Madrid. 1992.
- García Pérez, Juan. Sánchez Marroyo, Francisco. Merinero Martín, María Jesús. *Historia de Extremadura*. Tomo IV. "Los Tiempos Actuales". Universitas Editorial, Badajoz. 1985.
- González y Gómez, Juan José. *El Obrero*, Tip. "La Económica" de A. Merino. Badajoz. 1898.
- Gómez Rey, Miguel. Gallego Lozano, Jacinto. "Datos de Archivo". Excmo. Ayuntamiento de Los Santos de Maimona.
- Gordillo Luna, Juan Manuel. Soto Vázquez, José. "Breve análisis de la Pedagogía Deportiva utilizada en las Escuelas Parroquiales de Los Santos de Maimona(1909-1922)". *Libro de Actas del I Congreso Hispano-Luso de Educación Física en Enseñanza no Reglada*. CSI-CSIF Extremadura. Badajoz. 2002. Págs. 43-49.
- Hidalgo Durán, Diego. *Misión del Cura en el siglo XX*. Conferencia en las Escuelas Parroquiales de Los Santos. 1917.
- *Libro de Matrículas del Seminario de Badajoz*. Periodo 1865-1905. Archivos del Seminario Diocesano San Atón de Badajoz.
- *Libro de Expedientes Personales de los Señores Profesores del Seminario Conciliar de San Atón, Badajoz*. Archivos del Seminario Diocesano San Atón de Badajoz.
- Libro de Bautismos y confirmaciones. B/ Tomo 21. Parroquia de San Blas. Bodonal de la Sierra. 1898-1907.
- Libro de defunciones. Vol. II. Parroquia de San Blas. Bodonal de la Sierra.
- López, Elsa. Álvarez Junco, José. Espadas Burgos, Manuel. Muñoz Tinoco, Concha. "Diego Hidalgo. Memoria de un Tiempo Difícil". Alianza Editorial. Madrid. 1986.



- Luna Candelario, Juan. *Discurso homenaje a D. Ezequiel Fernández Santana*. Hogar del Pensionista. Los Santos de Maimona. 1977. Sin impresión.
- Manjón, Andrés. *Las Escuelas Manjón del Ave María*. Imprenta-Escuela del Ave María.-Granada. 1930.
- Manjón, Andrés. *Hojas Históricas del Ave María*. Imprenta-Escuela del Ave María. Granada. 1915.
- Manjón, Andrés. *Hojas Cronológicas del Ave-María*. Imp. Escuelas del Ave-María. Granada. 1921.
- Manzano Garías, Antonio. "Boletín Parroquial". nº 218, 15 de septiembre de 1946. Los Santos. Tercera y cuarta épocas.
- Marcos Suárez Murillo. "Extremadura y sus Hombres. Las Escuelas Parroquiales de Los Santos". Tip. De Sánchez Hermanos. Los Santos. 1914.
- Mariano F. Engüita "Educar en tiempos Inciertos". Ediciones Morata. Madrid. 2001.
- Montero García, Feliciano. *El primer Catolicismo Social y la "Rerum Novarum" en España(1889-1902)*. CSIC. Madrid. 1983.
- Montero Vives, José. *Manjón, precursor de la escuela activa*. Publicaciones del C.E.P.A.M. Granada. 1958.
- Montero Vives, José. *Las visitas a las Escuelas del Ave María, en tiempos de D. Andrés Manjón*. Escuelas del Ave María. Granada. 1999.
- Muñoz Rubio, José. *El Estado de Capilla*. Grafisur. Los Santos de Maimona. 1985.
- Pérez González, Fernando T. *España sin sus colonias*. Cícón Ediciones. Cáceres. 1999.
- Prellezo García, José Manuel. *Diario del P. Manjón 1895-1905*. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid. 1973.
- Revista "Homenaje de Gratitud". Tipografía Artística Cervantes. Madrid. 1917.
- Sánchez Pascua, Felicidad. *Capítulos de la Historia de la Educación en Extremadura*, UEX, Badajoz, 1998.
- Sánchez Pascua, Felicidad. "La Obra Socio-educativa de Ezequiel Fernández Santana. Universitas Editorial. Badajoz. 1994.



Este libro se acabó de imprimir el 8 de septiembre de 2008.

Festividad de Nuestra Señora de la Estrella.

En Los Santos de Maimona.

j. s.

j. l.

